Diagnóstico comunitario sobre las actuaciones y situación de los diferentes agentes sociales presentes en el distrito de Moratalaz

Diciembre 2017



Equipo del proyecto

Aurora Rodríguez del Barrio Nuria Guilló Rodríguez Paula de Diego Olmos



ÍNDICE

| INTRODUCCIÓN | 5 |
|--|----|
| CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS, DISEÑO METODOLÓGICO DEL DIAGNÓSTICO Y DESARROLLO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN | |
| INTRODUCCIÓN | |
| | |
| OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO | |
| METODOLOGÍA, DISEÑO METODOLÓGICO Y DESARROLLO DEL PROCESO | |
| DE INVESTIGACIÓN | |
| CAPÍTULO II. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO | |
| INTRODUCCIÓN | 16 |
| 1. POBLACIÓN | 17 |
| 1.1. Evolución histórica | 18 |
| 1.2. Evolución reciente | 20 |
| 1.3. Características básicas | |
| 1.4. Población extranjera | |
| 1.5. Personas con diversidad funcional | |
| 1.6. Otros indicadores demográficos | |
| 2. NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN | |
| 2.1. Introducción | |
| 2.2. Población y educación | |
| 3. HOGARES Y RENTA | |
| 3.1 Introducción | |
| 3.2 Hogares y renta | |
| 4. MERCADO DE TRABAJO | |
| 4.1. Introducción | |
| 4.2 Mercado de trabajo | |
| CONCLUSIONES | |
| CAPÍTULO III. RECURSOS Y SERVICIOS DEL DISTRITO | 49 |
| INTRODUCCIÓN | 50 |
| 1. LA DOTACIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO: | |
| APROXIMACIÓN SECTORIAL | 50 |
| 1.1 Bienestar social | 50 |
| 1.2 Sanidad | 52 |
| 1.3 Educación | |
| 1.4 Empleo | |
| 1.5 Cultura y deporte | |
| 1.6. Zonas Verdes | |
| 1.7. Otros | DÖ |

| CAPÍTU | JLO IV. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO DE MORATALAZ: EL BARR | IO, LAS |
|-----------------|--|----------|
| VECINA | AS Y VECINOS Y LOS AGENTES SOCIALES | 59 |
| INTR | ODUCCIÓN | 60 |
| 1. l | JN DISTRITO DIVERSO CON IDENTIDAD DE BARRIO | 61 |
| 2. F | RECURSOS Y SERVICIOS. SITUACIÓN, NECESIDADES Y PROPUB | ESTAS 65 |
| I | ntroducción | 65 |
| 2 | 2. 1. Vivienda, Urbanismo, Medio Ambiente, Movilidad, Convivencia y | |
| (| Seguridad | 65 |
| 2 | 2.2 Salud | 70 |
| | 2.3. Educación | |
| | 2.4. Actividad Económica y Empleo | |
| | 2.5. Equidad y Servicios Sociales | |
| | 2.6. Ocio, Cultura y Deporte | |
| | EL ESCENARIO DEL PLAN COMUNITARIO: SUJETOS, RELACIONE | |
| | TICIPACIÓN. | |
| | ntroducción | |
| | 3.1. La red de agentes sociales. sujetos y modelo de trabajo en red 3.2. La participación de la ciudadanía | |
| CONCL | USIONES: PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO Y PROP | UESTA |
| DE LÍN I | EAS DE ACTUACIÓN | 107 |
| INTR | ODUCCIÓN | 108 |
| 1. UN | I DISTRITO DIVERSO CON IDENTIDAD DE BARRIO | 111 |
| 2. RE | FUERZO, MEJORA Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS RECURSOS, SEI | RVICIOS |
| | CIONES | |
| 3. AP | OYO A LOS AGENTES SOCIALES | 119 |
| 4. CC | NSTRUYENDO RED | 121 |
| ÍNDICE | DE TABLAS Y GRÁFICOS | 122 |
| í | ndice de tablas | 122 |
| | ndice de gráficos | |



INTRODUCCIÓN

El presente Informe tiene como principal objetivo realizar un diagnóstico comunitario del Distrito de Moratalaz basado en una investigación sobre las actuaciones y situación de sus diferentes agentes sociales, cuya intervención incida en la calidad de vida y en la cobertura de diferentes necesidades de la población. Por tanto, sus resultados deberán contribuir a orientar el debate y la selección de actuaciones a incluir en el Plan de acción comunitaria del Distrito, actuando como Documento Base del mismo.

Sin embargo, dada la amplitud de la información recogida en este informe, se espera que esta aproximación sea de interés más allá del marco de reflexión del Plan de acción y que cumpla otras importantes funciones, entre ellas:

- 1.- Construir un conocimiento suficiente de la realidad, de los problemas y potencialidades de la comunidad, así como de la situación de los agentes sociales presentes y su trabajo, que contribuya a orientar los contenidos de las actuaciones desarrolladas por la Junta de Distrito.
- 2.- Identificar a los **principales agentes sociales** presentes en el Distrito (ciudadanía, iniciativa privada y pública), conocer, clarificar y sistematizar sus fines, objetivos y las respuestas que promueven para la cobertura de las necesidades de la población.
- 3.- Conocer la utilización de los recursos sociales disponibles en el Distrito por parte de la ciudadanía y recoger y analizar las expectativas ciudadanas que puedan tener respuesta desde acciones comunitarias.
- 4.- Actuar como **marco de referencia** en el desarrollo de otras posibles herramientas e informes relacionados con el Distrito. En este sentido, la lectura de este Informe permitirá una mejor comprensión de los resultados que aporten otras herramientas y análisis de carácter más específico.
- 5.- Aportar posibles líneas de discusión en las que profundizar en el debate sobre la provisión de servicios y recursos necesarios para cubrir las necesidades de la ciudadanía y mejorar su calidad de vida.

Para dar respuesta a estos objetivos, el Informe que a continuación se presenta se ha estructurado en cinco capítulos. En el primero de ellos se describen los objetivos, la metodología y el diseño de la investigación llevada a cabo para realizar el diagnóstico de la situación del Distrito de Moratalaz. A modo de marco contextual, el segundo capítulo presenta un análisis sociodemográfico del Distrito y sus barrios, el cual se complementa con un apartado específico sobre el nivel educativo de su población, otro sobre la composición de los hogares y su renta y un tercero sobre su mercado de trabajo. El tercer capítulo ofrece información sobre los principales recursos y servicios públicos del Distrito, dejando a un lado aquellos de titularidad privada o fruto de



iniciativas del tercer sector, contemplados en el siguiente capítulo de este informe y detallados en la base de datos de agentes sociales y recursos que da contenido al Anexo 1 de este proyecto. En el capítulo cuarto se recogen los resultados del trabajo realizado con las vecinas y vecinos de Moratalaz y con los agentes que conforman la red de recursos comunitarios del Distrito. En él, se analiza la situación del Distrito y las necesidades de sus vecinas y vecinos en las diferentes áreas contempladas en el proyecto, a partir de la perspectiva de estos/as y de los agentes sociales presentes en el territorio, completada y contrastada con la información analizada en el conjunto de la investigación, así como la situación y necesidades de los propios agentes sociales cuyo trabajo incide en la calidad de vida y en la cobertura de las necesidades de la población. En este capítulo se presta especial atención a dos ejes transversales del escenario en el que se construye la respuesta a las necesidades de la ciudadanía por parte de los agentes activos en el Distrito: la relación entre agentes sociales y la participación de la ciudadanía en los recursos, servicios y espacios disponibles. Para finalizar, el último capítulo, recoge las actuaciones propuestas por ciudadanía y agentes dirigidas a mejorar y responder a los problemas, dificultades, etc. de unos y otros.

Todo ello permite, no solo presentar un diagnóstico de la situación del Distrito de Moratalaz, sino plantear las principales dimensiones del escenario de reflexión, intercambio, diseño y desarrollo del Plan Comunitario de Distrito y las líneas de acción que se proponen para iniciar este trabajo

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS, DISEÑO METODOLÓGICO DEL DIAGNÓSTICO Y DESARROLLO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN



INTRODUCCIÓN

En el marco del diseño y desarrollo del Plan Comunitario de Moratalaz, la Junta de Distrito se ha planteado la necesidad de realizar un Diagnóstico comunitario del mismo, basado en una investigación sobre las actuaciones y situación de sus diferentes agentes sociales cuya intervención incide en la calidad de vida y en la cobertura de las diferentes necesidades de la población.

OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO

Con el fin de obtener información y construir un conocimiento suficiente para establecer actuaciones que propicien el desarrollo comunitario de los barrios y la implicación del personal técnico, Administración y ciudadanía en el análisis de sus necesidades y activación de soluciones conjuntas se ha llevado a cabo una investigación social articulada en torno a los siguientes **objetivos específicos:**

Respecto de la ciudadanía:

- 1. Conocer la relación de los vecinos y vecinas de Moratalaz con los recursos disponibles: su conocimiento, utilización y satisfacción.
- 2. Identificar y analizar sus demandas y recoger las expectativas que puedan tener respuesta desde acciones comunitarias.

Respecto los agentes sociales presentes en el Distrito:

- 3. Identificar a los agentes sociales presentes en el Distrito (ciudadanía, iniciativa privada y pública).
- 4. Conocer, clarificar y sistematizar los fines, objetivos y respuestas que promueven los agentes sociales del Distrito para la cobertura de las necesidades de la población.
- 5. Conocer, compartir y analizar la situación y las necesidades de los agentes sociales que trabajan para dar respuesta concreta a las situaciones que se presentan en la comunidad.

Recursos y Acción comunitaria:

- Elaborar una Guía de Recursos Comunitarios.
- 7. Establecer una propuesta de acción comunitaria para el Distrito.

Perspectiva de género:

8. Incorporar la perspectiva de género en la realización del diagnóstico y de la propuesta de acción comunitaria para el Distrito.

METODOLOGÍA, DISEÑO METODOLÓGICO Y DESARROLLO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Para dar respuesta a estos objetivos se ha adoptado una estrategia metodológica progresiva y en bucle, concretada en un diseño metodológico flexible en el que se ha recurrido a la combinación de múltiples técnicas de investigación (análisis documental y de fuentes secundarias, cuestionario estructurado, entrevistas en profundidad, talleres participativos, grupos de discusión y mini grupos). Con todo ello, se buscaba desarrollar un proceso de investigación capaz de adaptarse a las características y circunstancias de los diversos agentes sociales del Distrito y al escenario actual en cada área de intervención (servicios sociales, educación, salud, vivienda, empleo, deporte, cultura, ocio y tiempo libre, seguridad y medio ambiente) comprendidas en el proyecto.

En este sentido, la investigación ha incorporado a los **distintos agentes** que constituyen el tejido institucional, asociativo y ciudadano, cuyo fin es la atención de las diversas necesidades de las vecinas y vecinos de Moratalaz en las áreas de intervención contempladas en el Diagnóstico. Y ha podido sumar a un sujeto de reciente aparición en el escenario comunitario del Distrito que no había sido contemplado inicialmente en el proyecto: las mesas del Foro Local del Distrito.

Dado el enclave y carácter del estudio (servir de base para la reflexionar y orientar el diseño y proceso de un plan comunitario), se ha tenido muy en cuenta a lo largo de todo el proceso de investigación que la presencia del equipo técnico que ha ejecutado la investigación y los pasos que se dieran **contribuyeran a la construcción de un contexto positivo**, en el que los agentes se sintieran escuchados, participando en espacios de reflexión, intercambio de información y experiencias e implicados como sujetos en el proyecto.

El diseño metodológico se ha concretado en las siguientes acciones:

- a) Revisión documental y fuentes secundarias. Los objetivos de esta parte del trabajo han sido:
- Obtener información sobre las características estructurales del Distrito, sus características sociodemográficas, la situación de los distintos grupos de población, etc.
- Obtener información sobre los recursos activos en el territorio en los distintos sistemas que configuran la estructura de bienestar: servicios sociales, educación, salud, empleo, vivienda, deporte, cultura, ocio y tiempo libre, seguridad, medio ambiente, etc. Así como de los agentes sociales presentes en el Distrito y que constituyen la red de recursos disponible: entidades de iniciativa privada, administración pública y ciudadanía.



- Obtener información sobre las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas y su grado de acceso y participación en estos recursos.
 - Para ello, se ha realizado una explotación particular de fuentes secundarias, principalmente estadísticas, atendiendo a algunos criterios concretos, a saber:
 - a.- Se ha realizado una selección de fuentes estadísticas bajo los criterios de actualidad e idoneidad para el análisis.
 - b.- Se han preferido las **fuentes oficiales**, principalmente del Instituto Nacional de Estadística (INE), y del Banco de Datos del Ayuntamiento de Madrid (única fuente con datos disponibles para el Distrito).
 - c.- Se ha realizado un **análisis comparado de la situación del Distrito** con la ciudad de Madrid, con el objetivo de ubicar al Distrito en su entorno más próximo.
 - Asimismo, se ha realizado una revisión bibliográfica para obtener un mayor conocimiento sobre la historia de Moratalaz e información adicional sobre el Distrito.
 - Para identificar a los diversos agentes sociales se ha procedido, en primer lugar, a analizar el listado de asociaciones de Moratalaz disponible en la página web del Ayuntamiento de Madrid. Esta misma fuente también se ha utilizado para identificar los recursos y equipamientos del Distrito junto con la información proporcionada por los diferentes agentes sociales durante el análisis cualitativo. Para la identificación de los agentes sociales también se ha revisado un listado de asociaciones elaborado por la Comunidad de Madrid.
- b) Trabajo de campo. Las actuaciones y objetivos de esta parte del trabajo se resumen a continuación:
 - b.1. Entrevistas en profundidad con actores clave del Distrito dada su posición y experiencia en la red de recursos, con el fin de profundizar en el conocimiento de los siguientes aspectos:
 - ✓ Las características del territorio y de los distintos perfiles que constituyen su población.
 - ✓ Las características de los distintos colectivos contemplados en el estudio, su situación, necesidades y problemas más relevantes.
 - ✓ Los agentes sociales que participan en la red de recursos comunitarios del Distrito, su situación y las acciones que desarrollan para dar respuesta a estas necesidades.
 - ✓ Las relaciones entre los distintos agentes y la existencia de acciones o procesos de coordinación o trabajo en red entre ellos.

- b.2. Cuestionario a los agentes recursos presentes en el Distrito con el objetivo de elaborar una Base de Datos de Agentes y Recursos¹.
- b.3. Talleres, grupos de discusión, mini grupos y entrevistas con los agentes sociales que desarrollan acciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades de la población. Con estas acciones se ha pretendido conocer:
 - ✓ La situación y las necesidades de los colectivos con los que trabajan.
 - ✓ Su situación y sus necesidades en el desarrollo del trabajo que llevan a cabo para mejorar la calidad de vida y dar respuesta a las necesidades de los vecinos y vecinas del Distrito.
 - La relación con otras entidades.
 - ✓ A estos objetivos se ha sumado el de recoger propuestas de acción.
- b.4. Grupos de discusión, mini grupos y entrevistas con vecinas y vecinos de Moratalaz. Con esta aproximación se ha pretendido conocer:
 - ✓ La relación de vecinos y vecinas con los recursos activos en el Distrito: conocimiento, percepción y uso.
 - Sus necesidades cubiertas y no cubiertas.
 - Sus expectativas.
 - ✓ Como en el caso del trabajo realizado con los agentes sociales, también se ha buscado recoger propuestas de actuación dirigidas a mejorar su calidad de vida en Moratalaz.
- b.5. Participación como observadoras/es en espacios de participación y trabajo activos en el Distrito.
- b.6.Análisis material aportado por los agentes sociales² que han participado en la investigación y de documentación de referencia en el Distrito.³
- c) Análisis de la información recogida y generada en el estudio.

En el siguiente cuadro se recogen las actuaciones llevadas a cabo en el marco del trabajo de campo cualitativo – participativo.

¹ Contactación mediante correo electrónico y/o llamada telefónica con los agentes sociales identificados, previamente, para solicitar información sobre sus actividades, objetivos, relaciones con otros agentes, etc. La información obtenida se ha complementado con una revisión de sus páginas web en aquellos casos en los que no se ha obtenido respuesta por parte de los agentes contactados.

² Actas Foro Local (2017). Diagnóstico Participativo del Foro Local de Moratalaz (2017). Mesa de Educación, Infancia y Juventud del Foro Local: Actas, Acuerdos y Propuestas; Resumen reunión de la Mesa con las AMPAS de los centros educativos del Distrito. Mesa de Cultura y Deporte del Foro Local: Listado y Plano de las Instalaciones Deportivas de Moratalaz; Resumen líneas de actuación de los Directores de los Centros Culturales y Deportivos de Moratalaz; Proyecto de señalización de hitos y enclaves históricos de Moratalaz.

³ Actas de las sesiones de la Junta Municipal de Distrito (2017). Diagnóstico Sostenibilidad de Moratalaz - Agenda 21 (2004). Consulta ciudadana para Agenda 21 (2007). Evaluación de Plan 21 (2013). Plan de Barrio El Ruedo – Polígonos A y C. Diagnóstico de Corresponsabilidad en el Distrito de Moratalaz (2017)



| Actuacion | es realizadas en el marco del trabajo de campo |
|--|---|
| | Por áreas |
| Salud | Taller de Salud. Entrevista (2) Centro Madrid Salud. Entrevista Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de la Junta de Distrito. |
| Educación | Taller de Educación. Entrevista educadores/as absentismo de la Junta de Distrito. Entrevista al coordinador de la Mesa de Educación, Infancia y Juventud del Foro Local. Asistencia a la mesa de Educación del Foro Local. Entrevista director Centro Educación de Adultos. |
| Economía y Empleo | Taller Empleo. Entrevista con Presidente de la Asociación de Comerciantes de Moratalaz. Entrevista con Asociación Apoyo. |
| Cultura y Deporte | Taller de Cultura y Deporte. Entrevista Jefe de Unidad de Cultura, Formación y Deportes de la Junta de Distrito. Entrevista coordinador de la mesa del foro local. Asistencia a la reunión de la mesa del foro local. |
| Equidad y Servicios Sociales | Taller de Equidad y Servicios Sociales. Entrevista coordinadora de la mesa del Foro Local. Entrevista trabajadora social de la Junta de Distrito. |
| Vivienda, Urbanismo, Movilidad, Medioambiente y Seguridad | Entrevista al coordinador de la mesa del Foro. Asistencia a reunión de la mesa del Foro Local. Entrevista iniciativa Moratacleta. Entrevista Ajardinadas. Entrevista Jefe de Departamento de Servicios Técnicos del Vías Públicas y espacios urbanos de la Junta de Distrito. |

| Actuacion | es realizadas en el marco del trabajo de campo |
|--|---|
| Pe | or Colectivos de vecinas y vecinos del Distrito |
| Adolescentes y Jóvenes | Taller con adolescentes que participan en actividades del Distrito. Entrevista Informador Juventud de la Junta de Distrito. Entrevista a educadores sociales Espacio Moratalaz. |
| Personas Mayores | Entrevista al coordinador de la mesa del foro local. Taller con vecinos y vecinas mayores. |
| Personas con diversidad funcional | Entrevista a la coordinadora de la mesa del foro local. Taller con vecinas y vecinos con diversidad funcional. Entrevista a vecina y vecino con enfermedad mental. |
| Personas en riesgo de exclusión | Taller con vecinos y vecinas de El Ruedo y entorno. |
| Vecinas y vecinos con distinto nivel de participación en el Distrito | Taller con vecinos y vecinas que han tenido iniciativas en el Distrito de todas las edades. 1 entrevista. 2 Entrevistas y 2 mini grupos con vecinos y vecinas que no participan de forma activa en asociaciones, recursos, etc. |
| | Otras Actuaciones con agentes del distrito |
| Generadas en el marco de la investigación | Reunión Asociación de Vecinos Avance. Entrevista dinamizadora mesas del Foro Local. Reunión con los participantes en la Mesa del Plan Comunitario (noviembre). |
| Asistencia a espacios de trabajo y/o participación activos en el Distrito | Mesa de Plan Comunitario (octubre). Mesa de Educación, Infancia y Juventud del Foro Local. Mesa de Cultura y Deporte del Foro Local. Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente del Foro Local. |



CAPÍTULO II. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO

INTRODUCCIÓN

Moratalaz constituye el Distrito 14 del municipio de Madrid y se sitúa en la zona sureste del mismo, limitando al norte con el Distrito de Ciudad Lineal, al este con el de Vicálvaro, al sur con el de Puente de Vallecas y al oeste con el de Retiro. Su superficie es de 634,42 hectáreas.

El Distrito se divide en seis barrios: Pavones, Horcajo, Marroquina, Media Legua, Fontarrón y Vinateros. En el Mapa 1 se puede observar la distribución de los mismos, así como la situación del Distrito de Moratalaz en el municipio de Madrid (cuadro situado en la parte inferior derecha).

Distrito 14 - Moratalaz

Fecha: Noviembre 2017
Barrios
141-Pavones
142-Horcajo
143-Marroquina
144-Media Legua
145-Fontamon
146-Vinateros

Subdirecolin General de Estadística

Mapa 1. Barrios de Moratalaz y situación del Distrito en la ciudad de Madrid

Fuente: Tomado de la Subdirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid.

Moratalaz es un Distrito de reciente creación por lo que tan solo cuenta con, aproximadamente, medio siglo de historia. Se dice que el nombre de Moratalaz procede de una aldea homónima y hoy caserío perteneciente a la localidad de Illescas (Toledo). En cuanto a la etimología de Moratalaz, hay dos teorías: la primera de ellas considera que el nombre de Moratalaz procede de "morat alfaz" (campo sembrado), la segunda considera que "morat" podría ser una palabra visigoda que significa altura,



mientras que "alfaz", palabra de origen árabe, significa campo por tanto "morat alfaz" significaría alto campo⁴.

Las primeras viviendas del Distrito se construyeron en 1927 y fueron destinadas a trabajadores ferroviarios. No obstante, hasta los años cincuenta del siglo pasado, Moratalaz era una zona rural de 250 hectáreas que contaba con 2.200 habitantes⁵, hortelanos/as y cabreros/as principalmente.

En 1957, el Ministerio de la Vivienda estableció un Plan de Urgencia Social para la construcción de nuevos barrios debido a la masiva llegada a Madrid de inmigrantes campesinos/as en busca de trabajo. Moratalaz fue uno de los nuevos barrios que se crearon. A partir de mediados de los años 60, Moratalaz comienza a recibir un gran número de funcionariado y personal administrativo, convirtiéndose en un barrio de clase media. Desde entonces, continuó creciendo tanto en extensión como en habitantes y también en equipamiento. En este sentido, cabe destacar dos hitos importantes: la construcción del puente de la Estrella en el año 1973, que dotaba a Moratalaz de un nuevo punto de acceso entre el Distrito y la ciudad de Madrid y la construcción de un gran edificio de viviendas junto a la M-30, conocido popularmente como "El Ruedo", en 1990, con el fin de realojar a la población chabolista del Pozo del Huevo.

No obstante, como se verá a continuación, desde los años 80 la población del Distrito ha experimentado un decrecimiento paulatino y una falta de renovación generacional, que han contribuido a generar una de las principales características del Distrito: su alto grado de envejecimiento.

1. POBLACIÓN

La evolución de la población española, hasta mediados de la década de los años 70, estuvo caracterizada por un crecimiento natural superior a la media de los países europeos. Sin embargo, la caída de la natalidad a partir de ese momento, va a invertir esta tendencia en las décadas posteriores.

Este hecho se observa en todos los países desarrollados, como resultado de la fase final de la transición demográfica y, por lo tanto, era previsible que también aconteciera en nuestro país. De hecho, el aumento de la fecundidad que se observó desde mediados de los años 50 hasta mediados de los años 70, fue similar al de otros países, aunque retrasado en el tiempo.

Sin embargo, la caída de la natalidad en el caso español adquiere una intensidad y concentración en el tiempo superior a los países de nuestro entorno. Además, esta ha estado acompañada por un ligero aumento de la edad media de mortalidad como

⁴ Gea, M.I. (2002): "Historia de los distritos de Madrid: Moratalaz y Vicálvaro." Ed. La Librería

⁵ Dato referente a los años 50 del siglo XX.

consecuencia del proceso de envejecimiento, por lo que el resultado ha sido una espectacular reducción de la tasa de crecimiento natural de la población.

Como ya se ha señalado, y se verá con más detalle a continuación, este proceso de envejecimiento es especialmente relevante en el Distrito de Moratalaz, donde, desde los años 80 la población ha experimentado un importante decrecimiento y una falta de renovación generacional, muy superiores, en cualquier caso, a los experimentados por su zona geográfica de referencia: la ciudad de Madrid.

Así, con el objetivo de conocer las características de su población y otras variables sociodemográficas de especial interés, el presente capítulo se ha estructurado en cuatro apartados en los que, siempre que las fuentes oficiales lo han permitido, se ofrece la información del Distrito y sus barrios comparada con la de la ciudad de Madrid. El primero de ellos presenta el análisis de la población morataleña, ofreciendo datos tanto su evolución histórica como reciente, sus características básicas y algunos indicadores demográficos que se han considerado de especial interés. El siguiente apartado se centra en analizar el nivel educativo de la población del Distrito. El tercer apartado expone el análisis realizado en cuanto a la composición de los hogares y el nivel de renta de Moratalaz. Finalmente, en el cuarto y último apartado, se presenta el análisis de su mercado de trabajo.

1.1. Evolución histórica

La información que proporciona el Banco de Datos del Ayuntamiento de Madrid permite realizar una serie histórica de población que muestra la evolución demográfica del Distrito de Moratalaz.

Así, según los datos disponibles, en **el año 1986, la población del Distrito se situaba en, aproximadamente, 105.500 personas. En el año 2017, esta cifra se ha visto reducida en más de 11.000 habitantes, hasta las 94.197 personas (Tabla 1)⁶. Por el contrario, comparativamente, en este período la población del conjunto de la Ciudad de Madrid aumentó en casi 124.000 personas.**

Si bien, la evolución del Distrito en estos últimos treinta años muestra una pérdida de población, por barrios se observan ciertas diferencias. Así, los barrios de Pavones, Media Legua, Fontarrón y Vinateros pierden población, de forma especialmente acusada en el caso de estos dos últimos, mientras que Horcajo⁷ y Marroquina ven ligeramente incrementado el número de habitantes.

Acompañando esta pérdida de población, desde el año 1986, el Distrito ha perdido peso en el conjunto de la ciudad de Madrid, hasta representar en la actualidad el 3,0% del total.

¹ El barrio de Horcajo es el de más reciente construcción en el Distrito, hecho que explica su notable incremento de población.

⁶ Es importante destacar que desde los años 70 hasta 1987, el Distrito de Moratalaz incluía también el actual Distrito de Vicálvaro. En este capítulo se ha procedido a su exclusión para poder obtener una serie histórica comparable.



Por barrios, Fontarrón y Vinateros han perdido importancia relativa en el Distrito en favor de Marroquina y, en menor medida, de Horcajo, Media Legua y Pavones. En la actualidad, el barrio con mayor número de habitantes es Marroquina (el 29,1% de la población del Distrito reside en él), seguido de Media Legua (18,9%); Fontarrón y Vinateros (ambos con más de un 17% de la población).

Tabla 1. Serie histórica de Población en la Ciudad de Madrid, el Distrito de Moratalaz y sus barrios. (1986-2017)

| Población de Derecho | 1986 (*) | 1996 | 2001 | 2006 | 2011 | 2017 | Dif. 2017- 1986 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------------|
| Ayuntamiento de Madrid | 3.058.182 | 2.866.849 | 2.938.723 | 3.205.334 | 3.198.645 | 3.182.175 | 123.993 |
| 14. Distrito de Moratalaz | 105.416 | 105.456 | 106.596 | 106.344 | 101.112 | 94.197 | -11.219 |
| 14.1 Pavones | 9.529 | 9.272 | 9.764 | 10.125 | 9.585 | 9.115 | -414 |
| 14.2 Horcajo | 0 | - | 3.077 | 6.361 | 6.611 | 6.435 | 6.435 |
| 14.3 Marroquina | 26.737 | 32.062 | 32.798 | 31.387 | 29.525 | 27.366 | 629 |
| 14.4 Media Legua | 18.867 | 21.482 | 21.165 | 20.544 | 19.397 | 17.811 | -1.056 |
| 14.5 Fontarrón | 25.003 | 20.781 | 19.606 | 18.741 | 18.034 | 16.703 | -8.300 |
| 14.6 Vinateros | 25.280 | 21.859 | 20.186 | 19.186 | 17.960 | 16.767 | -8.513 |
| | | | | | | | |
| Población de Derecho | 1986 | 1996 | 2001 | 2006 | 2011 | 2017 | Dif. 2017- 1986 |
| Distrito de Moratalaz (% sobre la Ciudad de Madrid) | 3,4 | 3,7 | 3,6 | 3,3 | 3,2 | 3,0 | -0,4 |
| 14.1 Pavones (% sobre el Distrito de Moratalaz) | 9,0 | 8,8 | 9,2 | 9,5 | 9,5 | 9,7 | -6,5 |
| 14.2 Horcajo (% sobre el Distrito de Moratalaz) | 0,0 | - | 2,9 | 6,0 | 6,5 | 6,8 | 6,8 |
| 14.3 Marroquina (% sobre el Distrito de Moratalaz) | 25,4 | 30,4 | 30,8 | 29,5 | 29,2 | 29,1 | 5,4 |
| 14.4 Media Legua (% sobre el Distrito de Moratalaz) | 17,9 | 20,4 | 19,9 | 19,3 | 19,2 | 18,9 | 4,8 |
| 14.5 Fontarrón (% sobre el Distrito de Moratalaz) | 23,7 | 19,7 | 18,4 | 17,6 | 17,8 | 17,7 | 4,7 |
| 14.6 Vinateros (% sobre el Distrito de Moratalaz) | 24,0 | 20,7 | 18,9 | 18,0 | 17,8 | 17,8 | -15,2 |

1.2. Evolución reciente

En los últimos diez años (2007-2017), la evolución de la población del Distrito de Moratalaz ha experimentado una disminución paulatina de población. Si bien, en términos comparados, la población de la ciudad de Madrid también se ve ligeramente reducida en la última década, la evolución descendente en este caso no es lineal, como ocurre en Moratalaz, sino que en el conjunto de Madrid se observa cómo la población aumenta hasta el año 2010 (Tabla 2), para luego descender hasta el año 2016.

En el conjunto del período analizado, el Distrito de Moratalaz ha experimentado una reducción de población de 10,2 puntos porcentuales, mientras este porcentaje se sitúa tan solo en 0,2 en el caso del conjunto de la ciudad de Madrid.

Por barrios, Marroquina y Media Legua son los que mayores descensos relativos de población han sufrido, seguido por Pavones (11,6 puntos). Interesante es señalar que todos los barrios del Distrito, sin excepción, han experimentado un descenso de población en la última década.

Tabla 2. Evolución reciente de la población (2006-2017)

| | | | | | | | | | | | | | Dif 2017- |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2007 /%) |
| Ayuntamiento de Madrid | 3.205.334 | 3.187.062 | 3.238.208 | 3.273.006 | 3.284.110 | 3.269.861 | 3.237.937 | 3.215.633 | 3.166.130 | 3.141.991 | 3.165.883 | 3.182.175 | -0,2 |
| 14. Distrito de Moratalaz | 106.344 | 104.923 | 104.494 | 103.704 | 102.671 | 101.112 | 99.766 | 97.965 | 96.171 | 94.813 | 94.607 | 94.197 | -10,2 |
| 14.1 Pavones | 10.125 | 10.215 | 10.128 | 10.008 | 9.829 | 9.585 | 9.374 | 9.268 | 9.181 | 9.036 | 9.227 | 9.115 | -10,8 |
| 14.2 Horcajo | 6.361 | 6.453 | 6.550 | 6.595 | 6.617 | 6.611 | 6.605 | 6.519 | 6.500 | 6.438 | 6.406 | 6.435 | -0,3 |
| 14.3 Marroquina | 31.387 | 30.823 | 30.585 | 30.330 | 29.973 | 29.525 | 29.248 | 28.663 | 28.138 | 27.743 | 27.596 | 27.366 | -11,2 |
| 14.4 Media Legua | 20.544 | 20.285 | 20.190 | 20.026 | 19.765 | 19.397 | 19.009 | 18.735 | 18.213 | 18.031 | 17.926 | 17.811 | -12,2 |
| 14.5 Fontarrón | 18.741 | 18.530 | 18.507 | 18.337 | 18.286 | 18.034 | 17.712 | 17.217 | 16.923 | 16.693 | 16.564 | 16.703 | -9,9 |
| 14.6 Vinateros | 19.186 | 18.617 | 18.534 | 18.408 | 18.201 | 17.960 | 17.818 | 17.563 | 17.216 | 16.872 | 16.888 | 16.767 | -9,9 |



1.3. Características básicas

Una vez mostrada la evolución reciente de la población del Distrito y sus barrios y la comparativa con su entorno geográfico de referencia más cercano, a continuación, se presentan dos características de la misma: las referidas al sexo y a la edad de la población del municipio. El nivel de estudios se examina con mayor detalle en el próximo apartado de este capítulo.

Distribución por sexo

La distribución de la población por sexo es relativamente equilibrada, aunque con mayor porcentaje de mujeres en todos los ámbitos geográficos analizados (Tabla 3). Las mujeres representan el 54,1% de la población en Moratalaz frente al 53,5% en el conjunto de la ciudad de Madrid. Es interesante resaltar que la población femenina es mayoritaria en todos los barrios del Distrito, siendo Vinateros el barrio con una mayor feminización (las mujeres representan el 55,7% de la población) y Horcajo el menor. Como se verá en el siguiente apartado, los barrios con mayor porcentaje de población femenina son también aquellos más envejecidos.



Tabla 3. Población por sexo. Detalle por ámbito geográfico. Valores absolutos y distribución porcentual. Año 2017

| | Varones | Mujeres | Total |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Ayuntamiento de Madrid | 1.481.179 | 1.700.996 | 3.182.175 |
| 14. Distrito de Moratalaz | 43.237 | 50.960 | 94.197 |
| 14.1 Pavones | 4.222 | 4.893 | 9.115 |
| 14.2 Horcajo | 3.086 | 3.349 | 6.435 |
| 14.3 Marroquina | 12.707 | 14.659 | 27.366 |
| 14.4 Media Legua | 8.181 | 9.630 | 17.811 |
| 14.5 Fontarrón | 7.616 | 9.087 | 16.703 |
| 14.6 Vinateros | 7.425 | 9.342 | 16.767 |
| | | | |
| | Varones | Mujeres | Total |
| Ayuntamiento de Madrid | 46,5 | 53,5 | 100 |
| 14. Distrito de Moratalaz | 45,9 | 54,1 | 100 |
| 14.1 Pavones | 46,3 | 53,7 | 100 |
| 14.2 Horcajo | 48,0 | 52,0 | 100 |
| 14.3 Marroquina | 46,4 | 53,6 | 100 |
| 14.4 Media Legua | 45,9 | 54,1 | 100 |
| 14.5 Fontarrón | 45,6 | 54,4 | 100 |
| 14.6 Vinateros | 44,3 | 55,7 | 100 |

Distribución por tramos de edad

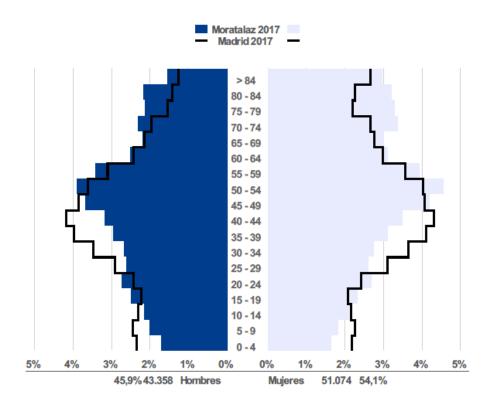
La distribución de la población por grupos de edad es una de las variables más importantes a la hora de analizar las características demográficas de un ámbito geográfico concreto, debido a las significativas repercusiones económicas y sociales que esta distribución conllevan y que determinan las principales necesidades económicas, educativas, culturales, y sociales de los residentes en cualquier municipio.

En el caso concreto de Moratalaz, uno de los principales rasgos de su población es el referido a esta variable. Así, la población del Distrito de Moratalaz se encuentra más envejecida que la del conjunto de la Ciudad de Madrid. El porcentaje de población que tiene más de 65 años en el Distrito es del 25,9% (el 15,1% de la población tiene más de 75 años), frente al 20,5% de la ciudad de Madrid. Este

porcentaje es especialmente elevado en algunos barrios, sobre todo en Vinateros, donde el porcentaje de población mayor de 75 años se sitúa en un 20% y el de mayores de 65 años en un 31,1%. (Tabla 4).

Además, importante es también resaltar la notable diferencia comparativa en la población con edades comprendidas entre los 25 y los 54 años (tramo de edad que se suele corresponder con las mayores tasas de actividad). En el Distrito de Moratalaz el porcentaje de población en este grupo de edad es más de cinco puntos porcentuales inferior que en el conjunto de la ciudad de Madrid (Gráfico 1 y Tabla 4).

Gráfico 1. Pirámide de población del Distrito de Moratalaz y la ciudad de Madrid, según edad y sexo. Año 2017



Fuente: Tomado del boletín de actualidad sociodemográfica de Moratalaz.2017. Ayuntamiento de Madrid. Explotación del Padrón.

Tabla 4. Población por ámbito geográfico y tramos de edad. Valores absolutos y distribución porcentual. Año 2017

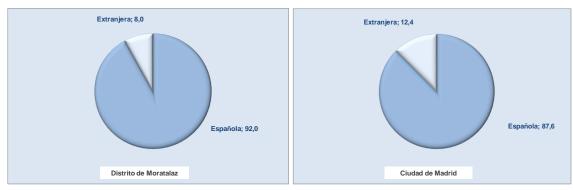
| TOTAL | Madrid | | Distrito de Moratalaz | | Pavones | | Horcajo | | Marroquina | | Media Legua | | Fontarrón | | Vinateros | |
|---------------------|-----------|-------|-----------------------|-------|---------|-------|---------|-------|------------|-------|-------------|-------|-----------|-------|-----------|-------|
| | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % |
| De 0-4 años | 145.708 | 4,6 | 3.169 | 3,4 | 306 | 3,4 | 228 | 3,5 | 808 | 3,0 | 648 | 3,6 | 594 | 3,6 | 585 | 3,5 |
| De 5-14 años | 288.199 | 9,1 | 7.602 | 8,1 | 800 | 8,8 | 980 | 15,2 | 1.998 | 7,3 | 1.240 | 7,0 | 1.360 | 8,1 | 1.224 | 7,3 |
| De 15-24 años | 287.341 | 9,0 | 9.613 | 10,2 | 1.058 | 11,6 | 998 | 15,5 | 3.099 | 11,3 | 1.728 | 9,7 | 1.399 | 8,4 | 1.331 | 7,9 |
| De 25-54 años | 1.429.972 | 44,9 | 37.272 | 39,6 | 3.565 | 39,1 | 2.938 | 45,7 | 10.324 | 37,7 | 6.814 | 38,3 | 6.981 | 41,8 | 6.650 | 39,7 |
| De 55-64 años | 379.957 | 11,9 | 12.148 | 12,9 | 1.251 | 13,7 | 807 | 12,5 | 3.967 | 14,5 | 2.601 | 14,6 | 1.761 | 10,5 | 1.761 | 10,5 |
| De 65-74 años | 297.918 | 9,4 | 10.199 | 10,8 | 1.000 | 11,0 | 255 | 4,0 | 3.226 | 11,8 | 2.227 | 12,5 | 1.622 | 9,7 | 1.869 | 11,1 |
| De 75-84 o más años | 353.080 | 11,1 | 14.194 | 15,1 | 1.135 | 12,5 | 229 | 3,6 | 3.944 | 14,4 | 2.553 | 14,3 | 2.986 | 17,9 | 3.347 | 20,0 |
| Total | 3.182.175 | 100,0 | 94.197 | 100,0 | 9.115 | 100,0 | 6.435 | 100,0 | 27.366 | 100,0 | 17.811 | 100,0 | 16.703 | 100,0 | 16.767 | 100,0 |



1.4. Población extranjera

Por otro lado, a continuación, se presentan los datos relativos a la población de nacionalidad extranjera residente en el Distrito y a sus lugares de procedencia. En el Distrito de Moratalaz están empadronadas 7.513 personas extranjeras, lo que supone el 8,0% de la población total del Distrito, porcentaje inferior al de la ciudad de Madrid, situado en 12,4% (Gráfico 2).

Gráfico 2. Distribución de la población según nacionalidad (Distrito de Moratalaz y Ciudad de Madrid). Año 2017.



Fuente: Banco de datos del Ayuntamiento de Madrid y elaboración propia.

Por barrios, es Fontarrón el que mayor porcentaje de población extranjera concentra (11,6%), seguido de Vinateros (9,9%) y de Pavones (9,1%). En el extremo opuesto, se sitúa Horcajo con tan solo un 3,7% (Tabla 5).

En cuanto a los lugares de procedencia, la población extranjera originaria de América Latina y Caribe supone casi la mitad del total en el Distrito (43,1%), seguida de la población de origen europeo (35,9%) (Tabla 6).

En todos los barrios del Distrito la población extranjera procede, mayoritariamente de América Latina y Caribe, con excepción de Pavones, donde la mayoría procede de "Otros países de la OCDE".

En cuanto al balance migratorio, calculado como la diferencia entre la inmigración desde el exterior de la ciudad de Madrid y la emigración al exterior de la ciudad de Madrid, el Distrito de Moratalaz presenta una entrada neta de población extranjera (Tabla 7), hecho es especialmente notable en el barrio de Pavones. Al realizar la comparativa con la ciudad de Madrid se observa que, si bien el saldo migratorio es positivo, tanto para personas de nacionalidad española como extranjera, el flujo de estos últimos es mucho más elevado, lo que constata que tanto en la ciudad de Madrid como en el Distrito de Moratalaz se está produciendo una entrada neta de personas de origen extranjero.

Tabla 5. Población extranjera por sexo y ámbito geográfico. Valores absolutos y distribución porcentual Año. 2017

| | | Total | | | Varones | | Mujeres | | | |
|---------------------------|--------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------|-------------------------|------------------------------|--|
| | Total población | Población extranjera | % población extranjera | Total población | Población extranjera | % población extranjera | Total población | Población extranjera | % población extranjera | |
| Ayuntamiento de Madrid | 3.182.175 | 394.952 | 12,4 | 1.481.179 | 183.676 | 12,4 | 1.700.996 | 211.276 | 12,4 | |
| 14. Distrito de Moratalaz | 94.197 | 7.513 | 8,0 | 43.237 | 3.397 | 7,9 | 50.960 | 4.116 | 8,1 | |
| 14.1 Pavones | 9.115 | 833 | 9,1 | 4.222 | 407 | 9,6 | 4.893 | 426 | 8,7 | |
| 14.2 Horcajo | 6.435 | 239 | 3,7 | 3.086 | 117 | 3,8 | 3.349 | 122 | 3,6 | |
| 14.3 Marroquina | 27.366 | 1.442 | 5,3 | 12.707 | 644 | 5,1 | 14.659 | 798 | 5,4 | |
| 14.4 Media Legua | 17.811 | 1.407 | 7,9 | 8.181 | 632 | 7,7 | 9.630 | 775 | 8,0 | |
| 14.5 Fontarrón | 16.703 | 1.940 | 11,6 | 7.616 | 888 | 11,7 | 9.087 | 1.052 | 11,6 | |
| 14.6 Vinateros | 16.767 | 1.652 | 9,9 | 7.425 | 709 | 9,5 | 9.342 | 943 | 10,1 | |

Tabla 6. Nacionalidad y países con mayor representación de la población extranjera. Valores absolutos y distribución porcentual. Año 2017

| | | Distrito de Pavor | | ones | nes Horcajo | | | Marroquina | | Media Legua | | arrón | Vinateros | |
|--------------------------------|-------|-------------------|-----|-------|-------------|-------|-------|------------|-------|-------------|-------|-------|-----------|-------|
| | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Unión Europea (15) | 586 | 7,8 | 59 | 7,1 | 35 | 14,6 | 132 | 9,2 | 132 | 9,4 | 109 | 5,6 | 119 | 7,2 |
| Unión Europea (28) | 1.771 | 23,6 | 118 | 14,2 | 43 | 18,0 | 356 | 24,7 | 311 | 22,1 | 503 | 25,9 | 440 | 26,6 |
| Otros países OCDE | 461 | 6,1 | 279 | 33,5 | 19 | 7,9 | 40 | 2,8 | 39 | 2,8 | 30 | 1,5 | 54 | 3,3 |
| Otros países de Europa | 337 | 4,5 | 25 | 3,0 | 8 | 3,3 | 75 | 5,2 | 78 | 5,5 | 94 | 4,8 | 57 | 3,5 |
| América Latina y Caribe | 3.235 | 43,1 | 244 | 29,3 | 71 | 29,7 | 610 | 42,3 | 573 | 40,7 | 966 | 49,8 | 771 | 46,7 |
| África | 408 | 5,4 | 51 | 6,1 | 39 | 16,3 | 78 | 5,4 | 76 | 5,4 | 101 | 5,2 | 63 | 3,8 |
| Otros países de Asia y Oceanía | 714 | 9,5 | 57 | 6,8 | 24 | 10,0 | 151 | 10,5 | 198 | 14,1 | 137 | 7,1 | 147 | 8,9 |
| Apátridas | 1 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 0,1 |
| No consta | 1 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 0,1 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| Total población extranjera | 7.513 | 100,0 | 833 | 100,0 | 239 | 100,0 | 1.442 | 100,0 | 1.407 | 100,0 | 1.940 | 100,0 | 1.652 | 100,0 |

Tabla 7. Balance Migratorio por nacionalidad y ámbito geográfico. Año 2016.

| | Ciudad de Madrid | Distrito de Moratalaz | Pavones | Horcajo | Marroquina | Media Legua | Fontarrón | Vinateros |
|-------------|---------------------|--------------------------|---------|---------|------------|----------------|-----------|-----------|
| Españoles | 10.849 | -4 | -42 | 18 | -37 | 4 | 53 | 0 |
| Extranjeros | 47.916 | 777 | 60 | 6 | 153 | 151 | 238 | 169 |
| Total (*) | 58.765 | 773 | 18 | 24 | 116 | 155 | 291 | 169 |

^(*) El Total incluye 'No consta País de nacionalidad'.



1.5. Personas con diversidad funcional

En el año 2014 residían en Moratalaz 6.140 personas con una discapacidad reconocida igual o superior al 33%, representando un 6,5% de la población total del Distrito. El porcentaje para el conjunto de la ciudad de Madrid se sitúa en un 5,6%.

Atendiendo al tipo de discapacidad, se observa una mayor prevalencia, en todos los casos, en el Distrito de Moratalaz que en la ciudad de Madrid (Tabla 8). No obstante, la distribución por tipo es muy similar en ambos casos. Así, las personas con discapacidad física son el grupo más numeroso, representando, en ambos ámbitos geográficos, el 61% de la población con diversidad funcional; seguidas por las personas con discapacidad psíquica (22% tanto en Moratalaz como en Madrid). Por último, las personas con discapacidad sensorial suman un 16% adicional, también en ambos ámbitos geográficos.

Como en el caso de otras características anteriormente señaladas, la mayor presencia de población con discapacidad en el Distrito podría explicarse, al menos parcialmente, por el grado de envejecimiento de la población moralataleña.

Tabla 8. Personas con discapacidad reconocida (absolutos y tanto por mil habitantes) por tipo de discapacidad. Ciudad de Madrid y Distrito de Moratalaz. Año 2014.

| | То | tal | Fís | ica | Psíq | uica | Sens | sorial |
|------------------|---------|------|---------|------|--------|------|--------|--------|
| | N | % | N | % | N | ‰ | N | ‰ |
| Ciudad de Madrid | 179.013 | 57,0 | 109.798 | 34,9 | 40.058 | 12,7 | 29.154 | 9,3 |
| 14. Moratalaz | 6.140 | 64,8 | 3.747 | 39,5 | 1.373 | 14,5 | 1.020 | 10,8 |

Fuente: Banco de datos del Ayuntamiento de Madrid (procedente de CAM. Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad)

Por grado de discapacidad, también se observa una mayor prevalencia en todos los tramos analizadas en Moratalaz, aunque la distribución entre los distintos tramos es también similar a la de la Ciudad (Tabla 9).



Tabla 9. Personas con discapacidad reconocida (tanto por mil habitantes). Ciudad de Madrid y Distrito de Moratalaz. Año 2014

| | Total | Del 33 a 64% | Del 65 al 74% | 75% o más |
|------------------|-------|--------------|---------------|-----------|
| Ciudad de Madrid | 57,0 | 32,0 | 15,3 | 9,7 |
| 14. Moratalaz | 64,8 | 35,7 | 17,4 | 11,7 |

Fuente: Banco de datos del Ayuntamiento de Madrid (procedente de CAM. Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad)

1.6. Otros indicadores demográficos

Para finalizar el apartado dedicado a la población del Distrito, es interesante también analizar otros **indicadores** adicionales, que **muestran su dinamismo demográfico, tales como las tasas de natalidad, mortalidad y el crecimiento vegetativo** y que corroborarían algunos de los aspectos analizados en apartados previos, especialmente en lo relacionado con el envejecimiento del mismo (Tabla 10 Tabla 11 y Tabla 12).

- La edad promedio de la población de Moratalaz es tres años superior a la de la ciudad de Madrid (47,1 años y 44,0 años respectivamente).
- Directamente relacionado con el envejecimiento del Distrito, se observa cómo el índice de juventud, el cual se calcula dividiendo la población de 0 a 15 años entre la población de 65 y más años *100 es notablemente inferior al de la ciudad de Madrid, alcanzando un valor de 47,6 en el caso de Moratalaz y de 70,8 en el conjunto de la Ciudad.
- En cuanto a los datos relacionados con el movimiento natural de población, se observa una tasa de natalidad inferior a la media del conjunto de la Ciudad (6,3 y 9,3 respectivamente) y una mayor tasa de mortalidad (9,9 y 9,3) lo que explica el crecimiento vegetativo negativo del Distrito (-3,6%).

Tabla 10. Otros indicadores demográficos. Ciudad de Madrid y Distrito de Moratalaz. Año 2017.

| | | Indicadores | de la estructu a 1/1/2017 (%) | ra por Edad | | nto vegetativ | | | nto migratorio por mil habit | |
|------------------|--------------------------------------|---|---|------------------|-----------|---------------|------------------------|-------------|---------------------------------|-------------------|
| | Población a 1 de enero de 2017 | Índice de Reemplazo de la Población Activa ⁽²⁾ | Razón de progre- sividad ⁽³⁾ | Edad promedio | Natalidad | Mortalidad | Crecimiento vegetativo | Inmigración | Emigración | Migración Neta |
| Ciudad de Madrid | 3.182.175 | 63,7 | 98,2 | 44,0 | 9,3 | 8,3 | 1,1 | 46,9 | 28,4 | 18,5 |
| 14. Moratalaz | 94.197 | 70,3 | 87,9 | 47,1 | 6,3 | 9,9 | -3,6 | 30,4 | 22,2 | 8,2 |

- (1) Índice de juventud: (Población de 0 a 15 años/Población de 65 y más años) * 100
- (2) Razón de reemplazamiento: (Población de 16 a 39 años/Población de 40 a 64 años) * 100
- (3) Razón de progresividad: (Población de 0 a 4 años/Población de 5 a 9 años) * 100

Tabla 11. Otros indicadores demográficos. Distrito de Moratalaz y barrios. Año 2017.

| Índices de la estructura demográfica a 1 de enero de 2017 | Moratalaz | Pavones | Horcajo | Marroquina | Media Legua | Fontarrón | Vinateros |
|---|-----------|---------|---------|------------|----------------|-----------|-----------|
| Densidad (Habitantes / Ha.) | 154 | 90 | 86 | 153 | 178 | 173 | 282 |
| Edad promedio | 47,1 | 45,8 | 37,9 | 47,6 | 47,7 | 47,6 | 49,3 |
| Edad mediana | 48,2 | 46,9 | 42,2 | 50,0 | 49,4 | 47,3 | 49,2 |
| Proporción de juventud | 12,3 | 13,1 | 20,5 | 11,2 | 11,4 | 12,5 | 11,5 |
| Proporción de envejecimiento | 25,9 | 23,4 | 7,5 | 26,2 | 26,8 | 27,6 | 31,1 |
| Proporción de sobreenvejecimiento | 37,2 | 35,7 | 29,5 | 33,5 | 34,8 | 43,3 | 40,5 |
| Índice de envejecimiento | 210,1 | 179,0 | 36,6 | 234,3 | 235,1 | 221,5 | 271,1 |
| Índice de juventud | 47,6 | 55,9 | 273,1 | 42,7 | 42,5 | 45,1 | 36,9 |
| Índice de dependencia | 61,9 | 57,5 | 39,0 | 59,7 | 61,9 | 66,8 | 74,2 |
| Índice de estructura de la población activa | 72,4 | 76,4 | 57,4 | 70,0 | 76,8 | 76,9 | 72,7 |
| Índice de reemplazo de la población activa | 70,3 | 62,2 | 168,6 | 72,4 | 50,5 | 71,7 | 67,7 |
| Razón de progresividad demográfica | 87,9 | 85,2 | 56,9 | 90,3 | 107,6 | 85,5 | 89,4 |
| Proporción de extranjeros | 8,0 | 9,1 | 3,7 | 5,3 | 7,9 | 11,6 | 9,9 |
| Proporción de nacidos fuera de España | 14,6 | 14,5 | 8,7 | 10,2 | 13,9 | 21,5 | , |
| Proporción de inmigrantes extranjeros (1) | 5,0 | 4,1 | 2,2 | 3,3 | 5,2 | 7,8 | 6,2 |

Fuente: Banco de datos Ayuntamiento de Madrid y elaboración propia.

(1) Extranjeros menos nacionales de países de la UE (28) y resto de países de la OCDE.



Tabla 12. Otros indicadores demográficos. Distrito de Moratalaz y barrios. Año 2016.

| Tasas de la dinámica demográfica en 2016 a 1 de julio de 2016 | | | | | | | |
|---|--------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|
| Total | 94.402 | 9.171 | 6.421 | 27.481 | 17.869 | 16.634 | 16.828 |
| Mujeres de 15 a 49 años | 20.096 | 1.984 | 1.683 | 5.641 | 3.658 | 3.590 | 3.541 |
| Tasa de crecimiento demográfico (%) | -0,4 | -1,2 | 0,5 | -0,8 | -0,6 | 0,8 | -0,7 |
| Acontecimientos | | | | | | | |
| demográficos en 2016 por mil | | | | | | | |
| Tasa bruta de natalidad | 6,3 | 5,7 | 5,3 | 5,7 | 7,2 | 6,7 | 6,5 |
| Tasa general de fecundidad (2) | 29,6 | 26,2 | 20,2 | 28,0 | 35,0 | 31,2 | 31,1 |
| Tasa bruta de mortalidad | 9,9 | 11,3 | 2,6 | 8,0 | 9,8 | 12,3 | 12,6 |
| Tasa de crecimiento vegetativo | -3,6 | -5,7 | 2,6 | -2,3 | -2,6 | -5,5 | -6,1 |
| Tasa de migración neta | 8,2 | 2,0 | 3,7 | 4,2 | 8,7 | 17,5 | 10,0 |
| Tasa de movilidad intramunicipal (3) | -0,8 | 1,4 | 5,8 | -4,7 | -5,3 | 7,8 | -2,0 |
| Tasa de migración total (4) | 7,4 | 3,4 | 9,5 | -0,5 | 3,4 | 25,3 | 8,0 |

Por último, y para finalizar este apartado, se ofrecen las proyecciones de población estimada, según las cuales se prevé que la población del Distrito de Moratalaz continúe descendiendo hasta alcanzar los 89.927 habitantes en el año 2023, continuando así el decrecimiento ininterrumpido que ha experimentado en los últimos años. (Tabla 13).

Tabla 13. Proyecciones de población hasta el año 2023

| | | 2017 | | | 2023 | |
|------------------|----------------|-----------|-----------|----------------|-----------|-----------|
| Distrito | Ambos sexos | Varones | Mujeres | Ambos sexos | Varones | Mujeres |
| Ciudad de Madrid | 3.152.777 | 1.466.604 | 1.686.172 | 3.195.003 | 1.488.004 | 1.707.000 |
| 14. Moratalaz | 92.764 | 42.582 | 50.181 | 89.927 | 41.274 | 48.652 |

⁽²⁾ Nacimientos por mil mujeres de 15 a 49 años.

⁽³⁾ Diferencia entre Altas y Bajas por cambio de domicilio por mil habitantes. La tasa correspondiente al Total de la Ciudad de Madrid se obtiene dividiendo el Total de Cambios de domicilio por la Población media.

⁽⁴⁾ Suma algebraica de Tasa de migración neta y Tasa de movilidad intramunicipal.

2. NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN

2.1. Introducción

La educación es una actividad personal y social esencial en cuanto que conlleva un proceso mediante el que se transmiten conocimientos, costumbres, valores y formas de actuar y que contribuye no sólo al desarrollo de los individuos, sino que desempeña un papel fundamental para el progreso social.

La propia Constitución Española de 1978, en su artículo 27, reconoce el derecho a la educación de toda la población y establece, entre otras cuestiones lo siguiente:

- "1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
- 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
- 3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
- 4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.
- 5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes, etc."

También la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 establece la educación como un derecho fundamental. Así, en su artículo 26 se recoge lo siguiente:

- "1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
- 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, etc."

Por tanto, desde los organismos públicos se ha de priorizar y potenciar la educación con el objetivo de lograr sociedades más igualitarias, pero también mayores niveles de crecimiento económico. Este objetivo resulta una medida imprescindible para lograr, en el presente y en el futuro, sociedades avanzadas, dotadas de las mejores herramientas.



Sin embargo, la realidad muestra cómo el acceso de la población a la educación no siempre se produce en las mismas condiciones. Y su desarrollo puede ser muy desigual dentro de una misma sociedad. Así se observan y aparecen diferencias entre la educación en base al género, entre distintos grupos poblacionales, entre nacionalidades, etc.

Con el objetivo de ofrecer una panorámica actualizada y completa de la población del Distrito y debido a la importancia que esta variable tiene en el análisis de sus características, este apartado recoge los principales rasgos de la ciudadanía morataleña en el ámbito educativo.

2.2. Población y educación

La población morataleña tiene un menor nivel de estudios que la media de la ciudad de Madrid, aunque cabe señalar que estos porcentajes pueden estar condicionados por el grado de envejecimiento. Así, mientras que más de un tercio de los/as madrileños/as mayores de 25 años tienen algún título universitario (35,2%), este porcentaje desciende hasta el 27,3% en el caso de Moratalaz. Asimismo, los y las morataleños analfabetos/as o que no han finalizado estudios de primaria tienen un mayor peso en el Distrito (21,7%) que en el conjunto de la ciudad de Madrid (15,1%), con una diferencia de más de seis puntos porcentuales (Gráfico 3).

Analfabetos/as;
0,7
Sin estudios o
con enseñanza
primera
incompleta;
21,0

Primer grado;
22,8

Distrito de Moratalaz

Analfabetos/as;
0,3
Sin estudios o
con enseñanza
primera
incompleta;
14,8

Tercer grado;
27,1

Segundo grado;
22,5

Ciudad de Madrid

Gráfico 3. Nivel de estudios (grados) de la población mayor de 25 años. Distrito de Moratalaz y Ciudad de Madrid. Distribución porcentual. Año 2017.

Fuente: Banco de datos del Ayuntamiento de Madrid y elaboración propia.

Desde una perspectiva de género, **las mujeres cuentan con, un nivel de instrucción inferior al de los hombres** del Distrito. El porcentaje de mujeres con estudios universitarios es del 26,8% frente al 28,0% de los varones. Asimismo, entre las personas analfabetas o con estudios primarios o sin haberlos finalizado, las mujeres morataleñas representan el 69,7% en el primero de los casos y el 64,4% en el segundo. (Tabla 14).

Tabla 14. Nivel de estudios (grados) de la población mayor de 25 años según sexo. Distrito de Moratalaz. Distribución porcentual. Año 2017

| % a través de la columna | Varones | Mujeres | Total Moratalaz |
|--|--------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| Analfabetos/as | 0,5 | 0,9 | 0,7 |
| Sin estudios o con enseñanza primera incompleta | 16,8 | 24,3 | 21,0 |
| Primer grado | 28,8 | 27,6 | 28,1 |
| Segundo grado | 25,9 | 20,3 | 22,8 |
| Tercer grado | 28,0 | 26,8 | 27,3 |
| | | | |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Total % a través de la fila | 100,0 Varones | 100,0 Mujeres | 100,0 Total Moratalaz |
| | | · | Total |
| % a través de la fila | Varones | Mujeres | Total Moratalaz |
| % a través de la fila Analfabetos/as Sin estudios o con enseñanza primera | Varones | Mujeres 69,7 | Total Moratalaz 100,0 |
| % a través de la fila Analfabetos/as Sin estudios o con enseñanza primera incompleta | Varones 30,3 35,6 | Mujeres 69,7 | Total Moratalaz 100,0 |
| % a través de la fila Analfabetos/as Sin estudios o con enseñanza primera incompleta Primer grado | 30,3 35,6 45,5 | Mujeres 69,7 64,4 54,5 | Total Moratalaz 100,0 100,0 |

Por barrios, es especialmente interesante destacar el mayor nivel educativo que se observa en Horcajo, donde el 41,0% de su población tiene estudios universitarios, hecho que puede estar parcialmente condicionado por las características de su población (menor porcentaje de población mayor) (Tabla 15).



Tabla 15. Nivel de estudios (grados) de la población mayor de 25 años según sexo. Distrito de Moratalaz y sus barrios. Distribución porcentual. Año 2017

| Moratalaz | Moratalaz | Pavones | Horcajo | Marroquin a | Media Legua | Fontarrón | Vinateros |
|---|-----------|---------|---------|----------------|----------------|-----------|-----------|
| Analfabetos/as | 0,7 | 1,5 | 0,7 | 0,4 | 1,0 | 0,9 | 0,6 |
| Sin estudios o con enseñanza primera incompleta | 21,0 | 23,4 | 11,6 | 16,8 | 21,3 | 26,1 | 24,0 |
| Primer grado | 28,1 | 27,7 | 22,4 | 25,8 | 27,2 | 32,8 | 30,2 |
| Segundo grado | 22,8 | 23,6 | 24,2 | 23,9 | 21,7 | 21,6 | 22,4 |
| Tercer grado | 27,3 | 23,7 | 41,0 | 33,2 | 28,7 | 18,7 | 22,8 |

Fuente: Banco de datos del Ayuntamiento de Madrid y elaboración propia

3. HOGARES Y RENTA

3.1 Introducción

A la hora de realizar cualquier análisis sociodemográfico, resulta imprescindible analizar el nivel de renta de la población, ya que es un indicador del nivel de vida de la misma. Tal es así que, junto con el nivel educativo y la esperanza de vida, la renta per cápita es uno de los componentes del Índice de Desarrollo Humano elaborado por la Organización de Naciones Unidas.

Sin embargo, además de analizar la renta per cápita es imprescindible realizar el mismo análisis a nivel de hogares, pues es este último el que ofrece una mejor perspectiva acerca de las condiciones de vida de la población debido a la heterogeneidad en cuanto al tamaño de los mismos y a su composición. ya que un mismo nivel de ingresos no siempre ha de mantener al mismo número de personas.

Así, la composición misma de los hogares es un excelente indicador de la situación demográfica en cualquier ámbito geográfico, ya que puede aproximar, además de otros factores, la distribución poblacional por tramos de edad y sexo.

En este apartado, por tanto, se va a analizar la composición de los hogares del Distrito y su nivel de renta, tanto a nivel de hogares como per cápita. En el caso del nivel de renta per cápita, se analizará su evolución comparativa con la ciudad de Madrid entre los años 2002 y 2014. En cuanto al tamaño, renta media y composición de los hogares el análisis comparativo se realizará a nivel distrital junto a sus barrios y a nivel municipal.

3.2 Hogares y renta

Como muestra el gráfico 4, Moratalaz presenta un nivel de renta disponible per cápita inferior a la media municipal para todo el período para el que hay datos disponibles, esto es, 2002-2014. Se observa también que, hasta el inicio de la crisis económica de 2009, la renta disponible bruta per cápita aumentó gradualmente tanto en la ciudad de Madrid como en el Distrito de Moratalaz y que la brecha entre ambos ha ido convergiendo, aunque sin llegar esta última a alcanzar la media. Así, en 2002 la renta per cápita de la ciudad de Madrid era 1.092 euros superior a la de Moratalaz, diferencia que se reduce a 716 euros en 2014.

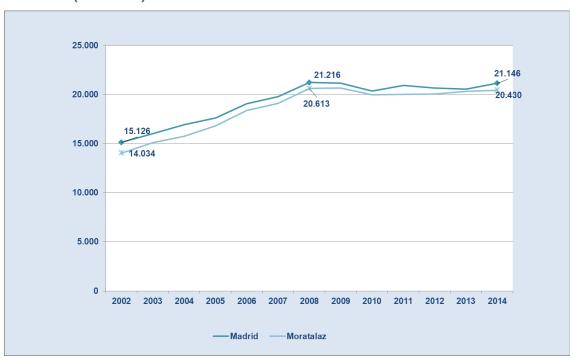


Gráfico 4. Renta disponible bruta per cápita para la ciudad de Madrid y el Distrito de Moratalaz. (2002-2014)

Fuente: Banco de datos del Ayuntamiento de Madrid: Cuentas de renta del sector hogares y elaboración propia.



Si se analiza la renta media por hogares, también se observa que esta se encuentra por debajo de la media de la ciudad de Madrid (Tabla 16). En cuanto al tamaño medio por hogar, no hay diferencias significativas entre la ciudad y el Distrito. Por barrios, Horcajo presenta el tamaño medio y la renta media por hogar más elevados, Vinateros es el barrio que cuenta con menos personas por hogar y Fontarrón el que tiene un nivel de renta media por hogar más bajo.

Tabla 16. Tamaño medio del hogar y Renta neta media por hogar por ámbito geográfico. Año 2014⁸

| | Tamaño medio | Renta neta media |
|------------------|---------------|------------------|
| | del hogar (1) | por hogar |
| Ciudad de Madrid | 2,6 | 40.440,1 |
| 14. Moratalaz | 2,6 | 34.191,2 |
| 141. Pavones | 2,9 | 33.197,3 |
| 142. Horcajo | 3,0 | 41.991,1 |
| 143. Marroquina | 2,6 | 39.335,2 |
| 144. Media Legua | 2,6 | 34.987,7 |
| 145. Fontarrón | 2,5 | 27.349,2 |
| 146. Vinateros | 2,4 | 28.287,0 |

Fuente: Banco de datos del Ayuntamiento de Madrid y elaboración propia.

En cuanto a la composición de los hogares de Moratalaz encontramos que el hogar más representativo del Distrito es aquel formado por dos adultos/as, uno/a al menos de 65 o más años, sin menores, lo que también indica el envejecimiento que presenta Moratalaz, ya que el segundo hogar más representativo del Distrito es el formado por una mujer sola de 65 o más años (Tabla 17).

El siguiente es el formado por dos adultos/as de 16 a 64 años, sin menores. Este último tipo de hogar es el segundo más representativo de la ciudad de Madrid observándose diferencias significativas entre la ciudad y el Distrito.

-

⁽¹⁾ Número medio de personas por hogar.

⁸ Para la renta media por hogar, el dato más reciente que hay disponible es del año 2014. Sin embargo, para el tamaño medio por hogar sí hay datos disponibles de 2017 que son los siguientes:

Ciudad de Madrid: 2,51; Moratalaz: 2,52; Pavones:2,80; Horcajo: 2,95; Marroquina:2,53; Media Legua: 2,50; Fontarrón:2,46 y Vinateros: 2,33. Como se puede apreciar no hay diferencias significativas entre estos datos y los correspondientes a 2014.



Tabla 17. Composición de los hogares por tipo⁹ y ámbito geográfico. En valor absoluto y porcentaje sobre el total de hogares. Año 2017.

| | Distrito Morata | | Pavo | nes | Horc | ajo | Marro | quina | Media L | .egua | Fonta | rrón | Vinat | eros | Ciudad d | e Madrid |
|---|--------------------|------|------|------|------|------|-------|-------|---------|-------|-------|------|-------|------|----------|----------|
| | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Dos adultos, uno al menos de 65 o más años, sin menores | 6.864 | 18,4 | 533 | 16,4 | 133 | 6,1 | 2.099 | 19,4 | 1.342 | 18,8 | 1.283 | 18,9 | 1.474 | 20,5 | 172.699 | 13,6 |
| Una mujer sola de 65 y más años | 4.570 | 12,2 | 312 | 9,6 | 49 | 2,2 | 1.246 | 11,5 | 889 | 12,5 | 972 | 14,3 | 1.102 | 15,3 | 124.137 | 9,8 |
| Dos adultos de 16 a 64 años, sin menores | 3.793 | 10,1 | 370 | 11,4 | 296 | 13,6 | 1035 | 9,6 | 758 | 10,6 | 651 | 0,1 | 683 | 9,5 | 153.742 | 12,1 |
| Otro hogar de tres adultos, con o sin menores | 3.220 | 8,6 | 291 | 8,9 | 136 | 6,2 | 904 | 8,4 | 641 | 9,0 | 633 | 9,3 | 615 | 8,5 | 100.536 | 7,9 |
| Dos adultos de 35 años o más, otro de 16 a 34 años, sin menores | 2.670 | 7,1 | 269 | 8,3 | 144 | 6,6 | 881 | 8,1 | 543 | 7,6 | 417 | 6,1 | 416 | 5,8 | 73.699 | 5,8 |
| Una mujer sola de 16 a 64 años | 2.370 | 6,3 | 171 | 5,2 | 166 | 7,6 | 653 | 6,0 | 474 | 6,6 | 407 | 6,0 | 499 | 6,9 | 116.307 | 9,2 |
| Un hombre solo de 16 a 64 años | 2.184 | 5,8 | 163 | 5,0 | 155 | 7,1 | 543 | 5,0 | 433 | 6,1 | 432 | 6,4 | 458 | 6,4 | 113.186 | 8,9 |
| Dos adultos de 35 años o más, dos de 16 a 34 años, sin menores | 1.951 | 5,2 | 166 | 5,1 | 194 | 8,9 | 797 | 7,4 | 348 | 4,9 | 216 | 3,2 | 230 | 3,2 | 49.958 | 3,9 |
| Dos adultos y un menor | 1.888 | 5,1 | 167 | 5,1 | 197 | 9,0 | 489 | 4,5 | 318 | 4,5 | 347 | 5,1 | 370 | 5,1 | 72.670 | 5,7 |
| Dos adultos y dos menores | 1.659 | 4,4 | 192 | 5,9 | 240 | 11,0 | 446 | 4,1 | 252 | 3,5 | 259 | 3,8 | 270 | 3,8 | 66.275 | 5,2 |

⁹ Se ha realizado una selección de los tipos de hogar más representativos del Distrito de Moratalaz.

4. MERCADO DE TRABAJO

4.1. Introducción

En los apartados previos se ha realizado un análisis comparado del conjunto de la población residente en el Distrito. Para finalizar este capítulo, el presente apartado se centra en su mercado de trabajo, haciendo especial hincapié en el paro y en los datos sobre afiliaciones a la Seguridad Social, al ser estos los únicos datos actualizados disponibles para este nivel geográfico.

4.2 Mercado de trabajo

Como queda reflejado en el Gráfico 5, el paro registrado en Moratalaz ha presentado un continuado descenso a lo largo del período 2012-2016. Asimismo, el número de paradas registradas es superior en todo el período al número de hombres parados registrados. Importante es resaltar el notable incremento de la brecha entre ambos desde 2012 a 2017.



Gráfico 5. Evolución del paro registrado en Moratalaz por sexo (2012-2017)

Fuente: Banco de datos del Ayuntamiento de Madrid y elaboración propia.

El Distrito de Moratalaz presenta una tasa de paro ligeramente superior a la ciudad de Madrid. Por barrios, en Pavones, Media Legua y Fontarrón se observa una tasa de paro superior a la media del Distrito para ambos sexos, siendo este último barrio el que muestra una tasa más elevada (11%) mientras que Horcajo, Vinateros y Marroquina tienen una tasa de paro inferior a la media del Distrito, siendo este último barrio el que presenta una tasa más baja (8,3%), inferior incluso a la media de la ciudad de Madrid (Tabla 18).

Al analizar la tasa de paro por otras variables, se observa que esta es superior en el Distrito de Moratalaz a la media de la ciudad de Madrid para todos los tramos de edad en ambos sexos, excepto en el caso de la tasa de paro de los hombres entre 45 y 64 años en los que apenas existe diferencia.

En Moratalaz, el colectivo que presenta una tasa de paro superior son las mujeres de más de 45 años, al igual que en la ciudad de Madrid. En contraposición, el colectivo que presenta una tasa de paro más baja en el Distrito de Moratalaz son los hombres de entre 16 y 24 años, mientras que en la ciudad de Madrid la tasa de paro más baja es la correspondiente al tramo de edad de entre 16 y 24 años para ambos sexos (5,4%).

En cuanto al análisis de la tasa de paro por barrios, se observa que Fontarrón presenta la tasa de paro más elevada, sobre todo en el caso de los hombres mayores de 45 años. En contraposición, el barrio de Marroquina es el que presenta una tasa de paro inferior, siendo la más baja la correspondiente a las mujeres de entre 16 y 24 años de edad (4,6%).

Tabla 18. Tasa de paro en porcentaje por tramo de edad, sexo y ámbito geográfico. Octubre 2017

| | Ambos sexos | | | | | Hom | bres | | | Mu | ijeres | |
|--------------------------|-------------|---------------|---------------|---------------|-------|---------------|---------------|---------------|-------|---------------|---------------|---------------|
| | Total | 16-24 años | 25-44 años | 45-64 años | Total | 16-24 años | 25-44 años | 45-64 años | Total | 16-24 años | 25-44 años | 45-64 años |
| Ciudad de Madrid | 8,7 | | | | 8,1 | 5,4 | 7,0 | | 9,2 | | | 10,6 |
| Distrito de Moratalaz | 9,6 | 6,0 | 9,5 | 10,7 | 8,8 | 5,9 | 8,4 | 10,0 | 10,3 | 6,1 | 10,5 | 11,4 |
| Pavones | 9,8 | 4,9 | 10,9 | 10,7 | 8,9 | 4,7 | 9,9 | 9,8 | 10,7 | 5,0 | 11,8 | 11,6 |
| Horcajo | 8,8 | 5,8 | 9,2 | 9,7 | 7,5 | 6,2 | 8,6 | 7,4 | 10,0 | 5,4 | 9,8 | 11,7 |
| Marroquina | 8,3 | 4,8 | 8,2 | 9,4 | 7,0 | 4,9 | 7,0 | 7,8 | 9,4 | 4,6 | 9,5 | 10,8 |
| Media Legua | 10,7 | 7,9 | 10,7 | 11,5 | 10,5 | 8,3 | 9,8 | 11,9 | 10,8 | 7,5 | 11,5 | 11,2 |
| | , | | | | | | | | | | | |
| Fontarrón | 11,0 | 7,7 | 10,4 | 12,6 | 10,6 | 7,0 | 9,4 | 12,8 | 11,4 | 8,3 | 11,4 | 12,3 |

Fuente: Banco de datos del Ayuntamiento de Madrid y elaboración propia.



Los/as afiliados/as a la Seguridad Social en Moratalaz representan un 0,7% del total de afiliados/as de la Ciudad. En el Gráfico 6 se puede observar que el mayor número de afiliados/as se concentra en el barrio de Marroquina, con un 37,7% del total de afiliados/as del Distrito, mientras que el barrio de Horcajo es el que presenta un menor porcentaje de afiliados/as (5,7%). Asimismo, estos datos se corresponden con la distribución por barrios de la población de Moratalaz.

Pavones; 11,4

Vinateros; 16,1

Horcajo; 5,7

Marroquina; 37,7

Gráfico 6. Distribución porcentual de afiliación a la Seguridad Social por barrios del Distrito de Moratalaz. Año 2017

Fuente: Banco de datos del Ayuntamiento de Madrid y elaboración propia.

Por tipo de régimen de afiliación a la Seguridad Social, la mayoría de afiliados tanto en la ciudad de Madrid como en el Distrito de Moratalaz pertenecen al régimen general. Sin embargo, el porcentaje de autónomos es superior en Moratalaz que en Madrid. Por barrios, Fontarrón presenta un mayor porcentaje de personas afiliadas en el régimen de autónomos con un 36% (Tabla 19).

Tabla 19. Personas afiliadas a la Seguridad Social por tipo de régimen y ámbito geográfico. Distribución porcentual. Año 2017

| | Ciudad de Madrid | Distrito de Moratalaz | Pavones | Horcajo | Marroquina | Media Legua | Fontarrón | Vinateros |
|--------------------|---------------------|--------------------------|---------|---------|------------|----------------|-----------|-----------|
| Régimen General | 89,3 | 76,0 | 84,8 | 72,3 | 76,1 | 77,3 | 64,0 | 77,2 |
| Régimen Autónomos | 10,5 | 24,0 | 15,2 | 27,7 | 23,9 | 22,7 | 36,0 | 22,8 |
| Empleados de Hogar | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Resto | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: Banco de datos del Ayuntamiento de Madrid y elaboración propia

Analizando la misma variable, número de afiliados/as a la Seguridad Social, por tramos de edad (Tabla 20), se observa que el porcentaje de afiliados de mayor edad (45-64 años) es más elevado que el mismo indicador referido a la ciudad de Madrid, mientras que el porcentaje de afiliados más jóvenes (16-24 años) es ligeramente inferior al de la ciudad de Madrid. Este hecho puede explicarse por el envejecimiento del Distrito.

Realizando el mismo análisis por barrios, se observa que el barrio con mayor porcentaje de afiliados/as mayores de 45 años es Horcajo, cuya cifra supera en más de 10 puntos porcentuales a la media de Madrid. En contraposición, el barrio con un mayor porcentaje de afilados/as jóvenes, de entre 16 y 24 años, es Vinateros, siendo esta cifra superior a la media de la ciudad de Madrid.

Tabla 20. Personas afiliadas a la Seguridad Social por tramo de edad y ámbito geográfico. Porcentaje sobre el total. 2017

| | Ciudad de Madrid | Distrito de Moratalaz | Pavones | Horcajo | Marroquina | Media Legua | Fontarrón | Vinateros |
|------------|---------------------|--------------------------|---------|---------|------------|----------------|-----------|-----------|
| 16-24 años | 5,2 | 4,9 | 4,6 | 1,9 | 4,4 | 4,4 | 3,6 | 9,1 |
| 25-44 años | 53,6 | 49,3 | 48,9 | 46,2 | 49,2 | 47,4 | 46,8 | 54,6 |
| 45-64 años | 41,2 | 45,8 | 46,5 | 51,9 | 46,4 | 48,2 | 49,6 | 36,3 |

Fuente: Banco de datos del Ayuntamiento de Madrid y elaboración propia.



Para finalizar, los datos por sector de actividad muestran una notable tercerización (Tabla 21). Así, los/as afiliados/as en el sector servicios representan más de un 90% sobre el total. Por barrios, se observa que el que más sigue esta tendencia es Pavones mientras que Horcajo es el que tiene menor representación del sector servicios y el que más en el sector de la construcción. Por otra parte, en el sector industrial el porcentaje de afiliados/as es de tan solo un 1,2%.

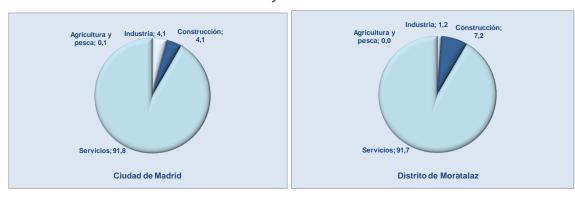
Tabla 21. Distribución porcentual del número de afiliados/as a la Seguridad Social por sector de actividad y barrio del Distrito. 2017

| | Pavones | Horcajo | Marroquina | Media Legua | Fontarrón | Vinateros | Distrito de Moratalaz |
|---------------------|---------|---------|------------|----------------|-----------|-----------|--------------------------|
| Agricultura y pesca | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Industria | 1,3 | 0,7 | 1,3 | 0,9 | 1,5 | 0,9 | 1,2 |
| Construcción | 4,1 | 14,9 | 5,8 | 9,8 | 9,4 | 5,3 | 7,2 |
| Servicios | 94,6 | 84,3 | 92,9 | 89,3 | 89,1 | 93,7 | 91,7 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: Banco de datos del Ayuntamiento de Madrid y elaboración propia.

Desde un punto de vista comparado, se observa una distribución similar a la ciudad de Madrid, donde también se aprecia una importante terciarización, siguiendo la misma distribución que el Distrito de Moratalaz. En la ciudad de Madrid, los/as afiliados/as en el sector servicios también representan más del 90% del total.

Gráfico 7. Distribución porcentual del número de afiliados a la Seguridad Social por sector de actividad. Distrito de Moratalaz y ciudad de Madrid. 2017



Fuente: Banco de datos del Ayuntamiento de Madrid y elaboración propia.

CONCLUSIONES

Como se ha constatado a lo largo del capítulo, el Distrito de Moratalaz cuenta con una serie de rasgos diferenciales que lo distinguen de la ciudad de Madrid. A continuación, se enumeran sus principales particularidades:

- La población de Moratalaz se encuentra más envejecida que la media municipal. La edad promedio es tres años superior en el Distrito que en la ciudad de Madrid. Moratalaz cuenta también con un índice de juventud notablemente inferior (47,6 en el caso de Moratalaz y 70,8 en la ciudad de Madrid).
- Relacionado con el anterior punto, la tasa de natalidad es inferior a la de Madrid, mientras que la tasa de mortalidad es superior.
- Probablemente ligado al envejecimiento de su población, el porcentaje de personas con una discapacidad reconocida es también superior en el Distrito, alcanzando un 6.5% de la población total frente al 5,6% de la ciudad de Madrid.
- El Distrito cuenta con un **menor porcentaje de población extranjera**, inferior en 4,4 puntos porcentuales con respecto a la media municipal.
- El nivel educativo de la población morataleña es inferior al de la Ciudad. Así, el porcentaje de población mayor de 25 años con titulación universitaria es casi ocho puntos porcentuales inferior en el Distrito. Por el contario, las personas que no han finalizado estudios de primaria representa un 21,7% en Moratalaz y un 15,1% en Madrid.
- En cuanto a la renta media, tanto per cápita como en los hogares morataleños, esta es inferior a la de la Ciudad. En el segundo caso, la diferencia asciende a más de 6.000 euros.
- Por último, en relación con el mercado de trabajo, importante es señalar que la tasa de paro es ligeramente más elevada en Moratalaz (9,7%) que en la ciudad de Madrid (9,1%), para ambos sexos y para todos los tramos de edad.



En segundo lugar y en relación con los barrios que conforman el Distrito, también se aprecian algunas diferencias. A continuación, se resumen las particularidades más relevantes¹⁰:

Marroquina

Es el barrio más poblado de Moratalaz con 27.366 habitantes. De todos ellos, solo el 5,3% son extranjeros/as, siendo el segundo barrio de Moratalaz con menor porcentaje de este colectivo, únicamente por detrás de Horcajo. En cuanto al nivel educativo cabe destacar que es el segundo barrio con mayor porcentaje de población con estudios universitarios (33,2% del total). Los hogares de Marroquina presentan el mismo tamaño medio que el Distrito (2,6) sin embargo, su renta media por hogar es superior constituyendo el segundo barrio con mayor renta por hogar de Moratalaz (39.335,2€). Como dato significativo cabe destacar también que es el barrio con menor tasa de paro del Distrito para ambos sexos (8,27%).

Pavones

Es el segundo barrio menos poblado de Moratalaz con 9.115 habitantes, de las/os cuales un 9,1% son de origen extranjero. El **nivel educativo** de su población es **inferior** a la media del Distrito (27,3%), ya que sólo un 23,7% de la misma cuenta con estudios universitarios. Cabe destacar que el **tamaño medio de sus hogares** (2,9) es **superior** al de la media del Distrito (2,6) y la **renta neta media** de los mismos (33.197,3€), ligeramente **inferior**. En cuanto a su **tasa de paro** (9,8%) también hay que reseñar que es **superior** a la media (9,6%).

Horcajo

Constituye el barrio menos poblado de Moratalaz, con 6.435 habitantes, contando así mismo con la menor proporción de población extranjera de todo el Distrito (3,7% del total). Cabe destacar que es el barrio con la edad promedio más baja (37,9) y el índice de juventud más elevado (273,1) con mucha diferencia respecto al resto de barrios. Este hecho puede explicar que sea el barrio con mayor porcentaje de población con estudios universitarios (41% del total). Asimismo, es el barrio con un mayor tamaño medio de hogar (3 personas) y una mayor renta media por hogar (41.991,1€) superando incluso a la media de la ciudad de Madrid (40.440€).

_

¹⁰ Se señalan solamente aquellos aspectos específicos y particulares de cada uno de los barrios

Media Legua

Es el segundo barrio de Moratalaz más poblado, con 17.811 habitantes de las/os cuales un 7,9% son extranjeras/os. El **nivel educativo** de su población es **superior a la media** del Distrito, ya que un 28,7% tiene estudios universitarios. Aunque el tamaño medio de sus hogares es el mismo que la media del Distrito (2,6), su **renta neta media** por hogar (34.987€) es ligeramente **superior** a la media morataleña (34.191,25€). Por último, cabe destacar que presenta la **segunda tasa de paro más elevada** del Distrito para ambos sexos (10,7%), únicamente superada por Fontarrón (11%).

Fontarrón

Es el cuarto barrio con mayor población de Moratalaz (16.703 habitantes) y el barrio con mayor porcentaje de población extranjera (11,6%) que proceden principalmente de América Latina y Caribe (40,7% sobre el total de población extranjera de Fontarrón). Por otro lado, su población es la que tiene un menor nivel educativo, ya que tan solo un 18,7% cuenta con estudios universitarios. Cabe destacar, asimismo, que es el barrio del Distrito con la menor renta media por hogar (27.349,2€). Por último, Fontarrón presenta la tasa de paro más elevada de todo el Distrito para ambos sexos y para el total de los diferentes tramos de edad (11%).

Vinateros

Constituye el tercer barrio de Moratalaz en número de habitantes (16.767). De estos, el 9,9% son de procedencia extranjera. En cuanto a la edad de su población, cabe destacar que es el **barrio más envejecido**, pues la edad promedio de su población asciende a los 49,3 años, el índice de envejecimiento se sitúa en 271,1 y el índice de dependencia, en 74,2. Su población es la **segunda con menor nivel educativo** del Distrito, hecho que puede estar, al menos parcialmente, condicionado por la edad de sus habitantes. Solamente un 22,8% tiene estudios universitarios. Por último, Vinateros presenta una **tasa de paro para ambos sexos ligeramente inferior** a la media del Distrito (9,4%).



CAPÍTULO III. RECURSOS Y SERVICIOS DEL DISTRITO

INTRODUCCIÓN

A la hora de analizar las condiciones de vida en el Distrito hay que prestar especial atención a la dotación de recursos y equipamientos disponibles ya que, gracias a estos, la ciudadanía morataleña puede satisfacer necesidades básicas como la sanidad y la educación, el derecho a la cultura, etc.

En este sentido, y con el objetivo de realizar un diagnóstico de los recursos existentes, el presente capítulo se ha dividido en diferentes apartados. En el primero de ellos, se van a exponer los principales recursos y servicios públicos del Distrito, dejando a un lado aquellos de titularidad privada¹¹ o fruto de iniciativas del tercer sector que serán recogidos en el siguiente capítulo de este informe y también detallados en la base de datos de agentes sociales y recursos creada también en el presente proyecto¹².

Los recursos y servicios contenidos en este apartado se han clasificado por ámbitos de actuación o sectores siendo estos los siguientes: bienestar social, sanidad, educación, empleo, cultura, deporte, zonas verdes y otros.

1. LA DOTACIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO: APROXIMACIÓN SECTORIAL

1.1 Bienestar social

En el ámbito de los Servicios Sociales, cabe destacar en primer lugar, el **Centro de Servicios Sociales** Fuente Carrantona ubicado en la calle Fuente Carrantona 12, en el barrio de Pavones. Este centro da cobertura a todos los barrios del Distrito de Moratalaz y ofrece información, orientación y asesoramiento sobre derechos y recursos sociales, incluyendo recursos destinados a mejorar la empleabilidad, tal y como se detallará posteriormente en el apartado de empleo. Entre otros servicios prestados por este centro se destacan:

- La tramitación y gestión de servicios sociales municipales tales como: las ayudas a domicilio, la tele asistencia, los centros de día municipales y los pisos tutelados y la tramitación y gestión de prestaciones económicas necesarias en la intervención social.
- La gestión y tramitación de servicios y prestaciones de la Comunidad de Madrid en materia de dependencia, residencias de mayores, discapacidad, género y menores, entre otras.
- La información y gestión de los programas de prevención dirigidos a menores, adolescentes, personas adultas y mayores.

Este mismo centro también alberga:

¹¹ Con la excepción de las residencias destinadas a la tercera edad y a los colegios

¹² Ver Base de Datos de Agentes Sociales y Recursos adjunta al informe de Diagnóstico Comunitario.



- 1. La Oficina de Información Juvenil Zona 5 que presta sus servicios no solo al Distrito de Moratalaz sino también a los de Ciudad Lineal y Vicálvaro. Esta Oficina ofrece información y orientación personalizada e inmediata sobre temas de interés juvenil como el Carné Joven, educación, vivienda, empleo¹³, salud, ocio y tiempo libre, convocatorias de cursos, becas y oposiciones, etc. También se encarga de la gestión de los carnés internacionales de estudiante, profesor/a y alberguista.
- 2. El Centro de Apoyo a las Familias CAF 5 que, además de prestar sus servicios al Distrito de Moratalaz, también lo hace para los distritos de Salamanca, Retiro y Vicálvaro. Este centro ofrece información a familias y profesionales de manera presencial, telefónica o telemática. Además, entre sus servicios, presta orientación social, asesoramiento jurídico, atención psicológica ante las dificultades en el ámbito de las relaciones familiares, atención y prevención de las relaciones de violencia en el ámbito familiar, mediación familiar, un espacio de relación para familias con niños y niñas de 0 a 3 años, formación a familias, participación comunitaria y un banco de tiempo.

Adicionalmente, cabe destacar, por su importancia, los recursos de bienestar social específicos dirigidos a dos colectivos: personas mayores y menores. Así, en primer lugar, dirigidos a **las personas mayores** se pueden destacar los tres Centros Municipales de Mayores:

- Centro Municipal de Mayores Moratalaz, ubicado en el barrio de Media Legua, en la calle Arroyo Belincoso 13.
- 2. **Centro Municipal de Mayores Isaac Rabin**, ubicado en el barrio de Vinateros, en la Avenida de Moratalaz 134.
- 3. Centro Municipal de Mayores Nicanor Barroso, ubicado en el barrio de Fontarrón, en la calle Encomienda de Palacios 190.

Estos centros ofrecen diferentes servicios y actividades a este colectivo, además de contar los tres con **Centros de Día.** Cabe señalar que los centros Isaac Rabin y Nicanor Barroso están destinados a mayores con Alzheimer.

Además de estos Centros de Día Municipales para Mayores¹⁴, Moratalaz cuenta con dos centros de día concertados con el Ayuntamiento de Madrid que son el **Centro de Día Concertado Albertia** y el **Centro de Día Concertado Florencia**, ubicados ambos en el barrio de Pavones y dos centros de día privados: el **Centro de Día para mayores dependientes Florencia II** en el barrio de Pavones y el **Centro de Día Sagrado Corazón**, ubicado en el barrio de Marroquina.

-

¹³ Los servicios en materia de empleo ofrecidos por la Oficina de Información Juvenil se detallarán posteriormente en el apartado de empleo.

¹⁴ Como se ha visto en el capítulo anterior, el peso de este colectivo es especialmente elevado en el Distrito y, por este motivo, se ofrece información sobre estos recursos, aunque sean concertados o privados.

Para finalizar con los recursos dirigidos al colectivo de personas mayores, cabe destacar la existencia de cuatro residencias de mayores de titularidad privada: la Residencia para mayores Albertia, la Residencia para mayores dependientes San Francisco de Paula y la Residencia para personas mayores dependientes Fundación Santa Lucía, ubicadas en el barrio de Pavones y la Residencia para mayores Sagrado Corazón, que se encuentra en el barrio de Marroquina.

Por último y dirigido en este cao al **colectivo de menores**, cabe destacar la existencia del **Centro de Día Labouré** que atiende a niños y niñas de entre 3 y 12 años en desventaja social y que se encuentra ubicado en la calle Marroquina 12. Este centro ofrece, entre otros, servicios de merienda, de traslado y de apoyo y refuerzo educativo.

1.2 Sanidad

En lo relativo a la sanidad pública, Moratalaz cuenta con tres Centros de Salud de Atención Primaria que dan cobertura a todo el distrito:

- 1. **Centro de Salud Arroyo de la Media Legua**, ubicado en la calle Arroyo de la Media Legua 35, en el barrio de Media Legua.
- 2. **Centro de Salud Pavones**, ubicado en la calle Hacienda de Pavones 271, en el barrio de Pavones.
- 3. **Centro de Salud Torito**, ubicado en la calle Camino de los Vinateros, en el barrio de Vinateros.

Por tanto, hay tres barrios: Fontarrón, Horcajo y Marroquina que no cuentan con un centro de salud de atención primaria propio.

Por otra parte, el distrito de Moratalaz dispone del **Centro de Especialidades Moratalaz**, ubicado en la calle Hacienda de Pavones 348 y que da cobertura a todo el Distrito.

Moratalaz no cuenta con ningún hospital público, siendo el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, ubicado en la calle Doctor Esquerdo 46, en el distrito de Retiro, el que da cobertura al Distrito.

De manera más específica, hay que destacar el **Centro de Salud Mental Moratalaz**, ubicado en la calle Hacienda de Pavones 348 y que ofrece atención especializada ambulatoria de salud mental.

Por último, cabe mencionar que Moratalaz **no tiene un Centro Madrid Salud propio**, sino que es el Centro Madrid Salud del distrito de Vicálvaro el que le da cobertura. Los Centros Madrid Salud son centros municipales especializados en la promoción de la salud y en la prevención de las enfermedades y otros problemas de salud.



1.3 Educación

En cuanto a equipamientos y recursos escolares y educativos, Moratalaz cuenta con los siguientes recursos¹⁵, los cuales se han dividido por tramos de edad:

Empezando por el tramo de edad más temprana, Moratalaz cuenta con 19 centros de educación infantil dirigidos a niños y niñas de entre 0 y 3 años. De estos, cabe destacar la **Escuela Infantil Gaia**, en el barrio de Marroquina, que pertenece a la Red Pública de gestión directa de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid, la **Escuela Infantil Municipal El Lirón**, en el barrio de Fontarrón, de titularidad municipal y la **Escuela Infantil Arce**, en el barrio de Media Legua, de titularidad pública ¹⁶. Los 16 centros restantes son de titularidad privada. Por barrios, encontramos que el mayor número de escuelas de educación infantil se encuentran en Marroquina con un total de 8, seguido de Media Legua con 5 centros, Fontarrón con 3 y Horcajo, Pavones y Vinateros con uno.

Para atender a la población en el tramo de edad que se corresponde con la escolarización en educación infantil y primaria, el Distrito de Moratalaz cuenta con un total de 10 colegios públicos, encontrándose distribuidos entre los siguientes barrios de Moratalaz:

- 1. Vinateros: CEIP Doctor Conde de Arruga y CEIP Pío Baroja.
- 2. Pavones: CEIP Fontarrón y CEIP Martínez Montañés.
- 3. Media Legua: CEIP Francisco de Luis y CEIP Regimiento Inmemorial del Rey.
- 4. Fontarrón: CEIP Menéndez Pidal y CEIP Real Armada.
- 5. Marroquina: CEIP Manuel Sáinz de Vicuña y CEIP Pasamonte.

Habiendo de este modo 2 colegios públicos en cada uno y quedando el barrio de Horcajo sin ningún centro.

Por otro lado, en Moratalaz hay 6 Institutos de Educación Secundaria (IES) distribuidos por barrios de la siguiente manera:

- 1. Media Legua: IES Mariana Pineda e IES Moratalaz.
- 2. Pavones: IES Felipe II e IES Juana de Castilla.
- 3. Fontarrón: IES CMR Valcárcel.
- 4. Marroquina: IES Rey Pastor.

_

¹⁵ En este aparatado se incluyen también recursos de carácter concertado o privado debido al elevado porcentaje de población que hace uso de los mismos

¹⁶ En la página web del Ayuntamiento de Madrid, la Escuela Infantil Arce aparece como de titularidad pública, sin embargo su gestión ha sido adjudicada a la empresa privada Clece S.A, tal y como se puede comprobar en la Resolución C-504/005-14 de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratos-publicos/1354345119881/1209029493069/1354366225436.pdf)

Quedando, por tanto, los barrios de Vinateros y Horcajo sin ningún IES.

De todos ellos, el IES CMR Valcárcel, oferta únicamente estudios de bachillerato y FP de grado medio y superior de imagen y sonido y el IES Moratalaz, oferta exclusivamente ciclos formativos de grado medio y superior en las ramas sanitaria, electrónica y de la administración. Los cuatro centros restantes imparten estudios de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, teniendo dos de ellos planes bilingües.

En cuanto a la educación concertada y privada, Moratalaz cuenta con 6 colegios, de los cuales dos se encuentran en el barrio de Marroquina (Sagrada Familia y San Martín), uno en el barrio de Vinateros (Senara), uno en el barrio de Media Legua (Siglo XXI), uno en el barrio de Pavones (Gredos San Diego) y uno en el barrio de Fontarrón (Santo Ángel), siendo este último el único completamente privado, ofertando estudios tanto del plan educativo británico como del plan educativo español.

Dentro de los colegios concertados, tenemos que destacar, asimismo, la existencia de dos centros de educación especial: el **Centro de Educación Especial Ademo,** ubicado en el barrio de Fontarrón y que atiende a niños y niñas con discapacidad psíquica, plurideficiencia y trastornos graves del desarrollo y el **Centro de Educación Especial C.R.E. Antonio Vicente Mosquete,** que se encuentra en el barrio de Marroquina y que atiende a niños y niñas con discapacidad visual y sordoceguera.

Además de todos estos centros, Moratalaz cuenta con una Escuela Oficial de Idiomas ubicada en el barrio de Pavones y un Centro de Educación de Personas Adultas, CEPA Cultural Moratalaz, en el barrio de Fontarrón, que además ofrece importantes recursos para mejorar la empleabilidad de sus usuarios/as y que serán detallados en el siguiente apartado dedicado a empleo. También cabe reseñar la existencia de una Escuela de Tiempo Libre de titularidad privada en el barrio de Marroquina.

Por último, y a pesar de que no solo ofrecen servicios a los/as vecinos/as del Distrito, sino que de su oferta formativa se benefician ciudadanos/as de otros distritos y localidades, cabe mencionar la presencia de la Escuela Superior de Diseño de Madrid en el barrio de Marroquina y las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería de Sistemas Informáticos y de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid en el barrio de Fontarrón.



1.4 Empleo

El Distrito de Moratalaz cuenta con diferentes recursos de titularidad pública para fomentar la empleabilidad de sus vecinos y vecinas. En concreto, se destacan los siguientes:

- 1. Oficina de Empleo Moratalaz, ubicada en la calle Hacienda de Pavones 350 en el barrio de Pavones. Ofrece, entre sus servicios, la elaboración de un itinerario personalizado de inserción, intermediación laboral, información y acceso a ofertas de empleo incluyendo internacionales, atención integral a las empresas, información sobre diferentes programas, becas y convocatorias, información sobre emprendimiento etc.
- Vivero de empresas de Moratalaz ubicado en la calle Camino de los Vinateros 106 en el barrio de Media Legua. Este espacio ofrece recursos y apoyo al emprendimiento y cuenta con 13 despachos, una sala de juntas y una sala polivalente.
- 3. Agencia para el Empleo que, aunque se encuentra en el Distrito de Retiro, en la Avenida Ciudad de Barcelona 164, presta también sus servicios al Distrito de Moratalaz. Ofrece, entre otros servicios, orientación e intermediación laboral, bolsa de empleo, cursos de formación, asesoramiento a empresas y apoyo al autoempleo.
- 4. Centro de Servicios Sociales Fuente Carrantona, ubicado en la calle Fuente Carrantona 12, que además de los servicios que han sido detallados anteriormente, presta servicios dirigidos al fomento de la empleabilidad, tales como información para el empleo y cursos de formación. 7
- Aula Multimedia Moratalaz, que se encuentra en la calle Fuente Carrantona 10, en el barrio de Pavones y ofrece información, talleres y cursos orientados a mejorar la empleabilidad de sus usuarios.
- 6. **Biblioteca Miguel Delibes**, ubicada en la calle Arroyo Belincoso 11. Esta biblioteca, de titularidad municipal, cuenta con un punto de información y formación para la búsqueda de empleo.
- 7. Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) Moratalaz, ubicado en la calle Corregidor Alonso de Tobar 9, en el barrio de Fontarrón. Este centro ofrece diversos recursos formativos dirigidos a la mejora de las oportunidades laborales de sus usuarios/as tales como formación básica y secundaria, cursos de formación ocupacional y español para inmigrantes.
- Espacio de Igualdad María Telo, ubicado en la calle Camino de los Vinateros 51, ofrece, entre otros servicios que se detallarán más adelante, información y orientación laboral para mujeres.

9. Oficina de Información Juvenil, que como se ha detallado anteriormente se encuentra ubicada en el Centro de Servicios Sociales Fuente Carrantona, y, entre otros servicios, ofrece recursos para la empleabilidad juvenil, tales como orientación laboral y asesoramiento e información sobre empleo, cursos, becas y otras actividades.

1.5 Cultura y deporte

El Distrito de Moratalaz cuenta con varios equipamientos culturales de titularidad municipal.

En primer lugar, hay que destacar el **Centro Cultural El Torito** ubicado en la avenida de Moratalaz, en el barrio de Vinateros. El Torito cuenta con una sala de exposiciones, una sala de lectura y estudio, un salón de actos-auditorio con aforo para 200 personas, salas de ensayo y 9 aulas. En él se imparten diferentes cursos y talleres y se realizan diversas actividades a lo largo del año como conferencias y visitas guiadas, certámenes de teatro y conciertos, entre otras.

Por otro lado, Moratalaz también cuenta con el **Centro Sociocultural Eduardo Chillida**, que se encuentra en la calle Arroyo Belincoso 9, en el barrio de Media Legua. Este centro tiene una sala de exposiciones, 9 aulas, dos gimnasios y un aula polivalente con aforo para 70 personas. Al igual que el Centro Cultural El Torito, en este centro sociocultural se imparten cursos y talleres y se realizan actividades culturales como exposiciones y conferencias.

Además de estos dos centros, hay que destacar el **Centro Sociocultural Juvenil Moratalaz**, en el barrio de Pavones, que cuenta con una sala de exposiciones, una sala de lectura y estudio, 5 aulas y un aula multimedia y, al igual que el resto de centros culturales del Distrito, ofrece diferentes actividades.

Por otra parte, Moratalaz tiene dos bibliotecas. La primera de ellas es la **Biblioteca Pública Moratalaz** perteneciente a la Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid y que se encuentra en la calle Corregidor Alonso de Tobar 5, en el barrio de Fontarrón. La segunda biblioteca con la que cuenta el distrito es la **Biblioteca Pública Municipal Miguel Delibes**, cuya titularidad pertenece al Ayuntamiento de Madrid, se encuentra en la calle Arroyo Belincoso 11, en el barrio de Media Legua y que, además de ofrecer los servicios usuales de una biblioteca, ofrece recursos para la empleabilidad, tal y como se ha destacado en el apartado anterior. Además de estas bibliotecas hay que mencionar el **Bibliobús número 11** que ofrece sus servicios no solo al Distrito de Moratalaz sino también a los Distritos de Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, San Blas-Canillejas y Vicálvaro.

Por último, Moratalaz también cuenta con el **Auditorio al aire libre Pavones**, en el barrio de Vinateros que ofrece espectáculos variados durante los meses de verano.



Por otro lado, Moratalaz cuenta con varios espacios y equipamientos para la práctica deportiva.

En primer lugar, hay que destacar la existencia de dos Centros Deportivos Municipales:

- 1. Centro Deportivo Municipal La Elipa ubicado en la calle Alcalde Garrido Juaristi 17, en el barrio de Media Legua. Este centro cuenta con campo de béisbol, campo de fútbol, campo de fútbol 7, circuito de radiocontrol, frontón, pabellón, piscina, pista de pádel, pista polideportiva, pista de tenis, sala de musculación, túnel de bateo y zona nudista. Además de permitir el uso de estos espacios el centro ofrece clases de diversas prácticas deportivas.
- 2. Centro Deportivo Municipal Moratalaz ubicado en la calle Valdebernardo 2, en el barrio de Pavones. Este centro cuenta con campo de fútbol, campo de tiro con arco, frontón, pabellón, piscina, pista de atletismo, pista de baloncesto, pista de fútbol sala, pista de patinaje, pista polideportiva, pista de pádel y pista de tenis. Al igual que en el caso anterior, este centro también ofrece clases de diversas prácticas deportivas para todas las edades además de permitir el uso de sus instalaciones.

Por otro lado, en el Distrito de Moratalaz cabe destacar la existencia de **26 instalaciones deportivas básicas municipales** en las que los vecinos y vecinas de Moratalaz pueden disfrutar de pistas de fútbol sala, pistas de baloncesto, mesas para jugar al tenis de mesa, pistas de patinaje, campos de fútbol, campos de fútbol 7 y pistas de voleibol, entre otros equipamientos deportivos. Su distribución por barrios es la siguiente: 3 en el barrio de Vinateros, 10 en el de Marroquina, 4 en el de Pavones, 2 en el de Fontarrón, 2 en el de Horcajo y 5 en el de Media Legua.

1.6. Zonas Verdes

Moratalaz cuenta con una importante extensión de zonas verdes entre las que se destacan los Jardines de Dionisio Ridruejo, el Parque de Martala, el Parque de la Cuña Verde de O´Donnell y el Parque Vandel en el barrio de Marroquina, el Parque Alcampo en el barrio de Media Legua, el Parque Arroyo Fontarrón en el barrio de Pavones y el Parque de Darwin en el barrio de Fontarrón.

1.7. Otros

Además de los equipamientos reseñados en los anteriores apartados, se considera necesario destacar los siguientes:

- 1. Espacio de Igualdad María Telo ubicado en la calle Camino de los Vinateros 51 en el barrio de Media Legua, que ofrece programas colectivos e individuales. Entre estos últimos cabe destacar la oferta de asesoramiento jurídico, atención psicológica, servicio de prevención de la violencia de género y asesoramiento sociolaboral, habiéndose detallado estas últimas en el apartado de empleo.
- 2. Espacio Sociocultural La Salamandra ubicado en la calle Encomienda de Palacios 52 en el barrio de Fontarrón es un proyecto de gestión compartida entre la Junta de Distrito y los vecinos y vecinas de Moratalaz. En él se realizan talleres culturales y diferentes actividades sirviendo también de punto de encuentro para diferentes colectivos y asociaciones.



CAPÍTULO IV. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO DE MORATALAZ: EL BARRIO, LAS VECINAS Y VECINOS Y LOS AGENTES SOCIALES

INTRODUCCIÓN

Una vez contextualizado el Distrito y sus recursos, las próximas páginas se centran en presentar los resultados del análisis realizado con las vecinas y vecinos y con los agentes sociales presentes en Moratalaz sobre la situación del Distrito, de sus recursos y servicios y sobre las necesidades y demandas de las personas que viven en él y las de los agentes que conforman la red de recursos comunitarios del territorio.

En él se describe la situación del Distrito y las necesidades de sus vecinas y vecinos en las diferentes áreas contempladas en el proyecto, a partir de la perspectiva de estos/as y de los agentes sociales presentes en el territorio, completada y contrastada con la información analizada en el conjunto de la investigación, así como con la situación y necesidades de los propios agentes sociales cuyo trabajo incide en la calidad de vida y en la cobertura de las necesidades de la población. Y se recogen las actuaciones propuestas por ciudadanía y agentes dirigidas a mejorar y responder a los problemas, dificultades, etc. de unos y otros.

En este capítulo se presta especial atención a dos ejes transversales del escenario en el que se construye la respuesta a las necesidades de la ciudadanía por parte de los agentes activos en el Distrito: la relación entre agentes sociales y la participación de la ciudadanía en los recursos, servicios y espacios disponibles. Todo ello permite, no solo presentar un diagnóstico de la situación del Distrito de Moratalaz, sino plantear las principales dimensiones del escenario de reflexión, intercambio, diseño y desarrollo del Plan Comunitario de Distrito y las líneas de acción que se proponen para iniciar este trabajo.

Para realizar este recorrido el capítulo se estructura en tres apartados: en el primero se presenta una primera caracterización del Distrito de Moratalaz; para en el segundo, adentrarse en la descripción y valoración de la situación en las diferentes áreas contempladas en el presente diagnóstico: salud, educación, ocio, cultura y deporte, empleo, equidad y servicios sociales, vivienda, urbanismo, movilidad, medio ambiente, convivencia y seguridad. El tercer apartado está dedicado a analizar la relación entre los agentes sociales presentes en el Distrito y la participación de la ciudadanía en los recursos y servicios, así como en los espacios de participación activos en el territorio.



1. UN DISTRITO DIVERSO CON IDENTIDAD DE BARRIO

Todas las personas participantes en la investigación, vecinos y vecinas y agentes activos en el Distrito, hablan de Moratalaz como de un barrio, de su barrio. Para situarse en el mismo, se refieren a sus calles, parques o centros de referencia sin hacer alusión a los distintos barrios que lo conforman.

Un barrio "pequeñito... con muchos árboles... con muy poca gente joven... sobre todo población mayor, abuelitos y abuelitas que llevan viviendo aquí muchísimos años", en palabras de unas de las personas participantes en la investigación.

Un barrio, con parques y amplias zonas verdes, con equipamientos deportivos básicos de acceso abierto para las vecinas y los vecinos, etc. En el que resulta cómodo y tranquilo vivir porque el nivel de delincuencia es bajo en relación con el de otros barrios de Madrid, porque está bien comunicado con el centro de la ciudad y con los centros de referencia fundamentales para los/as vecinos/as, como el Hospital Gregorio Marañón. En el que se disponen de todos los equipamientos necesarios para dar respuesta a las necesidades de sus vecinos/as en salud, educación, servicios sociales, deportes, cultura, etc.

Estos rasgos parecen conformar la imagen que vecinos y vecinas comparten sobre su barrio. Imagen que se corresponde con los datos recogidos por el Ayuntamiento de Madrid en su base de datos abiertos sobre la percepción de la calidad de vida en Moratalaz.

Tal y como se puede observar en la siguiente tabla (Tabla 22), los vecinos y vecinas de Moratalaz se encuentran ligeramente más satisfechos/as de vivir en su barrio (71,1) que los/as del conjunto de la ciudad de Madrid (70,8) y también valoran más positivamente la calidad de vida actual del barrio (74,3 y 69,5 respectivamente). Sin embargo, la percepción sobre la convivencia vecinal es ligeramente inferior en Moratalaz que en Madrid, aunque las diferencias son mínimas.

Tabla 22. Indicador sintético (0-100) sobre la percepción de la calidad de vida. Madrid y Distrito de Moratalaz. Año 2016.

| | Ciudad de Madrid | Distrito de Moratalaz |
|-------------------------------------|---------------------|--------------------------|
| Satisfacción de vivir en su barrio | 70,8 | 71,1 |
| Calidad de vida actual en su barrio | 69,5 | 74,3 |
| Convivencia vecinal | 69,0 | 68,7 |

En cuanto a su relación con los servicios públicos, cabe destacar que los vecinos y las vecinas de Moratalaz muestran una satisfacción ligeramente superior a la media de la ciudad de Madrid con la dotación de parques infantiles. En el resto de variables analizadas, los niveles de satisfacción son muy similares a los mostrados por el conjunto de la población madrileña. En cualquier caso, en el Distrito la valoración de todos los servicios es superior a los seis puntos en una escala de 1 sobre 10. Asimismo, la percepción de la población morataleña de las desigualdades en la dotación de equipamientos y servicios públicos en los diferentes barrios del Distrito es muy similar, aunque ligeramente superior a la media de la ciudad de Madrid (Tabla 23).



Tabla 23. Satisfacción con los servicios públicos (Escala 0-10). Madrid y Distrito de Moratalaz. Año 2016.

| | Ciudad de Madrid | Distrito de Moratalaz |
|--|---------------------|--------------------------|
| Espacios verdes | 6,3 | 6,4 |
| Parques infantiles | 5,8 | 6,3 |
| Centros culturales | 6,5 | 6,5 |
| Organización de fiestas y eventos populares | 6,1 | 6,0 |
| Instalaciones deportivas | 6,4 | 6,6 |
| Servicios sociales municipales | 6,3 | 6,2 |
| Desigualdad en las dotaciones de los barrios (% respuesta muy alta + alta) (En porcentaje) | 79,3 | 79,9 |

En esta imagen caben las preocupaciones habituales de cualquier ciudadano o ciudadana madrileña: el paro, la contaminación del aire o la limpieza. Pero la percepción de su relevancia es menor entre los y las habitantes de Moratalaz.

Como puede verse en las siguientes tablas, la limpieza, el paro y la contaminación del aire son los principales problemas señalados, tanto en la ciudad de Madrid como en el Distrito de Moratalaz. Pero puede verse que la percepción de estos tres problemas es inferior en Moratalaz, ya que han sido señalados por un menor porcentaje de personas, sobre todo, en el caso de la limpieza: un 37,2% de la ciudadanía madrileña califica como principal problema esta cuestión frente a un 23,3% entre las personas residentes del Distrito (Tabla 24).

Tabla 24. Principales problemas de la ciudadanía (Porcentaje de personas encuestadas). Año 2016.

| | Ciudad de Madrid | Distrito de Moratalaz |
|--------------------------------------|---------------------|--------------------------|
| 1º Limpieza | 37,2 | 23,3 |
| 2º Paro, falta de opciones de empleo | 18,1 | 17,0 |
| 3º Contaminación del aire | 14,1 | 12,5 |

Como ya se ha señalado en el primer capítulo de este Informe, una de las principales características de Moratalaz es que es un distrito **envejecido** desde el punto de vista poblacional. Distrito en el que fue posible que los hijos e hijas de los/as primeros/as vecinos/as se independizaran y crearan sus propias familias en viviendas construidas mediante cooperativas; pero en el que, hoy por hoy, esta posibilidad es muy difícil que se produzca debido al encarecimiento de la vivienda.

Este rasgo parece centrar el foco de atención y dejar en la penumbra a las otras personas que viven en el Distrito: los niños y niñas, adolescentes y jóvenes y las mujeres y hombres de entre 30 y 65 años, nacidos/as en España o fuera. Y, en consecuencia, la realidad diversa de Moratalaz.

Algunas de estas personas sufren un segundo proceso de invisibilización al ser enfocadas desde la estructura de recursos y servicios; estructura en la que cobran presencia la infancia y la familia, los y las adolescentes y jóvenes, las personas mayores o los colectivos en riesgo de exclusión. Y en ese proceso, vuelven a quedar en segundo término los hombres y las mujeres que no encajan en ninguno de estos epígrafes. Hombres y mujeres que viven en Moratalaz, desde siempre, o que se han trasladado a vivir ahí atraídos por sus espacios verdes, el mejor precio de sus viviendas en comparación con las de otras zonas de Madrid, etc. Pero cuyas necesidades no parecen estar presentes a la hora de pensar en el Distrito.

Un último rasgo a destacar en esta primera caracterización es que, conviviendo con este Moratalaz, en el que se vive bien y los vecinos y vecinas se sienten satisfechos con los recursos y servicios con los que pueden contar, existen otras realidades. Es un barrio en el que se están desarrollando procesos que crean situaciones de desigualdad y marginalidad importantes (por ejemplo, el abandono escolar temprano o la cronificación de la pobreza). Con "guetos" (la zona de El Ruedo y la Herradura o en la zona de Vandel). Con vecinos y vecinas invisibles "atrapados" en sus viviendas (personas mayores o con movilidad reducida que viven en edificios sin ascensor)



solo/as o acompañados/as de personas cuidadoras con empleos precarios, también invisibles. Con mujeres con itinerarios laborales irreconocibles por el sistema y mujeres de etnia gitana envueltas en un entorno familiar que las aísla. Con vecinos y vecinas con diversidad funcional que reivindican poder vivir con los/as demás en espacios y recursos inclusivos. Y colectivos como los/as inmigrantes y las personas con enfermedad mental que no cuentan con recursos específicos de titularidad pública que den respuesta a sus problemas y necesidades.

2. DIRECURSOS Y SERVICIOS. SITUACIÓN, NECESIDADES Y PROPUESTAS

Introducción

En las siguientes páginas se va a proceder a recoger los resultados del análisis sectorial de la situación, de las necesidades y demandas de las vecinas y vecinos de Moratalaz y la de los agentes sociales activos en el Distrito. En cada una de las áreas o sectores se recogerán también las actuaciones que unos y otros proponen para mejorar la calidad de vida y la cobertura de las necesidades de su ciudadanía.

2.1. Vivienda, Urbanismo, Medio Ambiente, Movilidad, Convivencia y Seguridad

Moratalaz es un Distrito con problemas importantes en sus edificios, en su estructura urbanística y en el mantenimiento de sus calles y espacios públicos. Problemas que están ocasionando, a su vez, barreras para la accesibilidad, con consecuencias muy relevantes en la vida de sus vecinos y vecinas. En este sentido, son preocupaciones compartidas por sus habitantes y por los agentes que dan cobertura a sus necesidades:

- ✓ El parque de viviendas de más de 3 alturas sin ascensor.
- ✓ El estado de las aceras.
- ✓ El abandono de las zonas inter bloques y de los fondos de saco no recepcionados por el Ayuntamiento.

La existencia de edificios de cuatro o cinco alturas sin ascensor constituye una preocupación de alcance humano muy grave en el Distrito de Moratalaz, ya que en ellos habitan muchas personas mayores que se ven abocadas a abandonar sus viviendas o a permanecer "atrapadas" en ellas.

La falta de información sobre las posibilidades y ayudas del Ayuntamiento para afrontar las obras necesarias para la instalación de ascensores, la falta de confianza en la Administración, derivada de la experiencia con las ayudas prometidas por la Comunidad de Madrid, y la dificultad para llegar a acuerdos entre los/as vecinos/as,

constituyen tres de los problemas básicos a los que se enfrentan sus dueños y dueñas. A esto, se suma el que la concesión de licencias es un proceso complejo, en el que participan diversos agentes y áreas del Ayuntamiento, lo que ralentiza el proceso. Aunque, importante es destacar que también se señala que Moratalaz es uno de los Distritos más ágiles en la concesión de las mismas.

En el momento de realización de este diagnóstico, el Ayuntamiento estaba ofreciendo ayudas a través del Plan Madre para la instalación de ascensores. Y la Asociación de Vecinos Avance estaba ofreciendo información sobre estas ayudas, sus procedimientos, etc. ante la falta de informador/a urbanístico en el barrio de forma permanente.

En El Ruedo existe, también, un problema equivalente, ya que muchos de los bloques no tienen ascensor. Pero se trata de un problema que parece tener menos impacto y visibilidad entre los agentes y vecinos y vecinas del Distrito. Lo que los/as habitantes de esta zona de Moratalaz interpretan como abandono por parte de la Junta. Interpretación que se extiende al mal estado general de las vías públicas y de los espacios comunes.

Por otro lado, los **espacios interbloques y los fondos de saco** no recepcionados por el Ayuntamiento y su mantenimiento, limpieza y uso, constituyen un problema histórico del Distrito al que no se ha encontrado solución, dada la complejidad de su situación administrativa. Al tiempo que se mantienen las acciones reivindicativas que buscan clarificar su situación, desde la iniciativa ciudadana y en la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente del Foro Local, se están buscando intervenciones limitadas que impliquen mejoras en la situación de abandono de los mismos. Es el caso del Proyecto de Ajardinadas, que pretende, además, hacerlo sumando objetivos relacionados con el medio ambiente, la participación y el compromiso de la ciudadanía y la recuperación de espacios de barrio.

A estas cuestiones se suma el **envejecimiento de los edificios** de viviendas y de los edificios públicos.

El mal estado de **las aceras** es otro de los problemas del Distrito, que afecta especialmente a la movilidad de las personas mayores y de las personas con movilidad reducida. Problema agravado en otoño con la caída de las hojas.

Además, en el Distrito hay algunos problemas adicionales de **movilidad**. Aunque está bien comunicado con el centro de Madrid y con los servicios básicos de referencia (Hospital Gregorio Marañón, Centro de Salud...) llegar a los distritos próximos no es sencillo y existen zonas sin transporte público, como la Calle Doctor García Tapia. Pero el que las tres entradas de metro **no sean accesibles** es el que tiene más repercusión en la vida de los vecinos y vecinas de Moratalaz. En esta misma línea se constata que no todos los semáforos han incorporado la señal auditiva.

Por otro lado, y también en relación con la movilidad, la construcción de un **carril bici** en la calle Vinateros constituye un tema de controversia en el Distrito, que enfrenta a dos maneras de entender la movilidad en las ciudades: aquellas personas que centran



su mirada en facilitar el tráfico de vehículos, que se oponen a él; y aquellas otras que entienden que tiene que haber un cambio progresivo hacia un modelo de movilidad centrado en los y las peatones y en el transporte público.

Estos dos modelos están también operando en cómo se plantean los vecinos y vecinas de Moratalaz afrontar el arreglo de las aceras, la ordenación del aparcamiento o el uso de los fondos de saco: como una solución concreta a un problema concreto de mantenimiento o de necesidad de más plazas; o como un problema al que se debe dar respuesta en un contexto más amplio de construcción de un entorno más amigable, lo que implicaría adoptar medidas dirigidas a ampliar los espacios peatonales y reducir la velocidad de los vehículos.

La instalación de aparcamientos para bicicletas y la ampliación de BICIMAD a este Distrito son dos demandas de la población más joven y de aquellos colectivos más implicados con el medio ambiente y la movilidad sostenible. Otro de los proyectos que proponen extender es el de Bici Bus con colegios.

Como se ha señalado también, Moratalaz es un **barrio verde**, con numerosos parques y zonas ajardinadas (los Jardines de Dionisio Ridruejo, el Parque de Martala, el Parque de la Cuña Verde de O´Donnell, el Parque Vandel, el Parque Alcampo, el Parque Arroyo Fontarrón y el Parque de Darwin). La terminación de la Cuña Verde es una reivindicación histórica en Moratalaz, aunque en el momento de realización del estudio parece haber pasado a segundo término, al lado de otras prioridades relacionadas con la accesibilidad y el arreglo de las aceras.

Los parques y estos espacios son un activo importante del barrio y una seña de identidad, aunque su mantenimiento implica un esfuerzo económico importante para la Junta. Además, parece que estén siendo infra utilizados por los vecinos y vecinas y no están contribuyendo a la creación de barrio.

En general, parecen disponer de instalaciones apropiadas para los/as más pequeños/as y los/as mayores, pero no acaban de ser percibidos por los y las adolescentes y jóvenes como espacios para ellos/as, en los que poder estar con sus amistades. En este sentido, se demanda incorporar equipamiento para este segmento de edad y ubicar los bancos pensando en este tipo de usos. Y se propone dedicar y vallar algunos espacios para que las familias y vecinos y vecinas de Moratalaz puedan volver a ocupar y hacer vida al aire libre organizando comidas, reuniones, etc. Los vecinos y vecinas son conscientes de que este tipo de medidas deberán ir acompañadas de acciones de educación para la convivencia y cuidado del entorno.

Un problema nuevo es el relacionado con los **nuevos contenedores de basura**, difíciles de utilizar para las personas mayores y/o con movilidad reducida. Los vecinos y vecinas más jóvenes señalan también la necesidad de sustituir las papeleras deterioradas.

Aunque no aparece una preocupación tan relevante, entre las preocupaciones compartidas por los vecinos y vecinas, la **contaminación acústica** producida por la M30 también existe.

Es mayoritaria la percepción de Moratalaz como un barrio tranquilo, aunque se señala la emergencia de algunos problemas de **convivencia y seguridad** que requerirían de un aumento de la presencia de la policía municipal en el Distrito. Estos problemas se asocian, fundamentalmente, al uso y ocupación de la calle, de las instalaciones deportivas de base y de los parques por la población de etnia gitana y por inmigrantes con una cultura en la que los espacios públicos se habitan de manera diferente a como lo hacen el resto de vecinos y vecinas.

Los Datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid sobre la percepción de la seguridad en el municipio parecen apoyar parcialmente esta valoración. Esta es inferior entre la población morataleña que la media del conjunto de la población de Madrid (59,5 y 63,6 respectivamente). Sin embargo, los/as morataleños/as tienen mayor percepción de seguridad en su barrio, tanto de día como de noche, que la media madrileña (Tabla 25).

Tabla 25. Percepción de la seguridad (indicador sintético 0-100). Madrid y Distrito de Moratalaz. Año 2016

| | Ciudad de Madrid | Distrito de Moratalaz |
|---|---------------------|--------------------------|
| Percepción de seguridad en Madrid | 63,6 | 59,5 |
| Percepción de seguridad en el barrio por el día | 74,0 | 79,4 |
| Percepción de seguridad en el barrio por la noche | 58,7 | 59,7 |

Fuente: Datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid y elaboración propia.

En cuanto a los principales problemas que afectan a la seguridad en los espacios públicos se señalan los residuos por excrementos de animales domésticos, los grafitis y los estacionamientos indebidos. La percepción de estos problemas es ligeramente superior en el Distrito de Moratalaz a la media de la ciudad de Madrid (Tabla 26).



Tabla 26. Problemas que afectan a la seguridad en los espacios públicos del Distrito (escala 0-10). Año 2016.

| | Ciudad de Madrid | Distrito de Moratalaz |
|--|---------------------|--------------------------|
| 1º Residuos por excrementos de animales domésticos | 6,8 | 7,2 |
| 2º Grafitis | 4,3 | 4,8 |
| 3º Estacionamientos indebidos | 3,9 | 4,6 |

Propuestas de actuación

Las demandas de vecinos y vecinas y de las entidades activas en el Distrito en este campo son:

- ✓ Con respecto a los/as vecinos/as que viven en viviendas sin ascensor:
 - La necesidad de un/a informador/a urbanístico en el Distrito que oriente y acompañe a los vecinos y vecinas que deciden mejorar la accesibilidad de sus viviendas instalando ascensores.
 - Dar difusión a la información disponible, desarrollando un protocolo de información y asesoramiento sobre la solicitud de subvención y sobre las dificultades o problemas que pueden presentarse en la ejecución del proyecto.
 - Reforzar el servicio de licencias de la Junta de Distrito con el fin de agilizar el procedimiento.
 - Mantener las subvenciones para la instalación de ascensores.
- ✓ Buscar soluciones viables a la situación de abandono de las zonas inter bloques y los fondos de saco no recepcionados por el Ayuntamiento.
- Mantener o contar con presupuestos para:
 - Mantener las subvenciones para el mantenimiento de los edificios.
 - Renovación de las aceras.
 - Quitar las torres de alta tensión.
 - Terminar el parque de la Cuña Verde.

- √ Hacer accesibles las entradas de metro y continuar instalando semáforos sonoros.
- Revisar, desde el punto de vista de su accesibilidad, los nuevos contenedores de basura.
- ✓ Repensar la movilidad de Moratalaz, tomando como referente al peatón y no el coche. En este contexto, la utilización de la bicicleta aparece como un medio de transporte alternativo, tanto por parte de colectivos de ciudadanos y ciudadanas como de jóvenes y adolescentes que proponen la extensión de BICIMAD en su barrio como alternativa a la bicicleta propia.
- ✓ Incorporar a los parques y zonas verdes mobiliario y espacios pensados para la actividad social y familiar y para que los y las adolescentes y jóvenes puedan sentirlos como espacios propios.

2.2 Salud

Recursos

Dentro del Distrito de Moratalaz se ubican tres de los recursos del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS): tres Centros de Salud, un Centro de Especialidades y un Centro de Salud Mental. Su hospital de referencia, el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, que está fuera del Distrito. Y lo mismo sucede con los centros de Madrid Salud, el CAD (Centro de Atención a las Adicciones) situado en Vallecas, y el CMS (Centro Madrid Salud) que, desde Vicálvaro, desarrolla sus programas en Moratalaz (Planificación familiar, Actividad física y alimentación, Programa de envejecimiento activo y saludable y prevención de accidentes en los centros de mayores. Trabajo en colegios e institutos, etc.).

A los recursos de titularidad pública presentes en el distrito se suman otras iniciativas dirigidas a la atención, prevención y promoción de la salud de las personas que viven en él:

- ✓ El Centro de Atención Temprana para Discapacitados de ADEMO, que atiende a niños y niñas de 0 a 6 años de Moratalaz, Vicálvaro, San Blas, Ciudad Lineal y Valdebernardo.
- ✓ Cruz Roja tiene un centro en el Distrito que atiende a Moratalaz, Vicálvaro, Canillejas y Ciudad Lineal, que desarrolla programas de detección, seguimiento y tratamiento individualizados, integrales y coordinados con el resto de recursos de la zona para personas con algún tipo de enfermedad crónica (diabetes, colesterol, etc.). Trabaja con los colegios, centros de mayores, entidades, ... desarrollando programas de promoción de hábitos de vida saludables y de prevención de accidentes.



✓ Al lado de estos centros, las asociaciones del ámbito de la diversidad funcional y/o vinculadas a personas (y sus familiares) con enfermedad mental, enfermedades crónicas, degenerativas, etc. (AFAEMO -Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos Mentales-, Fundación Alas, Corazones Unidos por la Salud, Asociación Madrileña de Enfermedades Neuromusculares -ASEM Madrid-, Asociación Madrileña de Ataxias, Asociación Pos polio Madrid -APPM-, Asociación Madrileña de Encefalomielitis Mialgia / Síndrome de Fatiga Crónica y Disfunción Inmune - AMEM/SFCDI-, Federación de Coordinadoras y Asociaciones de personas con discapacidad de las Comunidades Autónomas de España -CODIFIMA-, Asociación de Niños con Déficit de Atención con o sin Hiperactividad – ANSHDA-) están trabajando por responder a las necesidades de los colectivos a los que atienden, ofertando servicios especializados desde un planteamiento integral de la persona y poniendo en marcha actuaciones dirigidas a la prevención y promoción de la salud, el apoyo y la mejora del acceso a los servicios y recursos y la mejora de la calidad de los servicios sanitarios públicos y de la atención de sus profesionales.

Los Centros de Mayores y la Asociación de Vecinos Avance también se han sumado al desarrollo de actividades cuyo objetivo es la mejora de las condiciones de vida y el fomento de hábitos de vida saludable (Taller de Memoria, Cursos de Alimentación Saludable, etc.).

Por otro lado, el Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de la Junta de Distrito atiende a temas de Seguridad Alimentaria, Salud Pública y Sanidad Animal, en colaboración con Madrid Salud.

Valoración de la situación en materia de atención, prevención y promoción de la salud

En términos generales, en el ámbito de la salud, los centros con los que cuentan los vecinos y vecinas de Moratalaz son **insuficientes**. Y, a su vez, son atendidos por menos profesionales de los que serían necesarios para dar respuesta a la carta de servicios que ofrecen y a las necesidades de la población que tienen asignada. Las listas de espera para los/as especialistas del Centro de Especialidades o para el Centro de Atención Temprana, la insuficiente atención domiciliaria, o la sobrecarga de las Urgencias del Hospital Gregorio Marañón son las señales más visibles de esta situación.

Situación que previsiblemente se verá agravada con la tendencia de envejecimiento característico del Distrito y el incremento de personas en situación de dependencia, que demandarán actuaciones adaptadas a su situación y más atención domiciliaria.

Esta falta de personal en los centros de salud del SERMAS parece estar provocando el que se **priorice la atención directa** de enfoque restringido (biomédico) sobre

enfoques más integrales (biológicos, psicológicos y sociales) y **sobre otras actuaciones dirigidas a la prevención y promoción de la salud**. Actuaciones como las llevadas a cabo en los centros educativos del Distrito con los que trabajan, o el proyecto en salud comunitaria, que fue desarrollado por el equipo de enfermería del Centro de Salud de Pavones.

Por lo que la salud comunitaria, la prevención y promoción de la salud, está atendida, fundamentalmente, desde el Centro Madrid Salud (anticoncepción de urgencia, alimentación y actividad física, planificación familiar, tabaquismo, envejecimiento activo y saludable, diagnóstico de alteraciones de la memoria y talleres de estimulación, prevención de problemas psicológicos, vacunación, actividades grupales y comunitarias de promoción de la salud, prevención de accidentes, primeros auxilios y RCP Básica, Intervención en el ámbito educativo dirigida a alumnado, profesorado, padres y madres y tutores/as en general). Y por las asociaciones.

La reducción de programas de salud comunitaria, de promoción y prevención de la salud es valorada de forma negativa por la Asociación de Vecinos Avance y por alguno/a de los/as vecinos/s participantes en el diagnóstico. Así como el que en Moratalaz no haya un Centro de Madrid Salud.

El Centro de Madrid Salud señala algunos problemas en el desarrollo de su tarea en el Distrito de Moratalaz:

- Al estar fuera del territorio, no son suficientemente conocidos y no son reconocidos como un recurso propio por los vecinos y vecinas.
- La no optimización de los recursos disponibles:
 - o Se dispone de mucha información que no es compartida ni accesible.
 - No se trabaja de manera coordinada.
- Encuentran dificultades para contactar y generar red con las asociaciones del Distrito.
- La difícil relación entre el SERMAD y el CMS hace que sea complicado el desarrollo coordinado de actuaciones. Así, en el programa de salud comunitaria que ambos están llevando a cabo en los centros educativos de Moratalaz se ha llegado a un acuerdo de intervención: se han distribuido los centros, pero no se coordinan ni colaboran entre ellos.
- Por otra parte, esta relación está provocando que haya recursos del sistema de salud municipal infrautilizados al no derivarse pacientes desde los centros del SERMAD. Es el caso del centro de Montesa, en el que hay un servicio de mamografía y densitometría y un laboratorio municipal gratuito.
- La falta de personal parece estar en la base de que los centros de salud hayan tendido a convertirse en piezas, en cierta forma aisladas de la red de recursos de la que forman parte, haciendo que sea difícil la relación con otros agentes y la participación en espacios de trabajo conjuntos. Este último



punto es muy relevante, dado el carácter transversal de las actuaciones dirigidas a promover la salud, tanto en sus contenidos como en los espacios y colectivos en los que se llevan a cabo (educativo, deportivo, empleo, medio ambiente).

Esta situación contrasta con la percepción general de los vecinos y vecinas de Moratalaz participantes en el estudio, que se muestran satisfechos con la atención primaria que reciben, a pesar de que reconocen que los recursos humanos se han reducido. Solo manifiestan descontento con la falta de especialidades, las listas de espera para algunas de ellas y la saturación de las Urgencias del Gregorio Marañón.

La construcción de un hospital propio para el Distrito parece haber dejado de ser una demanda prioritaria, probablemente porque con la línea exprés E4 (Felipe II-Pavones) se ha facilitado el acceso al Hospital Gregorio Marañón.

No obstante, algunos vecinos y vecinas y los agentes sociales se muestran mucho **más críticos con el conjunto de recursos y servicios** públicos disponibles. Sobre todo, aquellas personas que representan y atienden a colectivos con determinadas enfermedades, con diversidad funcional o con enfermedad mental:

- ✓ Es un sistema que está más preparado para trabajar con la enfermedad que para trabajar con la salud. Esta valoración se ve reforzada por la ausencia de un Centro Madrid Salud en el distrito, recurso fundamental en la prevención y la promoción de la salud del barrio.
- ✓ Es un sistema que no está atendiendo adecuadamente a los vecinos y vecinas que no se acercan o no pueden acercarse a los centros de salud por problemas de movilidad o por vivir en edificios sin ascensor, fundamentalmente personas mayores y/o con discapacidad física.
- ✓ Es un sistema que no dispone de suficientes recursos ni de recursos especializados para atender a las personas con enfermedades como, por ejemplo, la Ataxia, que están alargando su esperanza de vida, las personas con enfermedad mental, etc.
 - Un ejemplo concreto es la falta de camillas hidráulicas adaptadas en ginecología del Centro de Especialidades, necesarias para atender a las mujeres con discapacidad.
 - Los recursos disponibles no están adaptados y sus profesionales no están preparados/as para tratar con las personas afectadas ni con sus familias, porque no disponen del conocimiento necesario sobre estas enfermedades y discapacidades, ni sobre los problemas de salud vinculados.
- ✓ El Centro de Atención Temprana no dispone de espacio para aumentar las plazas. Esto le impide dar respuesta a la lista de espera que existe, recurriendo a la ampliación del número de plazas que, por otro lado, la Comunidad de Madrid estaría dispuesta a concertar.

Además, a las barreras físicas y cognitivas con las que se encuentran las personas con diversidad funcional, se suma una nueva barrera para el acceso a la atención sanitaria de personas que no saben leer o lo hacen con dificultad, o aquellas que no se sienten cómodas con las tecnologías o no disponen de ellas: la utilización del teléfono y de las tecnologías para la petición y gestión de citas.

Las asociaciones que atienden a estos colectivos están teniendo que dar respuesta a la necesidad de estas personas, facilitando la relación con la Administración y el acceso a los servicios sanitarios.

Valoración de la situación en materia de Seguridad Alimentaria, Salud Pública y Sanidad Animal

Este es un ámbito de la vida en el Distrito que no parece tener visibilidad entre los vecinos y vecinas de Moratalaz cuando se habla de temas relacionados con la salud. Quizá, porque, como ya se ha señalado, de manera mayoritaria domina una perspectiva vinculada a la atención sanitaria, medicalizada y centrada en la enfermedad.

El conocimiento (e intervención) de la situación del Distrito en estos aspectos se realiza a través de las denuncias y reclamaciones de la policía o de los vecinos y vecinas, de las alertas alimentarias y de las campañas de inspección y educación en los establecimientos que afectan a la salud de las personas.

Por otro lado, Moratalaz tiene varios problemas relacionados con la **sanidad animal**, algunos de ellos vinculados a las características físicas del entorno, que favorecen la proliferación de la fauna (topos, conejos, gatos, palomas, etc.) que no va acompañada por el conocimiento y educación de los vecinos y vecinas sobre estos temas:

- ✓ Los perros potencialmente peligrosos parecen haberse puesto de moda y, por el número de denuncias de la policía municipal, parece que muchos de sus propietarios y propietarias no parecen estar preparados/as para asumir las responsabilidades que implican y cumplir con las obligaciones asociadas: licencia obligatoria, salida a la calle con correa y bozal, etc.
- ✓ Las palomas son consideradas una plaga en la ciudad de Madrid, son un problema medioambiental y un factor de riesgo para la salud de la población porque son transmisoras de enfermedades. Esto no parece ser una percepción compartida por los vecinos y vecinas del Distrito (sobre todo las personas de más edad) que continúan dándolas de comer. Y al hacerlo están alimentando también a las ratas, cucarachas, etc.
- ✓ Las molestias ocasionadas por los gatos también constituyen un problema. En Moratalaz existen muchas colonias de gatos autorizadas que participan en la sostenibilidad del ecosistema. La falta de conocimiento sobre el cuidado de



estas colonias (alimentación, etc.) hace que no se respete la prohibición de alimentarlos, lo que provoca el desequilibrio del sistema y con ello la proliferación de, entre otros, ratas.

La **Seguridad Alimentaria** es un ámbito que se entiende bastante controlado, como resultado del trabajo diario y sobre el terreno de inspección, formación y educación que se está realizando. Y la valoración de la situación de la Salud Pública también es positiva.

También en este ámbito de la salud del Distrito, la falta de personal técnico supone el principal límite en su capacidad de desarrollar acciones en los campos de su competencia.

Propuestas de Actuación

En este ámbito se han propuesto las siguientes actuaciones dirigidas a mejorar la salud del Distrito y la cobertura de las necesidades de sus vecinos y vecinas:

- ✓ Potenciar, desde la Junta de Distrito, el incremento de recursos sanitarios que atiendan tanto las necesidades de atención directa como la prevención y promoción de la salud:
 - Reivindicando un Centro de Madrid Salud propio en Moratalaz. En la estrategia Barrios Saludables que se desarrolla en el marco del proyecto transversal "Madrid Ciudad de los Cuidados", los CMR se consolidan como Centros de Salud Comunitaria y asumen el objetivo de la promoción de la salud de sus vecinos y vecinas y la prevención de sus principales problemas de salud, desde la triple perspectiva de la salud comunitaria, la salud en todas las políticas y de la equidad en salud.
 - Dando a conocer los servicios ofertados por el Centro Madrid Salud.
 - Mediante la concesión de espacios municipales para la ampliación del número de plazas al Centro de Atención Temprana ADEMO y para la construcción de una residencia para personas con discapacidad.
 - Reforzando las acciones dirigidas a promover la salud entre los vecinos y vecinas de Moratalaz, en términos amplios, en colaboración con el resto de agentes sociales: educación en hábitos de vida saludable, consumo saludable y responsable, prevención de accidentes en población mayor, educación sexual, prevención de la drogodependencia, atención a la población adolescente LGTBIQ.
 - La salud comunitaria en este contexto es un ámbito estratégico y transversal en la construcción de un Distrito más saludable.
- ✓ Promover espacios de relación entre los agentes que participan en este campo, con el objetivo de intercambiar información y generar una red que permita la colaboración y el trabajo coordinado.

Desde el Centro Madrid Salud se plantea la necesidad de una **mesa de salud comunitaria** en la que tendrían que estar presentes los centros y profesionales de la red de salud del Distrito, así como todos los agentes sociales que participan en cubrir las necesidades de la población.

Para ello, consideran necesario promover un pacto de colaboración, que podría tomar como referencia el llevado a cabo entre Madrid Salud y la Dirección General de Deportes, que ha permitido acordar una base institucionalizada de trabajo, no haciendo que este dependa de la voluntad de los agentes ni de los técnicos.

Esta colaboración permitiría conocer mejor los perfiles del Distrito en cuanto a patologías se refiere, lo que permitiría poder diseñar intervenciones más ajustadas a las distintas realidades del territorio.

- ✓ Potenciar y desarrollar, en colaboración con el resto de agentes y recursos, las acciones de información y formación entre los vecinos y las vecinas sobre:
 - El trato corresponsable con los animales que conforman el ecosistema del barrio y las medidas a adoptar para prevenir las plagas: cuidado y protección de los edificios (buena cimentación, arreglar agujeros para evitar que puedan anidar, etc.), no tirar las basuras fuera de los contenedores, etc.
 - Sobre el cuidado y la protección de los animales domésticos y las medidas a adoptar para convivir con ellos.
- Desarrollar acciones dirigidas a que los recursos de la Junta y los centros y recursos sanitarios activos en el Distrito respondan a las necesidades de las personas con diversidad funcional, enfermedad mental, TEA, ataxia, etc.
 - Acciones de sensibilización, información y formativas (a poder ser con acreditación) dirigidas a los y las profesionales de la red sanitaria sobre las necesidades de estos colectivos, sobre cómo informar y trabajar con las personas y sus familias.
 - Los/as pediatras son una figura clave en el proceso de detección temprana de ciertos trastornos porque son el primer recurso utilizado y la puerta de acceso al resto de servicios sanitarios. De ahí que se plantee la oportunidad de realizar una campaña específica dirigida a estos profesionales sobre la detección y la atención temprana de personas con TEA, discapacidad intelectual, etc., las cuestiones a tener en cuenta en la atención de estas personas y sus familias, etc.
 - Apoyar y promover el desarrollo y aplicación de protocolos de atención con niños y niñas y personas adultas con TEA, discapacidad intelectual, enfermedad mental, etc. En esta dirección se está trabajando ya en el Hospital Gregorio Marañón, donde se está llevando a cabo un programa específico para niños y niñas con trastorno del espectro autista, que recoge algunos elementos clave que podrían tomarse como referencia: la



necesidad de adaptaciones, la formación de profesionales para que sepan cómo dirigirse a ellos/as, como escuchar, hablar e informar a sus familias, etc.

✓ Trabajar por construir un Distrito inclusivo, en el que todos los servicios sean accesibles a todos los vecinos y vecinas con el fin de garantizar sus derechos básicos. La formación del personal técnico y la revisión de la accesibilidad física, cognitiva y tecnológica, se plantean como actuaciones dirigidas a avanzar en esta dirección.

2.3. Educación

Recursos

En el Distrito de Moratalaz hay una amplia cobertura en cuanto a equipamientos y recursos escolares y educativos. La red cuenta con 19 centros de educación infantil, 10 centros de educación primaria y 6 Institutos de Educación Secundaria. Entre estos, son centros de escolarización preferente de alumnado con dificultad motórica el CEIP Fontarrón y el IES Juana de Castilla asegurando el itinerario escolar de estos/as; y de alumnado con TEA, el CEIP Menéndez Pidal.

En el Distrito se oferta el Grado Medio y Superior de Imagen y Sonido y los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de las ramas Sanitaria, Electrónica y de Administración. Hay un Centro de Educación de Adultos, una Escuela Oficial de Idiomas y tienen su sede en el Distrito la Escuela Oficial de Diseño de Madrid y las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería de Sistemas Informáticos y de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación de la UPM.

Por otro lado, en Moratalaz hay cinco colegios concertados y uno privado. Dos Centros de Educación Especial: el Centro de Educación Especial ADEMO, concertado y que atiende a niños y niñas con discapacidad psíquica, plurideficiencia y trastornos graves del desarrollo; y el Centro de Educación Especial CRE Antonio Vicente Mosquete, para niños con discapacidad visual y sordoceguera.

Al lado de estos recursos, los agentes sociales activos en el Distrito completan y apoyan esta oferta educativa. Así:

- ✓ En los centros culturales se puede asistir a cursos de Internet y Redes, ofimática, idiomas, historia, fotografía.
- ✓ En los Centros de Mayores se organizan talleres de alfabetización, lectura, cultura, etc. para sus usuarios y usuarias.
- ✓ La Asociación de Vecinos Avance organiza cursos de inglés de distintos niveles y diferentes perfiles de destinatarios/as.

Como servicios complementarios, la Junta de Distrito cuenta con distintos espacios en los que los vecinos y vecinas pueden acudir para estudiar: las salas de lectura y estudio del Centro Cultural El Torito o del Centro Sociocultural Juvenil Moratalaz, las tres bibliotecas públicas, la sala de estudio en la Junta de Distrito o el Espacio de ocio auto gestionado para adolescentes.

En el Centro Cultural Chillida existe un recurso municipal pensado como alternativa a los alumnos y alumnas expulsados/as de los centros educativos y en el que reciben atención individualizada.

Asociaciones como Apoyo, Caminar o la Fundación Senara ofrecen acciones de apoyo escolar para sus usuarios/as. Y desde la Junta de Distrito se trabaja en proyectos de prevención y control del absentismo escolar con niños y niñas de entre 6 y 16 años.

Estas asociaciones y los educadores y educadoras de absentismo de la Junta están viendo la necesidad de ofrecer apoyo a familias, con un perfil económico y sociocultural muy bajo en su relación con la administración educativa para realizar trámites como el de matriculación de sus hijos e hijas. O acompañar a adolescentes y jóvenes a los servicios de información e inscripción en algunos recursos como la Garantía Juvenil, con el fin de ayudarles a superar las trabas burocráticas y barreras tecnológicas.

Por su parte las Asociaciones de Madres y Padres vinculadas a los centros educativos del Distrito desarrollan y/o gestionan diversas actividades entre las que destacan las extraescolares y el uso de las instalaciones fuera del horario lectivo.

Valoración de la situación

Los vecinos y vecinas participantes en el estudio tienen una percepción positiva de los recursos educativos de su barrio. La desigual distribución de la oferta, el cierre de aulas y de algunos estudios o las condiciones de las instalaciones son algunos de los aspectos negativos destacados.

Más críticos se muestran los y las representantes de colectivos con enfermedad mental o diversidad funcional y los/as técnicos/as que trabajan en la Junta y en las asociaciones y entidades presentes en el Distrito. Desde su punto de vista, estos recursos **no son suficientes** para cubrir las demandas y necesidades de los vecinos y vecinas de Moratalaz:

- En los últimos años se señala la reducción sistemática de grupos en todas las etapas del sistema educativo. Lo que tiene como consecuencia directa el incremento del número de alumnado por aula. Este aumento, en su momento, estuvo apoyado por la normativa, pero tras su cambio no se ha revertido la situación por lo que, en la actualidad, se sitúa por encima de la ratio establecida por la normativa vigente.
- Se ha reducido la oferta educativa en el Distrito: se ha eliminado una de las dos familias profesionales presentes en Moratalaz (IES Valcárcel), así como el



Bachillerato en este mismo centro y el Bachillerato de ciencias en el IES Mariana Pineda. Esta eliminación de oferta implica, además de la disminución de opciones para el alumnado, el que estos/as tengan que ser acogidos/as por otros centros del Distrito o que tengan que desplazarse fuera del mismo. La oferta de Formación Profesional Básica eliminada no ha sido sustituida, lo que es especialmente relevante para los perfiles de alumnado de colectivos más vulnerables.

También se muestran críticos con respecto a su **adecuación** a la situación y necesidades de su alumnado. Desde su punto de vista, la atención a los alumnos y alumnas con necesidades específicas no cuenta con los recursos necesarios en el Distrito; y los recursos disponibles no parecen ajustarse a las necesidades de algunos colectivos que viven en el mismo.

La atención al **alumnado con necesidades especiales**, tanto aquellos/as con necesidades educativas especiales como, y especialmente, aquellos/as con necesidades de compensación educativa, resulta complicada e insuficiente. Así, la ratio de los/as primeros/as se sitúa en el 12,5, siendo superior a la media que se sitúa entre 9 y 12; y la de los/as segundos, entre el 35 y el 40, cuando la ratio media es de 25. Por otro lado, no hay una distribución homogénea de esta población entre los centros y en ningún caso la situación es adecuada: aquellos que tienen poco alumnado con este tipo de necesidades no disponen de recursos; y aquellos que tienen muchos/as alumnos/as con necesidades específicas, no cuentan con los recursos necesarios para dar respuesta adecuada.

La concentración de alumnado con necesidades de compensación educativa está provocando la segregación de alumnado y familias. Es el caso del CEIP Francisco de Luis: en él está matriculado el 80% del alumnado con este perfil del Distrito.

El sistema no da una respuesta adecuada a la población de etnia gitana que acude a sus centros educativos ni facilita la integración en sus aulas. Esto se asocia, fundamentalmente, a los insuficientes recursos profesionales y su precariedad, a la falta de conocimiento y formación específica de sus profesionales, a la ausencia de expectativas del profesorado con respecto a estos/as alumnos/as y a la carencia de materiales adaptados a su peculiaridad y diversidad, en los que ellos/as sean capaces de encontrar referentes y reconocerse.

Algunos/as técnicos/as de la Junta señalan el rechazo entre algunos/as profesionales y centros educativos al alumnado de etnia gitana y sus familias. Y describen incluso casos en los que se ha tenido que acudir a la Inspección Educativa porque se les ha puesto trabas a su matriculación en los centros en los que la Comisión de Escolarización les ha dado plaza.

Además, el sistema educativo tampoco parece responder a las necesidades de las familias y alumnado de los colectivos más empobrecidos del Distrito.

El **absentismo escolar y el abandono escolar temprano** son una realidad consecuencia de esto y de la compleja situación de estos vecinos y vecinas de Moratalaz, que comienza a manifestarse desde la infancia y que tiende a repetirse en los miembros de distintas generaciones de la misma familia.

Las personas, alumnado y familias, que viven en zonas del Distrito como El Ruedo o la Herradura han llegado a constituirse en un gueto y la **política de elección y distribución de alumnado** en los centros educativos está participando en este proceso.

No se ha logrado la inclusión de las personas con diversidad funcional o con enfermedad mental en los centros educativos del Distrito. La accesibilidad física no es completa y, la accesibilidad cognitiva, tampoco. No hay una respuesta institucional adecuada y formalizada, sino que depende de la iniciativa voluntaria de los y las profesionales. Faltan recursos, la dinámica de trabajo en los centros no es adecuada y la formación del profesorado es insuficiente.

Por su parte, el **Centro de Educación de Adultos** también está sufriendo recortes en su dotación de profesorado y la presión por parte de la administración educativa de la Comunidad para que priorice las enseñanzas que conducen a titulación frente las enseñanzas abiertas que se imparten en el centro. Esto hace que, por un lado, estén en riesgo enseñanzas que tienen una alta demanda social y responden a las necesidades básicas y de mejora de la empleabilidad de la población. Y, por otro, se limite un recurso fundamental en el barrio, que permite el retorno a la educación a aquellas personas que lo abandonaron y la continuidad en el sistema educativo de aquellas otras que no se adaptan o no pueden seguir su formación en los institutos. Y hacerlo en un marco más flexible al ofrecido por el resto de centros del sistema.

En este contexto se señalan algunas dificultades:

- Las competencias limitadas de la Junta en los centros educativos.
- La falta de información y conocimiento mutuo entre los agentes que trabajan en el Distrito.
- La falta de continuidad y sostenibilidad en el tiempo de los Programas promovidos desde la Junta y su adecuación al calendario escolar, provocado por la legislación sobre contratación vigente.
- Las barreras administrativas y tecnológicas (que se suman a las físicas y a las cognitivas) para el acceso e inscripción en algunos recursos como la Garantía Juvenil: requiere disponer de móvil, correo electrónico... Estos procesos no están diseñados teniendo en cuenta las circunstancias, recursos y competencias de las personas en riesgo de exclusión. Y, por otro lado, el personal no les da el apoyo y la ayuda que necesitan para superarlas.



En relación a los centros educativos se señala la falta de conocimiento y formación por parte del profesorado respecto los colectivos más vulnerables; y la movilidad del profesorado, que impide trabajar de manera continuada y crear una cultura inclusiva, lo que provoca la generación de guetos dentro de los propios centros.

Todo esto también parece estar en la base de la dificultad para que los centros educativos abran sus puertas al personal técnico de la Junta o de las asociaciones, o a que participen en espacios de trabajo comunes. Por lo que aparecen en la práctica como recursos aislados en el marco de la red educativa.

Por otro lado, los y las participantes en este estudio señalan un **elemento facilitador** en el trabajo con los colectivos más vulnerables: la presencia consolidada de asociaciones en el territorio. Asociaciones que forman parte de la vida y la identidad del barrio, que los vecinos y vecinas conocen e identifican como algo propio. Es lo que sucede en el Ruedo o en la Herradura, a diferencia de otras zonas como El Vandel.

Con respecto **el estado de los edificios escolares**, existe un reconocimiento generalizado del esfuerzo realizado por la Junta en su mantenimiento y la realización de mejoras, dentro de los límites presupuestarios en los que se mueve. En la mesa de Educación, Infancia y Juventud del Foro Local en la reunión mantenida con las AMPAS se detectan algunas deficiencias y se proponen algunas mejoras:

- ✓ El IES Felipe II tiene deficiencias en el edificio pequeño y en sus instalaciones deportivas y problemas de accesibilidad. También tiene deficiencias en las pistas deportivas el CEIP Pio Baroja y en los baños del patio. Por su parte, en el CEIP Real Armada se han detectado desperfectos en los suelos y en el CEIP Fontarrón, problemas de limpieza y deficiencias estructurales.
- ✓ En el CEIP Pasamonte parece necesario el techado de la pista deportiva y aparca bicis. En el CEIP Doctor Conde de Arruga se demanda una mejor utilización de las zonas comunes y de los jardines, plantar árboles en el entorno y poner un huerto en la parte delantera. En el CEIP Menéndez Pidal también se señala la necesidad de espacio para el huerto.

El edificio compartido por los institutos Juana de Castilla y Felipe II tiene una situación compleja desde el punto de vista competencial, que dificulta la realización de algunas obras.

Por su parte, el Centro de Educación de Adultos tiene pendiente pasar la Inspección Técnica de Edificios, no dispone de aseo adaptado para personas con movilidad reducida, las mangueras de la instalación antincendios no están conectadas a la red de agua y presenta deficiencias en el estado de su sótano y el mantenimiento de su zona exterior, arbolado y anfiteatro.

Propuestas de actuación

Con el fin cubrir estas carencias del sistema y de sus profesionales y posibilitar una atención adecuada a las necesidades de los alumnos y alumnas de Moratalaz y, en concreto, a las de aquellos/as más vulnerables, se plantean las siguientes propuestas de mejora o actuación:

- Es necesario que se deje de pensar en Moratalaz como un Distrito articulado en torno a las necesidades de la población de más edad. Y en la Educación como un ámbito vinculado específicamente con la población más joven. Esta mentalidad ha estado en la base de la reducción sistemática de grupos y líneas educativas y formativas, en todos los niveles educativos, incluida la Educación de Adultos.
- Es necesario avanzar desde el modelo de integración al de inclusión en el conjunto del sistema y los centros educativos. Y comprenderlo como un derecho.
 - Para ello hay que trabajar en la concienciación, visibilidad y conocimiento de los distintos colectivos, generalizar la accesibilidad física y cognitiva e incrementar los recursos profesionales en los centros (psicólogos/as, trabajador/a social, etc.). Así como trabajar en colaboración con las entidades que trabajan de manera específica sobre el tema.
 - El trabajo en esta dirección no debe hacerse depender de la voluntariedad de los/as profesores/as o de los/as distintos/as profesionales de los centros y entidades, sino que debe estar institucionalizada y tener su reflejo en los recursos, la dinámica de trabajo de los centros, la formación del profesorado, la coordinación entre las diferentes estructuras y áreas, etc.
- Es necesario incorporar, recuperar y/o reforzar algunos recursos fundamentales, como son la figura de/al orientador/a en los centros, la compensación educativa, la formación profesional básica, el seguimiento de los casos de abandono o absentismo o la mediación con el profesorado.
- El sistema educativo y los recursos activos en el barrio deben dar, entre todos, una respuesta a la población gitana desde una perspectiva individualizada, atenta a su diversidad, desde el conocimiento de su cultura y la inclusión de la familia. Una respuesta adaptada dirigida a su inclusión, visibilidad y su presencia en la historia, en el barrio, en el currículum, etc.



En este contexto se concretan las siguientes propuestas a la Junta de Distrito:

- Promover una política de escolarización en la que la diversidad sea un valor y la inclusión un eje transversal en la definición de actuaciones y en la oferta promovida desde la Junta de Distrito y se dote de recursos específicos para atenderla.
- Mejorar las condiciones en las que ejercen sus funciones los y las técnicos/as municipales que acuden al **Servicio de Apoyo a la Escolarización**, asegurando que puedan disponer de la información en tiempo real de la escolarización en el Distrito, y que la puedan compartir con el resto de agentes, con el fin de detectar situaciones de interés, y que puedan hacer propuestas en relación con las necesidades del Distrito.

Programas y recursos:

- Construir las propuestas desde las familias, reconociéndolas como interlocutoras directas en todo el proceso.
- Mejorar las condiciones laborales y la continuidad de los contratos y proyectos.
- Reforzar, desde la Junta, recursos como el disponible en el Centro Cultural Chillida para el alumnado expulsado de los centros escolares.
 Y hacerlo dándole continuidad y ajustándolo al calendario y horarios escolares.
- Reforzar y diversificar la oferta de actividades extraescolares gratuitas incorporando, como ejes transversales, la inclusión y el género, con personal adecuado para responder a las necesidades diversas del alumnado y contemplando la posibilidad de incorporar como recurso el personal de apoyo.
- Ofrecer ayudas para libros al alumnado del Centro de Educación de Adultos.
- o Incorporar la metodología de comunidades de aprendizaje y potenciar proyectos sobre temas como la educación emocional, mejora de la convivencia y prevención del acoso escolar, educación en igualdad de género y prevención de la violencia de género.
- ✓ Fomentar acciones de información y difusión en colegios (profesorado, alumnado y familias) sobre colectivos como la población de etnia gitana, las personas con diversidad funcional o enfermedad mental, etc. y los recursos disponibles en el Distrito.
- ✓ Utilización de los centros escolares:
 - Abrir los centros escolares e incorporarlos a la vida del barrio sumando sus recursos a los disponibles en el Distrito: incremento del número de

- plazas de estudio, utilizando sus patios, posibilitar su utilización por parte de los y las jóvenes para realización de actividades de ocio, culturales, etc.
- Promover el uso de los centros en horarios no lectivos (fines de semana) y vacaciones como apoyo a la conciliación familiar. Coordinar la apertura de, al menos un colegio al año, para dar respuesta a todas las familias que necesiten hacer uso de los campamentos de verano.

✓ Relación entre agentes:

- Establecer reuniones entre agentes con el objetivo de conocerse, trabajar juntos y elaborar propuestas, poder coordinarse, etc.
- Asegurar la presencia de los y las representantes municipales en los consejos escolares.
- Ampliar la mediación en los centros y reforzar la colaboración con los/as mediadores/as desde la sección de Educación y Absentismo de la Junta.
- Parece necesario mediar con los centros educativos para facilitar que se establezcan relaciones institucionalizadas con agentes externos como los y las educadores/as de absentismo de la Junta.
- ✓ Ayudar a la difusión de los recursos, nuevos y existentes, a la ciudadanía y al resto de agentes que trabajan en el Distrito: guías de recursos, proyectos anuales, interlocutores, etc.
- Mejorar la señalización del Centro de Educación de Adultos mediante carteles que indiquen su ubicación.
- Mejorar y adaptar las vías y procesos de acceso y relación de la ciudadanía con la Administración (acceso a recursos, becas para alumnado con necesidades especiales, etc.), reforzando la presencia de personal formado para atender adecuadamente a los vecinos y vecinas de Moratalaz y, especialmente, a las personas con diversidad funcional y colectivos en riesgo de exclusión social.
- ✓ Mejora y mantenimientos de los edificios e instalaciones:
 - Reparaciones y mejoras de los edificios e infraestructuras que tengan en cuenta su accesibilidad y la de los entornos.
 - Desarrollar un Programa de patios inclusivos y coeducativos con apoyo técnico especializado.
 - Reforzar el uso de bicicletas, mediante la instalación de aparca bicis, mejorar los accesos y educar sobre el uso de la bicicleta.
 - Avanzar hacia la eficiencia energética de los centros educativos.



✓ Evaluar y poner en marcha programas de mejora e innovación en las actuaciones que se están llevando a cabo, con el fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos y su adecuación a las necesidades de las personas a las que van dirigidas.

2.4. Actividad Económica y Empleo

Recursos

En Moratalaz existe una Red de Empleo y Formación (EMRED) en la que participan los distintos agentes que trabajan en la inserción sociolaboral en el Distrito:

- ✓ Oficina de Empleo (orientación, apoyo al autoempleo, formación e intermediación laboral).
- ✓ Agencia para el Empleo (bolsa de empleo, orientación e intermediación laboral, cursos de formación, asesoramiento a empresas y apoyo al autoempleo).
- ✓ Centro de Servicios Sociales (información de empleo y cursos de formación).
- ✓ Aula Multimedia Moratalaz (Información, talleres y cursos de empleo).
- ✓ Biblioteca Miguel Delibes (Punto de Información y formación para la búsqueda de empleo).
- ✓ Centro de Educación de Personas Adultas (formación básica, secundaria, cursos de formación ocupacional, español para inmigrantes, etc.).
- ✓ Vivero de Empresas de Moratalaz (Apoyo al autoempleo).
- ✓ Espacio de Igualdad María Telo (Información y orientación para mujeres).
- Oficina de Información Juvenil (orientación, asesoramiento e información de empleo, cursos, becas, etc.).
- ✓ Cruz Roja (Empleo Joven Garantía Juvenil- e itinerarios formativos de inserción laboral).
- Asociación de Vecinos Moratalaz-Este Avance (Información de empleo y formación).
- ✓ Fundación Senara (Inserción laboral, bolsa de empleo y cursos de formación para desempleados).
- Asociación Caminar (Orientación e itinerarios de inserción laboral).
- Asociación Apoyo (Orientación, inserción e intermediación laboral, cursos, formación, iniciativas de emprendimiento).
- ✓ Fundación ADEMO (Centro ocupacional, servicio de inserción laboral para personas con discapacidad intelectual).

Existen otras asociaciones en el Distrito que tratan sobre temas laborales no integradas en esta Red. Es el caso de la asociación Mujeronas que desarrolla su actividad en La Salamandra y cuyo objetivo es visibilizar las situaciones de desigualdad en todos los ámbitos sociales y, fundamentalmente, en el mundo laboral.

Valoración de la situación

Moratalaz es un Distrito en el que existen escasas oportunidades laborales, dadas las características de su tejido económico. Este está constituido, fundamentalmente, por pequeños comercios que, además, están atravesando un momento crítico: abren para sobrevivir a una crisis que parece no remontarse, centrados en el día a día, sumándose a todas las campañas, buscando reclamos y bajando los márgenes comerciales.

Este momento crítico lo están viviendo acompañados por una Asociación desactivada y agotada. Sin recursos ni tiempo para desarrollar proyectos conjuntos o participar en las reuniones convocadas por la Junta o en espacios de trabajo como ENRED. Y por una Junta de Distrito con la que mantienen menos contacto que en el pasado, colaborando solamente en temas como: los ruidos de La Lonja, la seguridad de sus comercios y de las calles en las que se ubican o las luces navideñas.

En contraste con esto, el Centro Especial de Empleo de la Fundación Alas está en proceso de expansión. Proceso que se ha visto limitado por el tamaño de sus instalaciones, que les impiden realizar nuevas contrataciones para responder a la demanda de sus clientes.

Por su parte, en el conjunto de servicios públicos, el Centro de Empleo y la Oficina de Empleo no aparecen como referentes ni para los vecinos y vecinas ni para los agentes sociales. La Oficina de Empleo se reconoce como una herramienta potente del sistema, pero se considera que está poco explotada, es lejana a la realidad y establece requisitos mínimos de acceso a cursos, que dejan fuera a las personas más vulnerables, a las personas con diversidad funcional, a muchas mujeres mayores de cincuenta años, etc.

En general, parece que las personas acuden (o son derivadas) a los servicios de empleo que perciben más próximos a su identidad o sus circunstancias.

El perfil mayoritario de las personas que acuden a los servicios de empleo de los agentes que han participado en el estudio, es: personas que, por su falta de cualificación profesional, por carecer de competencias laborales y de herramientas básicas para la búsqueda de empleo (como elaborar un currículum, por ejemplo) tienen muchas dificultades para encontrar trabajo y necesitan apoyo y acompañamiento en su itinerario de inserción sociolaboral.

A esto se suma el que la mayoría no sabe utilizar el ordenador o no tiene acceso a este medio. En esta brecha digital se incluyen sus usuarios/as más jóvenes, que parecen haberse distanciado de esta tecnología y están más próximos al móvil y sus aplicaciones.



A esta dificultad genérica se suman otras vinculadas con perfiles específicos de usuarios y usuarias:

- ✓ El rechazo, el miedo o la desconfianza social hacia las personas con discapacidad intelectual o diversidad funcional en general, que dificulta el que se les dé oportunidades laborales.
- ✓ El temor de las personas con diversidad funcional y de sus familias a perder sus prestaciones si acceden al empleo.
- ✓ A los anteriores, las personas con enfermedad mental suman los límites que impone esta (dificultad para soportar jornadas de trabajo de ocho horas, baja resistencia al estrés, etc.) y los efectos secundarios de la medicación.
- ✓ Las mujeres jóvenes que acuden suelen tener responsabilidades familiares no compartidas, por lo que tienen dificultades para asistir a los cursos, entrar en itinerarios de empleo, etc., al no disponer de apoyos.
- ✓ Los procesos de selección reclaman cuestiones que las mujeres mayores de 50 años no tienen: se les pide una vida laboral de la que carecen por haber trabajado de forma irregular; se les pide formación que no tienen, aunque poseen el conocimiento adquirido por la experiencia, etc. En general, las únicas ofertas de empleo que reciben las mujeres de más de 45 años son las de servicio doméstico.

En este escenario la intervención de los agentes sociales se ha desplazado desde un modelo centrado en la búsqueda de empleo a un modelo de intervención cuyo objetivo es mejorar la empleabilidad de las personas.

Además, se propone, como una estrategia de trabajo capaz de dar respuesta a las necesidades de los colectivos que acuden a sus entidades, la elaborada para la inserción laboral en empleo ordinario de las personas con discapacidad intelectual. Estrategia basada en:

- ✓ Mediación y búsqueda de oportunidades:
 - Estudio de nichos posibles de trabajo que todavía no se han configurado como empleo.
 - Identificación de puestos de trabajo adaptados a las características de las personas con las que trabajan.
- Elaboración de perfiles profesionales.
- ✓ Formación especializada para el puesto de trabajo.
- Acompañamiento individualizado hasta su adaptación en el puesto de trabajo y desarrollo de su autonomía.

La Formación Profesional básica y los certificados de profesionalidad son dos recursos fundamentales en este trabajo. Recursos inexistentes en el Distrito.

Por otra parte, los convenios de prácticas y las Unidades de Apoyo son dos elementos clave en el proceso. Los primeros generan visibilidad y ayudan a romper las barreras de los empleadores y empleadoras, por un lado; y, por otro, ofrecen formación en el puesto de trabajo.

Para el desarrollo de este tipo de iniciativas es necesario construir alianzas entre distintos actores: agentes dispuestos a aportar financiación, formación y oportunidades laborales. Moratalaz es un Distrito complicado en este sentido:

- Como se ha dicho, su tejido empresarial, formado fundamentalmente por pequeñas empresas, no parece capaz de generar contratos ni convenios de prácticas.
- ✓ Por su parte, la Administración municipal está limitada por la Ley de Contratación y la complejidad administrativa de un ayuntamiento de las dimensiones del de Madrid.

No obstante, se está avanzando en acuerdos con el Ayuntamiento de Madrid para realizar proyectos en esta dirección. En concreto, en su Red de Bibliotecas.

Propuestas de actuación

Las personas participantes en el estudio plantean las siguientes propuestas en el ámbito de Empleo y Actividad Económica:

- Que la Junta apoye, con la cesión de espacio público, a los centros especiales de empleo del Distrito para que puedan crecer y ampliar su oferta de trabajo.
- ✓ Reivindicar el derecho a trabajar de las personas con diversidad funcional o enfermedad mental en la empresa ordinaria, con el fin de avanzar hacia un modelo de sociedad y barrio inclusivo. Y reivindicar el apoyo del Ayuntamiento en este camino.
 - Incorporar la metodología de Empleo con Apoyo y la figura de la Unidad de Apoyo.
 - o Reforzar y profesionalizar la formación de las personas.
 - Trabajar en la ruptura de barreras de las familias y de las empresas.
 Los convenios de prácticas son herramientas muy eficaces en este sentido.
 - Incorporar en los pliegos de contratación de servicios públicos clausulas sociales: mujeres, discapacidad, etc.
- ✓ Atender a la perspectiva de género a la hora de articular demandas y requisitos de empleo.
- Revisar los procedimientos de acceso y registro a los servicios de empleo y adaptarlos a las posibilidades reales de los colectivos y a las tecnologías con las que están más familiarizados.



- Apoyar los itinerarios formativos, de capacitación e inserción mediante bonos o ayudas para el transporte.
- ✓ Reivindicar más recursos educativos y formativos: Formación Profesional y Formación Profesional Básica, Talleres, Formación dual, etc.
- ✓ Apoyar el desarrollo de Certificados de profesionalidad adaptados a las personas con necesidades de apoyo.
- ✓ Desarrollar un espacio centralizado de información y conocimiento de los recursos disponibles en el Distrito para que cada uno de ellos pueda incorporarlos a su base de recursos.
- ✓ Desarrollar la red de empleo del Distrito.

Desde la Asociación de Comerciantes de Moratalaz se demanda a la Junta:

- ✓ Apoyo al eje comercial formado por Camino de Vinateros, Avenida de Moratalaz, Calle Marroquina y Calle Hacienda de Pavones (Centro Comercial Abierto de Moratalaz).
- ✓ La realización de una campaña de apoyo al pequeño comercio del Distrito.
- ✓ La adopción de un mayor protagonismo en la promoción del comercio del distrito: aportando ideas, dinamizando y gestionando los proyectos.

2.5. Equidad y Servicios Sociales

Recursos

El Distrito cuenta con diferentes recursos públicos dirigidos tanto a la atención general de los vecinos y vecinas de Moratalaz, como a perfiles y colectivos específicos:

- ✓ Un Centro de Servicios Sociales.
- ✓ Tres centros de día para mayores y un centro de día público con plazas concertadas; tres centros municipales para mayores,
- Servicios de Tele asistencia, ayuda a domicilio, comida a domicilio, y servicio lavandería.
- ✓ El programa Cuidar al Cuidador.
- ✓ Productos de apoyo municipal (camas articuladas, grúas geriátricas, ...).
- ✓ Un Centro de Atención a la Infancia compartido con Vicálvaro y un Centro de atención a Familias (con Salamanca, Retiro y Vicálvaro),
- ✓ Un Servicio de educación social, un Centro de día para menores y ayuda a domicilio para menores.

- Programa de apoyo socioeducativo y pre laboral para adolescentes y jóvenes (ASPA).
- Una oficina de información juvenil.
- Un Servicio Ayuda a Domicilio para personas con discapacidad.
- ✓ Perceptores de prestación RMI

También existen centros privados: cuatro Residencias para personas mayores, dos Centros de Día, un Centro de Día de menores, un Centro de día para personas con enfermedad mental crónica, un Taller Ocupacional para personas con discapacidad intelectual y un centro especializado en Alzheimer con plazas privadas y concertadas.

Dos de las asociaciones de referencia en el Distrito, Apoyo y Caminar, trabajan apoyando a las personas de las zonas de La Herradura y de El Ruedo. El resto de agentes activos en el territorio también suelen realizar actuaciones de acompañamiento y de promoción social de los usuarios y usuarias o colectivos a los que atienden, sumadas a aquellas que constituyen su objetivo. Es el caso de Cáritas o Cruz Roja y de las entidades y asociaciones vinculadas a colectivos como personas con enfermedad mental y personas con diversidad funcional.

Valoración de la situación

De acuerdo con los datos disponibles, los principales colectivos atendidos por los Servicios Sociales de Moratalaz son: las personas mayores, las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción y los y las menores y sus familias.

Las personas atendidas en 2016 por la Unidad de Primera Atención en Centros de Servicios Sociales fueron 128.050 en la ciudad de Madrid, mientras que en el Distrito de Moratalaz esta cifra ascendió a 3.523 personas atendidas, lo que representa un 2,8% del total de personas atendidas en Madrid¹⁷.

Las solicitudes tramitadas de Renta Mínima de Inserción en Moratalaz, en 2016, representaron el 2,3% del total de Madrid, que ascendía a 7.422, mientras que los y las perceptores/as de la Renta Mínima de Inserción en el Distrito, suponían el 3,1% del total de Madrid (16.429 perceptores/as). Por último, los/as beneficiarios/as de prestaciones sociales de carácter económico en Moratalaz supusieron el 1,4% del total de Madrid (Tabla 27).

¹⁷ Para facilitar la comparación, cabe recordar, tal y como se detalla en la Tabla 1 del Capítulo 1 del presente informe, que la población de Moratalaz supone el 3% de la población total de Madrid (Dato de 2017).



Tabla 27. Población atendida por los Servicios Sociales. Madrid y Distrito de Moratalaz (Total y porcentaje sobre el total de Madrid). Año 2016.

| TOTAL | Madrid | | Distrito de Moratalaz | |
|---|-----------|-----|-----------------------|-----|
| | N | % | N | % |
| Personas atendidas en la Unidad de Primera Atención en Centros de Servicios Sociales | 128.050 | N.D | 3.523 | 2,8 |
| Solicitudes tramitadas de Renta Mínima de Inserción | 7.422 | N.D | 169 | 2,3 |
| Perceptores de prestación de la Renta Mínima de Inserción | 16.429 | N.D | 504 | 3,1 |
| Beneficiarios de prestaciones sociales de carácter económico | 13.639 | N.D | 193 | |
| Total prestaciones sociales de carácter económico (En euros) | 7.089.300 | N.D | 157.082 | 2,2 |

Fuente: Datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid y elaboración propia.

Por colectivos, las personas mayores con Servicio de Ayuda a Domicilio en Moratalaz representaron en 2016 el 3,5% del total de Madrid. Entre ellas, hay una mayor representación femenina, tanto a nivel municipal como distrital, hecho coincidente con la mayor presencia de población femenina mayor en el Distrito.

Por otro lado, las personas socias de los Centros Municipales de Mayores de Moratalaz representaron el 5% del total de Madrid y en ellas también se constata una mayor representación femenina, si bien esta no es tan acusada como en el caso anterior (Tabla 28).

Tabla 28. Atención a las personas mayores por los Servicios Sociales. Desagregación por sexo. Madrid y Distrito de Moratalaz (Total y porcentaje sobre el total de Madrid). Año 2016

| TOTAL | Madrid | | Distrito de Moratalaz | |
|---|---------|-----|-----------------------|-----|
| | N | % | N | % |
| Personas con Servicio de Ayuda a Domicilio (modalidad auxiliar de hogar) | 63.854 | N.D | 2.234 | 3,5 |
| Hombres | 13.802 | N.D | 395 | 2,9 |
| Mujeres | 50.052 | N.D | 1.839 | 3,7 |
| Personas socias de los Centros Municipales de Mayores | 314.019 | N.D | 15.613 | 5,0 |
| Hombres | 119.958 | N.D | 6.096 | 5,1 |
| Mujeres | 194.061 | N.D | 9.517 | 4,9 |

Fuente: Datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid y elaboración propia.

Por último, y según los datos disponibles, las familias atendidas por el Equipo de Trabajo con Menores y Familia en Moratalaz representaron en 2016 el 5,2% del total de la ciudad de Madrid. Las demandas de intervención en los Centros de Atención a la Infancia (CAI) en Moratalaz supusieron el 2,7% del total de Madrid (1.843), mientras que los y las menores atendidos/as por el Servicio de Ayuda a Domicilio en Moratalaz representaron el 2,1% del total de menores atendidos en Madrid (1.163). (Tabla 29).



Tabla 29. Atención a los menores y a las familias por los Servicios Sociales. Madrid y Distrito de Moratalaz (Total y porcentaje sobre el total de Madrid). Año 2016.

| TOTAL | Madrid | | Distrito de Moratalaz | |
|---|--------|-----|-----------------------|-----|
| | N | % | N | % |
| Familias atendidas por el Equipo de Trabajo con Menores y Familia (ETMF) | 8.895 | N.D | 464 | 5,2 |
| Demandas de intervención en los Centros de Atención a la Infancia (CAI) | 1.843 | N.D | 50 | 2,7 |
| Menores atendidos por el Servicio de Ayuda a domicilio a Menores y Familias (SAD) | 1.163 | N.D | 24 | 2,1 |

Fuente: Datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid y elaboración propia.

Las personas mayores disponen de numerosos recursos dirigidos tanto a las que llevan una vida activa y autónoma como a aquellas que necesitan de apoyo para continuar viviendo en sus casas. No obstante, se señala como una carencia muy relevante la falta de una Residencia de Mayores pública y de un Centro de Día en terreno del Ayuntamiento. La primera es una reivindicación histórica de los/as vecinos/as organizados/as del Distrito, derivada del análisis de la evolución natural de su población y de la desaparición de plazas concertadas en las tres residencias que hay en el mismo. Lo que está provocando la necesidad de que las personas ancianas se desplacen a otras residencias fuera del barrio, creando situaciones de desolación, falta de arraigo y dificultando a sus familiares las visitas por motivos laborales, económicos, etc.

En relación con este perfil de población se han identificado dos situaciones críticas que preocupan al conjunto de vecinos y vecinas de Moratalaz, aunque, en el momento de realización del estudio, no se dispone de datos que permitan conocer su alcance:

- ✓ Las personas que no pueden o tienen muy limitada la posibilidad de salir a la calle por vivir en edificios sin ascensor.
- ✓ Las mujeres con pensiones de viudedad muy bajas, que las sitúan en riesgo de pobreza.

Adicionalmente, las personas, generalmente mujeres, que cuidan a las personas mayores del barrio, constituyen un perfil que requiere de atención específica.

Por su parte, las entidades que trabajan en las zonas de El Ruedo o la Herradura, aunque valoran positivamente el trabajo de Servicios Sociales, se muestran críticas acerca del trabajo realizado por el conjunto de agentes activos en el Distrito. Desde su punto de vista, "algo no se está haciendo bien" cuando se están creando guetos,

cuando casi ningún/a adolescente de la zona ha terminado la ESO desde 1998 y se están repitiendo pautas y se ha cronificado la pobreza entre los vecinos y vecinas de esta parte de Moratalaz:

- ✓ El sistema educativo no está sabiendo dar respuesta a las necesidades de sus niños y niñas y adolescentes.
- ✓ No existen recursos formativos alternativos (como la formación profesional básica) con los que construir un itinerario personal de inserción.
- ✓ No tienen oportunidades de trabajo o las tienen en empleos poco cualificados, en condiciones inaceptables.
- ✓ No pueden acceder a la vivienda porque les resulta inaccesible.

La forma de aplicación de la Renta Básica de Inserción, en la que se prioriza la ayuda económica y su control frente la inversión en los planes de prevención y mejora en las capacidades y habilidades de promoción de las personas y sus familias.

✓ No se han establecido relaciones de confianza entre estas personas y los servicios sociales, en parte debido a la dificultad de trabajar estas cuestiones cuando se mezclan con el acceso a las prestaciones y a la RBI.

E, incluso, se describe un retroceso en las pautas de corresponsabilidad entre hombres y mujeres y de violencia sobre las mujeres e hijos entre las personas más jóvenes, frente las mostradas por los hombres y mujeres de entre 35 y 50 años.

Una de las trabadoras sociales de la Junta participantes en el diagnóstico señala la importancia de contar con asociaciones con recorrido y reconocimiento en el territorio para su trabajo.

En este contexto, los agentes se ven obligados a acompañar y apoyar a las personas para que puedan acceder a los recursos a los que tienen derecho, porque la atención y los procedimientos administrativos no están adaptados a sus necesidades y carencias. Por ejemplo, muchas de estas personas:

- ✓ Necesitan ayuda para poder leer una carta o rellenar los impresos de peticiones de ayuda.
- ✓ Tienen dificultades para ubicarse en el tiempo, por lo que tienen problemas con las citas y los periodos de espera para la resolución de sus demandas y trámites, etc.
- ✓ Tienen dificultad para manejarse con la Tarjeta transporte, con las tecnologías, etc.
- ✓ El que todos los procedimientos se realizan por Internet dificulta la realización de trámites con la Administración y, en consecuencia, el acceso de estas personas a los recursos a los que tienen derecho.



Atender a estas necesidades, sumadas a las que constituyen las líneas de trabajo de los agentes que trabajan con estos colectivos, dificulta el desarrollo de su actividad porque les exigen un tiempo de dedicación del que no disponen.

Y la distancia física de la Junta es una dificultad en sí misma y se suma a la carencia de recursos económicos para utilizar el transporte público.

De acuerdo con el personal técnico de las asociaciones, tampoco se está trabajando bien con la población inmigrante: se ha atendido la parte económica pero no la parte relacional; con lo que se están produciendo conflictos en las familias reconstituidas e, incluso, situaciones de violencia.

Las personas con diversidad funcional plantean dos carencias básicas en el barrio: empleo y vida independiente. Y, por su parte, las familias demandan apoyo y respiro. La accesibilidad física y cognitiva es una necesidad a la que se tiene que dar respuesta en el Distrito, adoptando la documentación en lectura fácil y procediendo a la señalización para hacer más fácil la deambulación por el mismo.

Transversal a todo lo anterior, se señala un problema compartido: el desconocimiento de los recursos y servicios a los que tienen derecho los ciudadanos y ciudadanas de Moratalaz.

Propuestas de actuación

Para atender a esta situación se plantean las siguientes propuestas:

- ✓ La construcción de una Residencia de Mayores pública.
- ✓ La Red de Servicios Sociales necesita trabajar en la generación de confianza entre los/as vecinos y vecinas mayores y las y los que viven en las zonas del Ruedo, la Herradura o Vandel. Para ello, debería estar más integrada en las zonas más vulnerables del Distrito (El Ruedo o la Herradura) con la presencia de trabajadores/as sociales.
- Existe la necesidad trabajar, de manera conjunta, asuntos muy relevantes en el Distrito como son: la prevención del abandono escolar temprano y la cronificación de situaciones de pobreza.
- ✓ La extensión de los recursos y servicios activos en el Distrito dirigidos a las personas mayores y dependientes que viven en sus casas y a las personas con diversidad funcional que requieren estos apoyos para poder vivir independientes.
- Dar visibilidad y reforzar líneas de acción dirigidas a las cuidadoras.
- ✓ Adaptar y facilitar los procesos (accesibilidad cognitiva elaborar versiones de los documentos y la información en lectura fácil - y tecnológica) a las características y competencias de las personas e incorporar personal

- administrativo en la Junta que atienda las necesidades de las personas para rellenar impresos y solicitudes, acceder a la información, etc.
- ✓ Hacer el Distrito accesible no solo desde el punto de vista físico sino desde el punto de vista cognitivo, señalizándolo para facilitar la orientación y la deambulación de las personas que no saben leer o de las personas con diversidad funcional.
- ✓ Dar visibilidad a los recursos disponibles en el Distrito.
- ✓ Analizar y evaluar los objetivos, las actuaciones y los destinatarios y destinatarias a los que van dirigidas, con el fin de avanzar en la propuesta y diseño de nuevas formas de intervención. Para ello se plantea la necesidad de realizar talleres de formación dirigidos a los agentes sociales.
- Crear espacios en los que las familias empobrecidas se sientan llamadas a participar.
- ✓ Abordar como derechos, y desde una perspectiva integral, las necesidades con las personas en situación de pobreza.
- ✓ Reflexionar sobre la promoción de la concepción comunitaria de que "todos somos ojos, todos somos servicios comunitarios", un modelo de intervención centrado en la persona, integral y transversal; en el que la responsabilidad recaiga en la institución y no en las asociaciones. En el que la intervención esté coordinada, se simplifique y tenga objetivos estratégicos claros. Y se reconozca a los/as interlocutores.

2.6. Ocio, Cultura y Deporte

Recursos

Moratalaz no dispone de centros de ocio ni de cine. Pero cuenta con tres centros culturales o socioculturales en los que se ofrece programación de teatro, música, cine, etc. y en los que se realizan talleres variados. Dispone de una biblioteca municipal, una biblioteca de la Comunidad de Madrid, un Bibliobús que ofrece sus servicios en cuatro distritos más (Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, San Blas-Canillejas y Vicálvaro) y un auditorio al aire libre.

A los talleres ofertados por estos centros se suman los ofrecidos por la Asociación de Vecinos Avance, los centros de mayores y las AMPAS, entre otras. Además, existe un tejido asociativo rico en el ámbito de la cultura, que permite practicar distintas disciplinas artísticas (Asociación Cultural El Cotarro, Asociación Cultural El Cuento Ilracconto, Asociación Cultural Flamenca los Verdiales, Asociación Banda de Música de Moratalaz, Asociación Cultural Orfeón Moratalaz, Coral Polifónica Nuestra Señora de la Montaña, Asociación Nacional de Artistas Carmen Holgueras, Asociación Cultural Music Hall de Moratalaz, Arte en la Calle, Solfónica...).



En Moratalaz no hay Escuela Municipal de Música y Danza, aunque está en proyecto. Este hueco lo están cubriendo parcialmente los centros culturales con sus talleres y las asociaciones, como es el caso de Avance. La Asociación Música y Danza Senara está impartiendo el Grado Elemental de Música.

Además, en La Salamandra funciona una radio vecinal: Radio Moratalaz.

Distintas asociaciones están promoviendo actividades de tiempo libre (Grupo Scout Safa, Asociación Grupo Scout 147 La Merced, Asociación Cultural Torrelaguna, Asociación Cultural Convive el Siglo XXI, Asociación Cofradía del Dragón, Asociación Cultural y Deportiva Futbolchapas Madrid...), ocio saludable (Asociación Impulso, Educación y Deporte) y la promoción de la vida saludable y el medio ambiente a través del ocio, el deporte y la cultura (Asociación Educación y Ocio en el Medio Natural "Chamaeleo").

Recientemente, el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha en Moratalaz un recurso de ocio y tiempo libre dirigido a los vecinos y vecinas de entre 14 y 20 años: Quedat.com.

En el ámbito deportivo, en Moratalaz hay dos centros deportivos municipales y 24 instalaciones deportivas básicas municipales de acceso libre distribuidas en todos los barrios del distrito.

Moratalaz: Instalaciones Deportivas Municipales Básicas

- 1. Hacienda de Pavones ANFEVI: Mixto futbol sala (1) y baloncesto (2)
- 2. Pista de Patinaje y Hockey Parque ANFEVI: anillo de patinaje de hockey patines en línea
- 3. Pista del auditorio: Fútbol sala
- 4. Barrio IV: Mixto futbol sala (1) y baloncesto (2)
- 5. Pista de Echegaray: Mixto futbol sala (1) y baloncesto (2)
- 6. ADEMO: Futbol sala
- 7. POLÍGONO A: Mixto futbol sala (1) y baloncesto (2)
- 8. Avenida de Moratalaz Calle 30: Anillo de patinaje y pista de baloncesto
- 9. Ferroviarios: Campo fútbol 7
- 10. Darwin: Baloncesto (2)
- 11. Arroyo Belincoso: Mixto futbol sala (1) y baloncesto (2)
- 12. José de Pasamonte: Baloncesto
- 13. Parque 2: Pista de patinaje
- 14. Unión Fenosa Fútbol Sala: Futbol sala
- 15. Unión Fenosa Baloncesto: Baloncesto
- 16. Sáenz de Olza: Fútbol sala
- 17. Brujas: Fútbol sala

18. Martala I: Mixto futbol sala (1) y baloncesto (2)

19. Martala II: 3 canastas de baloncesto

20. Lyón: futbol sala

21. Lyli Álvarez: pádel (4) baloncesto (1) futbol 7 (1) campo de tierra. Y cedidos campos de futbol césped artificial futbol 11 (1) y futbol 7 (2)

22. Vandel Baloncesto, cedido campo futbol césped artificial.

23. Campo de futbol Cuña Verde 11

24. URBIS: Fútbol 11 (1) y futbol 7 (2)

Además, algunos de estas instalaciones cuentan con equipamientos cedidos. Es el caso de Lyli Álvarez con un campo de futbol, 11 de césped artificial futbol 11 y dos campos de futbol 7. Y de Vandel que ha cedido un campo de fútbol de césped artificial.

Esta proliferación de instalaciones deportivas se ve acompañada de numerosas asociaciones y clubs deportivos: Club Asociación Atlética Moratalaz, Club Deportivo Elemental Moratalaz Patinaje Artístico, Club Deportivo Elemental Patinaje En Línea Moratalaz, Club Escuela Deportiva Moratalaz, Club Escuela Municipal de Fútbol Águilas de Moratalaz, Marlins Triatlón Madrid, Club de Natación Marlins Moratalaz, Club Social y Recreativo Las Torres, Peña Sevillista "Sevillismo en Madrid".

Valoración de la situación

La oferta **cultural** ha crecido de la mano de la demanda en el Distrito, aunque no lo ha hecho de manera homogénea respecto a las distintas disciplinas artísticas. Así, el teatro parece funcionar muy bien y la música está encontrando su sitio. Mientras que la danza apenas se programa y parece carecer de demanda. En este sentido, los y las responsables de programar viven la tensión entre dar respuesta a esta demanda y generar nuevos hábitos entre los vecinos y vecinas de Moratalaz.

Se destaca la recuperación del Certamen de Teatro, la apertura de los locales de ensayo en el edificio de la Biblioteca Miguel Delibes y el decidido apoyo a la música (Distrito de la Música) por parte del Concejal de Distrito.

Una carencia señalada por algunas de las personas participantes, es el limitado aforo de sus teatros: el más grande es el salón de actos del Ayuntamiento, que cuenta con 200 plazas.

Por otra parte, la oferta de talleres y programación cultural parece encontrar respuesta, fundamentalmente, entre los/as vecinos/as más pequeños/as y los/as mayores del Distrito. Mientras que las personas más jóvenes no parecen próximas a la misma; y las personas adultas se aproximan cuando tienen hijos/as, motivados/as por estos/as.

Se ha podido observar que las demandas y necesidades de adolescentes y jóvenes no parecen tener eco en la generación de propuestas ajustadas a las mismas. En general, mientras ellos y ellas piden espacios no dirigidos en los que puedan hablar,



relacionarse en parques, edificios, etc., se les ofrecen actividades dirigidas y no se atiende a su necesidad de disponer de espacios de ocio y parques con instalaciones adecuadas o, simplemente, con bancos dispuestos de tal manera que posibiliten la interrelación.

En general, se señala la existencia de un problema importante de desconocimiento de la oferta cultural por parte de los vecinos y vecinas e, incluso, por parte de los otros agentes que actúan en el Distrito. Este desconocimiento no parece responder a la falta de esfuerzo por comunicar (web, email, carteles en los centros) sino a los medios y soportes utilizados; lo que les está haciendo plantearse utilizar medios más proactivos y directos como el buzoneo

Por otro lado, desde el punto de vista **deportivo** Moratalaz es uno de los distritos mejor equipados de Madrid.

Se reconoce el esfuerzo por mantener y mejorar estas instalaciones aunque, con respecto a estas últimas, se vuelcan opiniones contrapuestas:

- Para algunas de las personas participantes, estas constituyen un espacio potencial que requiere de acciones dirigidas a promover su uso por parte de los vecinos y las vecinas como espacio comunitario y de generación de barrio y cohesión social.
- Para otras personas, se trata de instalaciones que fueron construidas en un momento en el que la práctica deportiva respondía a hábitos distintos a los actuales: se bajaba a la calle a jugar con las amistades. Ahora se prefiere la actividad deportiva dirigida, por lo que la inversión en estos equipamientos no cuenta con su apoyo.

En este sentido, se muestran críticos/as porque consideran que no se ajusta la manera de ofrecer y gestionar el deporte en Moratalaz, con la forma en la que se hace deporte en la actualidad, con los hábitos y demandas de la población en general y de los y las más jóvenes, en particular.

En consecuencia, en la actualidad, estas instalaciones están siendo infrautilizadas por los vecinos y las vecinas de Moratalaz y son ocupadas fundamentalmente por población inmigrante y, en torno a ellas, se están generando algunas situaciones conflictivas.

Por otro lado, las personas con diversidad funcional no parecen participar como ciudadanía de pleno derecho en la vida cultural y deportiva del Distrito. En general, existen actividades dirigidas a estas personas en los centros culturales y deportivos por el compromiso de la Junta con las entidades que trabajan con ellas. Pero son estas las que organizan actividades específicas para sus usuarios y usuarias. En general, se señala que el personal técnico no sabe cómo trabajar con personas con diversidad funcional en las actividades de ocio organizadas por la Junta.

Y más concretamente, esta oferta tampoco parece ajustarse a las inquietudes y demandas de adolescentes y jóvenes con diversidad funcional.

Por último, desde el punto de vista del trabajo de los agentes, el trabajo atomizado y en solitario de cada uno, la falta de conocimiento mutuo e interrelación entre ellos y la falta de coordinación interna entre los centros son algunos de los rasgos que caracterizan al Distrito. Todo ello lleva a duplicar esfuerzos, a no optimizar los recursos de los que disponen.

Propuestas de actuación

En este contexto, se plantean las siguientes líneas de actuación en el ámbito de ocio, cultura y deporte en el Distrito de Moratalaz:

- ✓ Avanzar hacia un Modelo inclusivo en la oferta desarrollada o apoyada desde la Junta o en la desarrollada en espacios públicos. En este sentido, las organizaciones que trabajan con personas con diversidad funcional consideran insuficiente la cesión de espacios públicos para que las entidades desarrollen actividades dirigidas a personas con diversidad funcional. Reivindican la accesibilidad física y cognitiva a los espacios y la adopción de medidas dirigidas a facilitar la incorporación como ciudadanía de pleno derecho en las actividades:
 - Reducción del número de participantes en los talleres, incorporación de agentes de apoyo, reserva de plazas para personas con discapacidad, incorporación de actividades y deportes que permitan la participación de personas diversas, etc.
 - Sensibilización y formación del personal técnico.
- ✓ Proponer actividades culturales y de ocio en los Centros culturales para que adolescentes y jóvenes empiecen a percibirlos como recursos disponibles para ellos/as y/o abrir un Centro Juvenil con actividades específicas para este colectivo.
- ✓ Elaborar y proponer respuestas adaptadas a la situación actual de consumo cultural y deportivo, sin abandonar el trabajo por la educación de nuevos públicos.
- Optimización del uso de los espacios deportivos:
 - Posibilitando su uso por parte de los centros educativos que no cuentan con instalaciones adecuadas.
 - Priorizando la gestión directa de las actividades, o a través de entidades con arraigo en el Distrito, frente a la subcontratación con empresas.
- ✓ Mejorar el trabajo entre agentes que desarrollan su actividad en el territorio para lo que proponen:



- Establecer mecanismos que faciliten el conocimiento mutuo, compartir información y la colaboración en la construcción de una oferta adecuada a las necesidades de los vecinos y las vecinas y complementaria: lista de distribución de información, reuniones de trabajo, la posibilidad de una persona que haga de nexo entre centros.
- Establecer un espacio de trabajo común en el que identificar necesidades, definir líneas estratégicas, establecer protocolos de funcionamiento comunes, etc.
- ✓ Realizar algunas mejoras en las infraestructuras y equipamientos de los centros culturales y deportivos municipales:
 - Mejorar la accesibilidad al Centro Cultural El Torito y poner señales en el barrio que faciliten su localización. En su interior, se señala la necesidad de mejorar la megafonía y sistema de luces, las condiciones acústicas de la sala de ensayo de la planta baja y de renovar el camerino y sus baños.
 - En el Centro Deportivo Moratalaz se señala la necesidad de realizar vestuarios y baños en el campo de fútbol, cubrir las pistas polideportivas exteriores (fútbol, balonmano y pádel) y reparar el pavimento de las pistas de tenis. También se plantea la necesidad de un nuevo campo de futbol-7 de entrenamiento.
 - El aparcamiento de entrada del Centro deportivo La Elipa requiere ser reformado y parece necesario construir una piscina cubierta y la modificación global y de los accesos a la grada del Campo 1 de Fútbol.

3. EL ESCENARIO DEL PLAN COMUNITARIO: SUJETOS, RELACIONES Y PARTICIPACIÓN.

Introducción

Este informe pretende no solo presentar el diagnóstico comunitario del Distrito de Moratalaz sino plantear las principales dimensiones del escenario de reflexión, intercambio, diseño y desarrollo de su Plan Comunitario de acción social. Hasta aquí, se ha caracterizado el Distrito y se ha descrito la situación en las diferentes áreas contempladas en el presente diagnóstico: salud, educación, ocio, cultura y deporte, empleo, equidad y servicios sociales, vivienda, urbanismo, movilidad, medio ambiente, convivencia y seguridad.

En las siguientes páginas se van a analizar dos ejes transversales del escenario en el que se construye la respuesta a las necesidades de la ciudadanía por parte de los agentes activos en el Distrito: la relación entre agentes sociales y la participación de la ciudadanía en los recursos, servicios y espacios disponibles.

3.1. La red de agentes sociales. sujetos y modelo de trabajo en red

Aunque en el Distrito de Moratalaz hay una presencia importante y diversa de agentes sociales, como se ha visto a lo largo del informe, son pocos los que participan de manera activa en el desarrollo de acciones sociales dirigidas a la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas y a la cobertura de sus necesidades. La percepción compartida es que la iniciativa pública está ocupando un espacio muy importante, acompañada por una iniciativa privada poco numerosa, pero con un gran recorrido en el territorio.

Estos agentes parecen llevar a cabo un trabajo centrado en los objetivos marcados en su proyecto, en su área y con sus colectivos. Estableciendo relaciones con otros agentes en la medida en que son necesarias para sus usuarios y usuarias o para ellos mismos, cuando otros agentes se ponen en contacto con ellos/as o cuando se convocan reuniones de trabajo conjuntas.

Esta manera de trabajar y relacionarse ha generado un tejido poco articulado, con redes en forma de araña, parciales, limitadas y frágiles. Vinculadas a la iniciativa personal de cada técnico/a y sin soportes que aseguren su actualización y sostenibilidad en el tiempo. Un tejido en el que resulta complicado incorporar a los centros educativos y de salud dependientes de la Comunidad de Madrid.

En este contexto, se trabaja dentro de los propios recursos y alcance extendido de aquellos que se conocen y se incorporan a sus actuaciones. Cada uno de ellos realiza las mismas tareas, duplicando productos.



La relación entre agentes y los espacios de encuentro son percibidos como elementos claves que, generalmente, se vincula a la obtención de información y contactos sobre recursos que poder incorporar al trabajo con sus usuarios y usuarias. Aunque suponen una carga añadida para sus técnicos/as, cuyo esfuerzo no siempre obtiene los resultados esperados: se participa en muchas reuniones ineficaces en las que siempre se encuentran las mismas personas.

La necesidad de espacios en los que encontrarse es una prioridad, pero las expectativas y demandas volcadas sobre ellos son diferentes, aunque se refieran a ellas en los mismos términos: coordinación, colaboración, etc.

En el desarrollo de este estudio se han podido identificar tres maneras de entender este trabajo en común, demandado como necesario por todos los agentes que han participado en el mismo:

a) Red de recursos.

El objetivo de los encuentros, intercambios, etc. es que cada agente pueda conocer a los otros agentes y los recursos que pone a disposición del territorio.

En este contexto, cada agente dispone de sus propios recursos y gestiona el conocimiento del resto para mejorar la atención que ofrece a sus usuarios y usuarias: ofreciendo información sobre los mismos, derivándolos a otras organizaciones, ...

La realización de reuniones y jornadas de intercambio es una herramienta valorada positivamente para identificar a los interlocutores y establecer contactos más directos.

Una base de datos con la información actualizada sobre todos los agentes y servicios, es el objetivo y la herramienta fundamental en este modelo.

La elaboración de protocolos de actualización de la información y de derivación se contempla como una herramienta que asegura su continuidad y sostenibilidad.

b) Red de recursos complementarios.

Desde esta posición, el objetivo es llegar a construir una Red de Recursos en la que cada agente ajusta sus actuaciones para evitar duplicidades, huecos, etc.

El establecimiento de un calendario de trabajo común acordado se plantea como una herramienta que, sumada a la base de datos y a las reuniones y jornadas de intercambio, facilitaría la gestión de actos, jornadas, etc. y el apoyo mutuo.

c) Red en torno a un proyecto común.

En este contexto, los agentes acordarían objetivos, tareas, proyectos comunes y establecerían la aportación de cada uno de ellos al mismo, en un trabajo coordinado e incluso colaborativo.

Parece necesario reflexionar y ponerse de acuerdo sobre qué modelo se va a trabajar en el Plan Comunitario. Y apoyar esta decisión en procesos formativos que permitan avanzar en la dirección elegida.

Otra decisión importante es el papel que van a ocupar los vecinos y vecinas en este contexto.

- ✓ Hasta el momento, los sujetos eran los/as técnicos/as de los servicios de las administraciones públicas y de las entidades y asociaciones. Los vecinos y las vecinas participaban a través de las asociaciones que los representaban, configurando espacios de trabajo técnicos, homogéneos.
- ✓ La incorporación de los Foros Locales ha conmocionado el escenario. Parece necesario atender a dos procesos confluyentes:
 - Por un lado, el Foro y sus Mesas están haciendo un trabajo de clarificación de su identidad, objetivos y papel dentro de este escenario.
 - Por otro, dentro del Plan Comunitario se ha planteado el lugar de este nuevo actor y su articulación con el espacio de trabajo normalizado, constituido por los/as técnicos/as de la red de agentes.

Este debate está abierto y se ha ampliado, abarcando a los vecinos y vecinas que no participan en ninguna estructura.

3.2. La participación de la ciudadanía

En el transcurso del proceso de investigación se han podido identificar entre los vecinos y vecinas de Moratalaz diferentes maneras de relacionarse con los recursos y servicios del Distrito:

- ✓ Como usuarios/as beneficiarios/as de servicios.
- Como usuarios/as y participantes activos/as en el desarrollo de la actividad.
- Desarrollando iniciativas propias en el territorio.

Desde cada una de estas posiciones se entiende la participación, se formulan demandas y se plantean escenarios de relación con los agentes sociales diferentes, que requieren a su vez actuaciones y respuestas acordes por parte de estos.

Aquellos que se posicionan como personas usuarias de servicios demandan información, accesibilidad y adecuación de la oferta con respecto a sus



necesidades. Las personas que adoptan esta posición valoran positivamente que se les consulte sobre necesidades y demandas y sobre el nivel de satisfacción de su experiencia. Y, como ha quedado recogido a lo largo del informe, se van acercando o abandonan el uso de los servicios y recursos en la medida en que se desarrolla su itinerario vital y la oferta se ajusta a sus inquietudes, necesidades o circunstancias.

Actualmente, los niños y niñas parecen estar dentro del circuito de servicios y recursos, participando en uno o más de ellos: van a los centros escolares, realizan actividades extraescolares, participan en talleres en los Centros Culturales, acuden a los centros deportivos, etc.

Pero pertenecer a familias en situación de pobreza cronificada o de etnia gitana abre puntos de fuga del mismo: el absentismo escolar, la falta de recursos económicos para acudir a talleres o a actividades deportivas, por ejemplo.

Las personas con diversidad funcional, por otro lado, pueden ver limitada su participación si no se ofrecen actividades adaptadas o se ven obligadas a hacerlo en espacios no inclusivos.

La adolescencia limita la oferta, por un lado (ya no hay actividades extraescolares en los institutos), planea nuevos retos a los agentes sociales (oferta de formación profesional, salas de estudio, espacios donde poder estar con las amistades, etc.) y abre otras puertas de fuga y distanciamiento respecto al sistema, si no se responde adecuadamente (absentismo, ocio fuera del barrio, etc.).

La incorporación a la universidad o al trabajo supone, generalmente, la salida del barrio, a cuyos servicios se recurre puntualmente (polideportivo, biblioteca, etc.).

Tener hijos/as suele suponer un retorno al barrio, no como persona usuaria sino como padre o madre.

Con la jubilación parece ser que se retorna a la inmersión en los servicios (por otro lado, abundantes) que ofrece el Distrito.

Lo que se acaba de exponer es una simplificación que no abarca la complejidad de situaciones y circunstancias posibles. Pero sirve para ilustrar que atender a estas cuestiones lleva a tener que plantear la relación, comunicación e información con los vecinos y vecinas de Moratalaz sobre los recursos disponibles en su Distrito, en un contexto estratégico de atracción, mantenimiento y recuperación de usuarios y usuarias o destinatarios/as de estos.

En el otro extremo están aquellas personas que están desarrollando iniciativas propias dirigidas a mejorar la vida en el territorio. Son vecinos y vecinas que parecen demandar participar activamente en la construcción del barrio.

Parece necesario tomar en consideración la existencia de estos tres perfiles porque:

- ✓ Por un lado, limitan las expectativas de proactividad y participación ciudadana y establecen el escenario desde el que parece necesario poner en marcha actuaciones dirigidas a fomentar una presencia más activa de los hombres y mujeres de Moratalaz, si se tiene como objetivo el incremento de la participación.
- √ Y, por otro, abren un espacio de exigencia y demanda a los agentes sociales y
 al propio proceso de diseño y puesta en marcha del Plan Comunitario, que
 parece inevitable tener que afrontar.



CONCLUSIONES: PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO Y PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN

INTRODUCCIÓN

Durante el último trimestre de 2017 se ha llevado a cabo en Moratalaz una investigación social cuyo objetivo principal ha sido, en primer lugar, establecer un Diagnóstico sobre la realidad, los problemas y las potencialidades de la comunidad, así como sobre la situación de los agentes sociales, cuya intervención incide en la calidad de vida y en la cobertura de las necesidades de los vecinos y vecinas del Distrito. Y, en segundo lugar, a identificar y aportar posibles **líneas de discusión en las que profundizar** en el debate sobre la provisión de servicios y recursos necesarios para cubrir las necesidades de la ciudadanía y mejorar su calidad de vida y facilitar el trabajo en red de los distintos agentes sociales presentes y activos en el Distrito.

El presente capítulo tiene como objetivo presentar las líneas de actuación que permitirían dar respuesta a las principales necesidades detectadas en la investigación social desarrollada en el Distrito de Moratalaz, articuladas en torno a las dimensiones y las líneas de actuación que han surgido del mismo. El objetivo de esta propuesta es contribuir a orientar el debate y la selección de actuaciones a incluir en el Plan de acción comunitaria del Distrito.

Las líneas de actuación se articulan en torno a cuatro dimensiones:

- 1. Un Distrito diverso con identidad de barrio.
- 2. Refuerzo y diversificación de los recursos y servicios de Moratalaz.
- 3. Apoyo a los agentes sociales que trabajan la mejora de la calidad de vida y la cobertura de las necesidades de los vecinos y vecinas del Distrito.
- 4. Construyendo Red.



ESQUEMA: EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Eje 1. Un Distrito diverso con identidad de barrio

- Línea 1. Incorporar al Plan Comunitario actuaciones dirigidas a todos los perfiles y colectivos de vecinos y vecinas.
- Línea 2. Plantear las actuaciones de mantenimiento y mejora de los espacios públicos del Distrito, incorporando las demandas de los distintos perfiles de habitantes.
- Línea 3. Adoptar la accesibilidad y el objetivo de la plena Inclusión
 - 3.1. Trabajar en un protocolo de participación accesible.
 - 3.2. Mejorar la accesibilidad física, cognitiva y sensorial en el Distrito.
 - 3.3. Promover la inclusión y la mejora de la accesibilidad física, cognitiva y sensorial en los recursos y servicios
 - 3.4. Eliminar barreras digitales en el acceso a los servicios públicos y la relación con la administración municipal.
- Línea 4. Incorporar la aproximación de los agentes, recursos y actuaciones a los espacios, colectivos o personas segregadas o aisladas
- Línea 5. Visibilizar la diversidad de Moratalaz, en el que todas las personas son importantes y tienen su sitio. Un barrio con capacidad de acoger y dar respuesta a nuevos vecinos y vecinas.

Eje 2. Refuerzo y diversificación de los recursos y servicios de Moratalaz

Línea 6. Mantener y mejorar los espacios y edificios públicos

- 6.1. Definir comunitariamente un modelo de barrio y de movilidad desde el que afrontar las mejoras y el mantenimiento de los edificios, espacios y vías públicas.
- 6.2. Mantenimiento y mejoras.
- 6.3. Movilidad.

Línea 7. Reforzar el sistema con la creación de nuevos recursos, ampliación o mejora de los existentes

- 7.1. Salud
- 7.2. Educación
- 7.3. Equidad y Servicios Sociales
- 7.4. Actividad Económica
- 7.5. Ocio, Cultura y Deporte

Eje 3. Apoyo a los agentes sociales que trabajan la mejora de la calidad de vida y la cobertura de las necesidades de los vecinos y vecinas del Distrito

Línea 8. Cesión de espacio municipal

Línea 9. Facilitar mecanismos que posibiliten el intercambio de información y el conocimiento mutuo entre agentes

Línea 10. Establecer espacios de reflexión, sensibilización y formación para los agentes sociales

Línea 11. Apoyo para la organización de actividades y eventos y a la difusión de los mismos y de las acciones que desarrollan

Línea 12. Eliminación de barreras administrativas

Eje 4. Construyendo Red

Línea 13. Acordar el modelo de trabajo en común.

Línea 14. Trabajar las relaciones entre administraciones que tienen presencia en el Distrito

Línea 15. Articular una Red sostenible



1. UN DISTRITO DIVERSO CON IDENTIDAD DE BARRIO

Principales problemas, necesidades y retos

Los vecinos y vecinas sienten y hablan de Moratalaz como su barrio.

Dentro de este existen guetos, vecinos y vecinas atrapados/as en sus viviendas o en sus entornos familiares o que ven limitados sus derechos a convivir como un vecino o una vecina más por la barreras físicas, cognitivas y sociales que todavía existen.

La descripción de Moratalaz como un barrio de mayores desplaza a un segundo plano al resto de vecinos y vecinas que viven en el Distrito, con sus necesidades y demandas. Y está sirviendo para justificar la reducción de recursos dirigidos a otros segmentos de población.

En este contexto parece necesario pensar y construir Moratalaz como un Distrito capaz de incluir y dar respuesta a las necesidades de todos los vecinos y vecinas actuales y futuros.

Líneas de Actuación:

- 1. Incorporar al Plan Comunitario actuaciones dirigidas a todos los perfiles y colectivos de vecinos y vecinas.
- 2. Plantear las actuaciones de **mantenimiento y mejora de los espacios públicos** del Distrito, incorporando las demandas de los distintos perfiles de habitantes.

- Incorporar a los parques y zonas verdes mobiliario que permita que adolescentes y jóvenes los sientan como propios: bancos situados de manera que favorezcan la conversación, por ejemplo.
- Establecer zonas en los parques en las que las familias puedan realizar actividades al aire libre, comer, etc.
- Instalar aparca bicicletas en los colegios e institutos.
- Construir parques y patios inclusivos en los colegios.

- Adoptar como eje transversal del Plan Comunitario la accesibilidad y el objetivo de la plena Inclusión, con el fin de garantizar los derechos de todos/as los/as vecinos/as.
 - 3.1. Trabajar en un protocolo de participación accesible.
 - 3.2. Mejorar la accesibilidad física, cognitiva y sensorial en el Distrito.

Acciones:

- Viviendas sin ascensor: mantener las subvenciones para la instalación de ascensores en las viviendas que no lo tienen, reforzar el servicio de licencias de la Junta, mantener permanentemente la figura del/a informador/a urbanístico y difundir la información disponible sobre el proceso.
- Presionar para que, en las entradas de metro, se realicen las intervenciones necesarias para asegurar que sean accesibles.
- Renovar las aceras.
- Revisar los nuevos contenedores de basura y su accesibilidad.
- Continuar instalando semáforos sonoros, ideogramas, señalizaciones adaptadas, etc.
- 3.3. Promover la inclusión y la mejora de la accesibilidad física, cognitiva y sensorial en los recursos y servicios

- Potenciar parques y patios inclusivos dentro de los centros escolares.
- Reducir el número de participantes en los talleres culturales y de ocio y en las actividades deportivas organizadas. Reserva de plazas para personas con diversidad funcional e incorporación de agentes de apoyo sin ocupar plaza ni pagar inscripción.
- Incorporar la Lectura Fácil.



3.4. Eliminación de barreras digitales en el acceso a los servicios públicos y la relación con la administración municipal.

Acciones:

- Adaptar (accesibilidad cognitiva y tecnológica) los procesos de información, tramitación, registro, etc. con la Administración municipal.
- Incorporar personal administrativo en la Junta que atienda y acompañe a las personas que lo necesiten en los procesos administrativos (rellenar impresos y solicitudes, acceder a la información, etc.).
- 4. Incorporar como foco de atención y acción prioritaria la aproximación de los agentes, recursos y actuaciones a los espacios, colectivos o personas segregadas o aisladas del resto de vecinos y vecinas y la adopción de medidas dirigidas a que se incorporen a la actividad del barrio como ciudadanía reconocida de pleno derecho.
- 5. **Visibilizar** que Moratalaz es un **barrio diverso**, en el que todas las personas son importantes y tienen su sitio. Un barrio con capacidad de acoger y dar respuesta a nuevos vecinos y vecinas.

Acciones:

- Incorporar la diversidad como uno de los ejes de comunicación permanente en la organización de actos, diseño de folletos, etc.
- Desarrollar Campañas, Días o Eventos dirigidos a:
 - Hacerles sentir que son importantes y que tienen su sitio y que tienen recursos y servicios para ellos/as.
 - Difundir los recursos y agentes que están trabajando con los distintos colectivos.

Ejemplo de Campaña "Moratalaz es Joven" / El Día de los y las Jóvenes

2. REFUERZO, MEJORA Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS RECURSOS, SERVICIOS Y ACCIONES.

Principales problemas, necesidades y retos

El mal estado de las aceras, el envejecimiento de los edificios, el abandono de las zonas interbloque y de los fondos de saco son problemas importantes para el barrio. Su arreglo y mantenimiento se está haciendo sin tener como referencia el modelo de ciudad y movilidad que quieren sus vecinos y vecinas. Y lo mismo sucede con las iniciativas de movilidad y las actuaciones de recuperación y mejora de sus espacios públicos (parques, instalaciones deportivas de base, espacios interbloque, fondos de saco), que son uno de sus activos importantes.

En general, los recursos no son suficientes en ninguno de los ámbitos de acción social. Ni parecen estar dando respuesta a los colectivos más vulnerables o a las personas con enfermedad mental o diversidad funcional

Faltan recursos especializados y adaptados en el sistema sanitario y en el educativo. Y sus profesionales no están preparados para tratar con estas personas y sus familias.

Por otro lado, se está priorizando la atención directa sobre la prevención y la promoción de la salud. Y en el Distrito existen problemas de sanidad animal (perros potencialmente peligrosos, las palomas y los gatos).

A las barreras físicas y cognitivas con las que se encuentran las personas con diversidad funcional, en la tramitación y acceso a los servicios; las de las personas que no saben leer o lo hacen con dificultad; o aquellas que no se sienten cómodas con las tecnologías o no disponen de ellas, se suma una nueva barrera tecnológica: la utilización del teléfono y de las tecnologías para la petición y gestión de citas.

El tejido empresarial del Distrito, formado fundamentalmente por pequeño comercio, vive un momento crítico. No hay oportunidades laborales para las personas que acuden a los agentes que trabajan en el ámbito del empleo, por su falta de cualificación profesional o por carecer de competencias laborales y de herramientas básicas para la búsqueda de empleo (como elaborar un currículum, por ejemplo). Y necesitan apoyo y acompañamiento en su itinerario de inserción sociolaboral. La mejora de empleabilidad es el objetivo que estos agentes se han marcado; pero lo tienen que afrontar sin recursos formativos, ni posibilidad de llegar a acuerdos para convenios de prácticas con las empresas locales.

No hay oferta de ocio y la oferta cultural aparece copada por los niños y niñas y las personas más mayores. Mientras que los y las adolescentes y jóvenes no encuentran su sitio.



Líneas de Actuación:

- 6. Mantener y mejorar los espacios y edificios públicos.
 - 6.4. Definir comunitariamente un modelo de barrio y de movilidad desde el que afrontar las mejoras y el mantenimiento de los edificios, espacios y vías públicas.
 - 6.5. Mantenimiento y mejoras.

Acciones:

- Renovar las aceras.
- Arreglar y usar las instalaciones deportivas de base.
- Continuar con las subvenciones para el mantenimiento de edificios.
- Buscar vías y proyectos para mejorar los fondos de saco no recepcionados por el Ayuntamiento y las zonas inter bloques.

Un ejemplo de iniciativa: Proyecto Ajardinadas.

6.6. Movilidad.

- Carril bici y aparcabici.
- Extensión de BICIMAD.
- Accesibilidad del metro.

7. Reforzar el sistema con la **creación de nuevos recursos**, **ampliación o mejora** de los existentes.

7.1. Salud

Acciones:

- Reivindicar un Centro de Madrid Salud propio en Moratalaz.
- Ampliar el edificio del Centro de Atención Temprana de ADEMO para que pueda incrementar el número de plazas.
- Conocer la situación y necesidades de la población que tiene dificultades para acudir a los centros de salud.
- Ampliar el servicio de atención domiciliaria.
- Desarrollar las redes de cuidados.
- Potenciar los programas de prevención y promoción de la salud: hábitos de vida saludable, prevención de accidentes en población mayor, educación sexual, prevención de drogodependencias, atención a la población adolescente LGTBIQ, etc.
- Potenciar y desarrollar acciones de sanidad animal: información y formación sobre prevención de plagas, sobre el cuidado y protección de animales domésticos, etc.

7.2. Educación

- Incrementar los recursos profesionales en los centros (psicólogo/a, trabajador/a social/a, orientador/a...)
- Mejorar las condiciones en las que ejerce sus funciones el personal técnico municipal que va al Servicio de Apoyo a la Escolarización
- Asegurar la presencia de los y las representantes municipales en los consejos escolares.
- Reforzar recursos como el disponible en el Centro Cultural Chillida para el alumnado expulsado de los centros escolares. Y hacerlo dándole continuidad y ajustándolo al calendario y horarios escolares.
- Reforzar y diversificar la oferta de actividades extraescolares gratuitas, coeducativas e inclusivas en las que puedan participar alumnado de distintos colegios.
- Ofrecer ayudas para libros al alumnado del Centro de Educación de Adultos.
- Incorporar la metodología de comunidades de aprendizaje y potenciar proyectos sobre temas como la educación emocional, mejora de la convivencia y prevención del acoso escolar, educación en igualdad de



género y prevención de la violencia de género.

- Abrir los centros escolares e incorporarlos a la vida del barrio, sumando sus recursos a los disponibles en el Distrito.
- Promover el uso de los centros en horarios no lectivos (fines de semana) y vacaciones como apoyo a la conciliación familiar. Coordinar la apertura de al menos un colegio al año para dar respuesta a todas las familias que necesiten hacer uso de los campamentos de verano.

7.3. Equidad y Servicios Sociales

Acciones:

- Construir una Residencia de Mayores en terrenos municipales y de un Centro de Día.
- La Red de Servicios Sociales necesita trabajar en generar confianza entre los vecinos y las vecinas mayores y las personas que viven en las zonas del Ruedo, la Herradura o Vandel. Para ello, debería estar más integrada en las zonas más vulnerables del Distrito (El Ruedo o la Herradura) con la presencia de trabajadores/as sociales.
- Necesidad de trabajar, de manera conjunta, asuntos muy relevantes en el Distrito como son: la prevención del abandono escolar temprano y la cronificación de situaciones de pobreza.
- Extender los recursos y servicios activos en el Distrito dirigidos a las personas mayores y dependientes que viven en sus casas y a las personas con diversidad funcional que requieren de estos apoyos para poder vivir independientes.
- Dar visibilidad y reforzar líneas de acción dirigidas a las personas cuidadoras.
- Crear espacios en los que las familias empobrecidas se sientan llamadas a participar.
- Abordar, como derechos y desde una perspectiva integral, las necesidades de las personas en situación de pobreza.

7.4. Actividad Económica

- Apoyar el crecimiento del Centro Especial de Empleo de la Fundación Alas.
- Revisar los procedimientos de acceso y registro a los servicios de empleo y adaptarlos a las posibilidades reales de los colectivos y a las tecnologías con las que están más familiarizados.
- Apoyar los itinerarios formativos, de capacitación e inserción mediante bonos o ayudas para el transporte.

- Reivindicar más recursos educativos y formativos: Formación Profesional y Formación Profesional Básica, Talleres, Formación dual, etc.
- Apoyar el desarrollo de Certificados de profesionalidad adaptados a las personas con necesidades de apoyo.
- Desarrollar un espacio centralizado de información y conocimiento de los recursos disponibles en el Distrito para que los agentes puedan incorporarlos a su base de recursos.
- Desarrollar la red de empleo ENRED del Distrito.
- Desde la Asociación de Comerciantes de Moratalaz se demanda a la Junta:
 - Apoyo al eje comercial formado por Camino de Vinateros, Avenida de Moratalaz, Calle Marroquina y Calle Hacienda de Pavones (Centro Comercial Abierto de Moratalaz).
 - La realización de una campaña de apoyo al pequeño comercio del Distrito.
 - La adopción de un mayor protagonismo en la promoción del comercio del Distrito: aportando ideas, dinamizando y gestionando los proyectos.

7.5. Ocio, Cultura y Deporte

- Proponer actividades culturales y de ocio en los Centros culturales para que adolescentes y jóvenes empiecen a percibirlos como recursos disponibles para ellos/as y/o abrir un Centro Juvenil con actividades específicas para este colectivo.
- Elaborar y proponer respuestas adaptadas a la situación actual de consumo cultural y deportivo, sin abandonar el trabajo por la educación de nuevos públicos.
- Optimizar el uso de los espacios deportivos:
 - Posibilitando su uso por parte de los centros educativos que no cuentan con instalaciones adecuadas.
 - Priorizando la gestión directa de las actividades o a través de entidades con arraigo en el distrito frente a la subcontratación con empresas.



3. APOYO A LOS AGENTES SOCIALES

Principales problemas, necesidades y retos

Los agentes que desarrollan su actividad en Moratalaz parecen trabajan con recursos limitados y de manera atomizada, centrados en su proyecto, en sus objetivos y en los colectivos a los que acompañan. Generalmente establecen relaciones por iniciativa personal, generando redes parciales, limitadas y frágiles.

En este contexto, suelen disponer de un conocimiento parcial del conjunto de recursos disponibles en el territorio. Demandan apoyo de las administraciones. Y ven la necesidad de establecer procesos de relación entre los agentes.

Líneas de Apoyo:

8. Cesión de espacio municipal.

Acciones:

- Cesión de espacio a las entidades para que desarrollen su actividad, como son los casos de AFAEMO o La Salamandra.
- Cesión de espacio en los centros públicos (Centros culturales, Polideportivos, etc.) para el desarrollo de talleres, actividades deportivas, etc.
- Cesión de espacio municipal para la ampliación o construcción de infraestructuras: como la Residencia pública para personas mayores o el Centro de Atención Temprana.
- 9. Facilitar mecanismos que posibiliten el intercambio de información y el conocimiento mutuo entre agentes.

- Reuniones y mesas de trabajo entre agentes sociales. Por ejemplo, ENRED.
- Elaborar y mantener una base de datos sobre agentes y recursos.

10. Establecer **espacios de reflexión, sensibilización y formación** para los agentes sociales.

Acciones:

- Reflexionar sobre los modelos de intervención y situaciones identificadas como generadoras de desigualdad en el Distrito. Por ejemplo, la aplicación de la Renta Básica de Inserción, que tiende a cronificar la pobreza; el abandono escolar temprano; el desarrollo de la empleabilidad, etc.
- Evaluar y poner en marcha programas de mejora e innovación en las actuaciones que se están llevando a cabo, con el fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos y su adecuación a las necesidades de las personas a las que van dirigidas.
- Realización de Talleres y/o acciones formativas:
 - o Sobre herramientas de trabajo innovadoras o alternativas.
 - Desarrollar acciones dirigidas a los recursos de la Junta y los centros y recursos activos en el Distrito para que conozcan las necesidades de las personas con diversidad funcional, enfermedad mental, TEA, ataxia, etc. y puedan dar así una mejor atención y respuesta.
- Apoyar y promover el desarrollo y aplicación de protocolos de atención con niños y niñas y personas adultas con TEA, discapacidad intelectual, enfermedad mental, etc. En esta dirección se está trabajando ya en el Hospital Gregorio Marañón, donde se está llevando a cabo un programa específico para niños y niñas con trastorno del espectro autista que recoge algunos elementos clave que podrían tomarse como referencia: la necesidad de adaptaciones, la formación de profesionales para que sepan cómo dirigirse a ellos/as, como escuchar, hablar e informar a las familias, etc.
- Fomentar acciones de información y difusión en colegios (profesorado, alumnado y familias) sobre colectivos, como la población de etnia gitana, las personas con diversidad funcional o enfermedad mental, etc. y los recursos disponibles en el Distrito.
- 11. Apoyo para la **organización de actividades y** eventos y a la difusión de los mismos y de las acciones que desarrollan.
- 12. Eliminación de barreras administrativas

Acciones:

 Incorporar personal administrativo en la Junta que atienda y acompañe a las personas en los procesos administrativos (rellenar impresos y solicitudes, acceder a la información, etc.).



4. CONSTRUYENDO RED

Problemas, necesidades y retos

La existencia de espacios en los que encontrarse, conocerse e intercambiar información sobre la actividad que cada uno/a realiza y poder hacer un trabajo coordinado y más eficaz es una necesidad reconocida por todos los agentes sociales del Distrito de Moratalaz. Pero existen comprensiones, demandas y expectativas distintas volcadas sobre estos.

En la actualidad coexisten redes parciales apoyadas sobre iniciativas de los propios agentes. Solo hay una red institucional, la que agrupa a los agentes que trabajan en el ámbito del empleo: EMRED.

En estas redes hay agentes reacios a participar: los centros educativos y los centros de salud, ambos dependientes de la Comunidad de Madrid.

Llegar a configurar espacios de trabajo conjuntos, que no dependan de la iniciativa de técnicos/as concretos/as, se plantea como elemento del proceso y objetivo del Plan Comunitario.

Líneas de Actuación:

- 13. Acordar el **modelo de trabajo en común**.
- 14. Trabajar las **relaciones entre administraciones** que tienen presencia en el Distrito.
- 15. Articular una **red sostenible** apoyada en el reconocimiento institucional, con objetivos acordados y herramientas que le den soporte.

Elementos mínimos:

- Reconocimiento y apoyo institucional.
- Modelo de red acordado entre todos/as.
- Objetivos reconocidos por todos/as.
- Procesos simples y no redundantes. Procedimientos compartidos.
- Herramientas de trabajo y soporte:
 - o Reuniones de trabajo transversales y reuniones sectoriales.
 - o Bases de datos actualizadas y accesibles para todos/as.
 - Calendario compartido.
- Personal técnico que dinamice, sistematice la información y la mantenga actualizada.
- Actividades de formación: aprendizaje trabajo en equipo.

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Índice de tablas

| Tabla 1. Serie histórica de Población en la Ciudad de Madrid, el Distrito de Moratalaz y sus barrios. (1986-2017)19 |
|---|
| Tabla 2. Evolución reciente de la población (2006-2017) |
| Tabla 3. Población por sexo. Detalle por ámbito geográfico. Valores absolutos y distribución porcentual. Año 2017 |
| Tabla 4. Población por ámbito geográfico y tramos de edad. Valores absolutos y distribución porcentual. Año 2017 |
| Tabla 5. Población extranjera por sexo y ámbito geográfico. Valores absolutos y distribución porcentual Año. 2017 |
| Tabla 6. Nacionalidad y países con mayor representación de la población extranjera. Valores absolutos y distribución porcentual. Año 2017 |
| Tabla 7. Balance Migratorio por nacionalidad y ámbito geográfico. Año 201629 |
| Tabla 8. Personas con discapacidad reconocida (absolutos y tanto por mil habitantes) por tipo de discapacidad. Ciudad de Madrid y Distrito de Moratalaz. Año 2014 |
| Tabla 9. Personas con discapacidad reconocida (tanto por mil habitantes). Ciudad de Madrid y Distrito de Moratalaz. Año 201431 |
| Tabla 10. Otros indicadores demográficos. Ciudad de Madrid y Distrito de Moratalaz. Año 2017. |
| Tabla 11. Otros indicadores demográficos. Distrito de Moratalaz y barrios. Año 201732 |
| Tabla 12. Otros indicadores demográficos. Distrito de Moratalaz y barrios. Año 201633 |
| Tabla 13. Proyecciones de población hasta el año 2023 |
| Tabla 14. Nivel de estudios (grados) de la población mayor de 25 años según sexo. Distrito de Moratalaz. Distribución porcentual. Año 2017 |
| Tabla 15. Nivel de estudios (grados) de la población mayor de 25 años según sexo. Distrito de Moratalaz y sus barrios. Distribución porcentual. Año 2017 |
| Tabla 16. Tamaño medio del hogar y Renta neta media por hogar por ámbito geográfico. Año 2014 |
| Tabla 17. Composición de los hogares por tipo y ámbito geográfico. En valor absoluto y porcentaje sobre el total de hogares. Año 2017 |
| Tabla 18. Tasa de paro en porcentaje por tramo de edad, sexo y ámbito geográfico. Octubro 2017 |
| Tabla 19. Personas afiliadas a la Seguridad Social por tipo de régimen y ámbito geográfico. Distribución porcentual. Año 2017 |
| Tabla 20. Personas afiliadas a la Seguridad Social por tramo de edad y ámbito geográfico Porcentaje sobre el total. 2017 |



| Tabla 21. Distribución porcentual del número de afiliados/as a la Seguridad Social por sector de actividad y barrio del Distrito. 2017 |
|---|
| Tabla 22. Indicador sintético (0-100) sobre la percepción de la calidad de vida. Madrid y Distrito de Moratalaz. Año 2016 |
| Tabla 23. Satisfacción con los servicios públicos (Escala 0-10). Madrid y Distrito de Moratalaz. Año 2016 |
| Tabla 24. Principales problemas de la ciudadanía (Porcentaje de personas encuestadas). Año 2016 |
| Tabla 25. Percepción de la seguridad (indicador sintético 0-100). Madrid y Distrito de Moratalaz. Año 2016 |
| Tabla 26. Problemas que afectan a la seguridad en los espacios públicos del Distrito (escala 0-10). Año 2016 |
| Tabla 27. Población atendida por los Servicios Sociales. Madrid y Distrito de Moratalaz (Total y porcentaje sobre el total de Madrid). Año 2016 |
| Tabla 28. Atención a las personas mayores por los Servicios Sociales. Desagregación por sexo. Madrid y Distrito de Moratalaz (Total y porcentaje sobre el total de Madrid). Año 2016 92 |
| Tabla 29. Atención a los menores y a las familias por los Servicios Sociales. Madrid y Distrito de Moratalaz (Total y porcentaje sobre el total de Madrid). Año 2016 |
| Índice de gráficos |
| Gráfico 1. Pirámide de población del Distrito de Moratalaz y la ciudad de Madrid, según edad y sexo. Año 201724 |
| Gráfico 2. Distribución de la población según nacionalidad (Distrito de Moratalaz y Ciudad de Madrid). Año 2017 |
| Gráfico 3. Nivel de estudios (grados) de la población mayor de 25 años. Distrito de Moratalaz y Ciudad de Madrid. Distribución porcentual. Año 201735 |
| Gráfico 4. Renta disponible bruta per cápita para la ciudad de Madrid y el Distrito de Moratalaz. (2002-2014) |
| Gráfico 5. Evolución del paro registrado en Moratalaz por sexo (2012-2017)41 |
| Gráfico 6. Distribución porcentual de afiliación a la Seguridad Social por barrios del Distrito de Moratalaz. Año 2017 |
| Gráfico 7. Distribución porcentual del número de afiliados a la Seguridad Social por sector de actividad. Distrito de Moratalaz y ciudad de Madrid. 2017 |